

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
I LEGISLATURA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ESTENOGRAFÍA PARLAMENTARIA



I LEGISLATURA

PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
TERCER AÑO DE EJERCICIO

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 10 DE DICIEMBRE DE 2020

Presidencia de la C. diputada Margarita Saldaña Hernández

(09:15 Horas)

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.- Muy buenos días a todas y a todos los diputados.

Se instruye a la Secretaría dar cuenta del número de diputadas y diputados que han registrado su asistencia en el Sistema Electrónico, a efecto de verificar si existe el quórum legal requerido para iniciar la presente sesión.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA DONAJI OFELIA OLIVERA REYES.- Sí, diputada Presidenta. Ciérrase el Sistema Electrónico de Pase de Asistencia. ¿Falta alguna diputada o diputado de pasar asistencia?

Diputado Eduardo Santillán: presente.

Diputada Gabriela Quiroga Anguiano: presente.

Diputada Marisela Zúñiga Cerón: presente.

Diputado Héctor Barrera: presente.

Diputado Miguel Ángel Álvarez Melo: presente.

LA C. SECRETARIA.- ¿Alguna otra diputada o diputado?

Se cierra el sistema de pase de asistencia de viva voz. Gracias. Buenos días.

Lista de Asistencia

Fecha y Hora 10-12-2020

09:13:31 Asistentes: 59

Nombre	Grupo Parlamentario	Asistencia
ABOITIZ SARO FERNANDO JOSÉ	PES	Normal
AGUILAR SOLACHE MARÍA GUADALUPE	MORENA	Normal
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	Normal
ALVAREZ MELO MIGUEL ÁNGEL	PES	--
AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD	MORENA	Normal
AYALA ZÚÑIGA YURIRI	MORENA	Normal
BÁEZ GUERRERO ANA PATRICIA	PAN	Normal
BARRERA MARMOLEJO HÉCTOR	PAN	--
BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA	MORENA	Normal
CAMACHO BASTIDA CIRCE	PT	--
CASTILLO MENDIETA PAULA ANDREA	PRD	Normal
CASTILLO PÉREZ CARLOS ALONSO	MORENA	Normal
CHÁVEZ CONTRERAS MARÍA GUADALUPE	MORENA	Normal
CHAVIRA DE LA ROSA MARÍA GUADALUPE	MORENA	Normal
CLAVEL SÁNCHEZ LIZETTE	SIN PARTIDO	Normal
DÖRING CASAR FEDERICO	PAN	Normal
ESTRADA HERNÁNDEZ LETICIA	MORENA	Normal
FUENTES GÓMEZ JESÚS RICARDO	MORENA	Normal
GARRIDO LÓPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	Normal
GAVIÑO AMBRIZ JORGE	PRD	Normal
GÓMEZ OTEGUI LEONOR	SIN PARTIDO	Normal
GONZÁLEZ CASE ARMANDO TONATIUH	PRI	Normal
GUERRERO MAYA JANNETE ELIZABETH	PT	Normal
HERNÁNDEZ MIRÓN CARLOS	MORENA	Normal
HERNÁNDEZ TREJO ANA CRISTINA	MORENA	Normal
LERDO DE TEJADA SERVITJE GUILLERMO	SIN PARTIDO	Normal
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	Normal
MACEDO ESCARTÍN MIGUEL ÁNGEL	MORENA	Normal
MALDONADO SALGADO JOSÉ VALENTÍN	SIN PARTIDO	Normal
MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA JOSÉ DE JESÚS	SIN PARTIDO	Normal
MARTÍNEZ URINCHO ALBERTO	MORENA	Normal
MONTES DE OCA DEL OLMO PABLO	PAN	Normal

MORALES RUBIO MARÍA GUADALUPE	MORENA	Normal
MORALES SÁNCHEZ EFRAÍN	MORENA	Normal
NORBERTO SÁNCHEZ NAZARIO	MORENA	Normal

Nombre	Grupo Parlamentario	Asistencia
OLIVERA REYES DONAJI OFELIA	MORENA	Normal
OSORIO HERNÁNDEZ GABRIELA	MORENA	Normal
PADILLA SÁNCHEZ JOSÉ MARTÍN	MORENA	Normal
PARRA ÁLVAREZ EVELYN	PRD	Normal
PAZ REYES MARÍA DE LOURDES	MORENA	Normal
PÉREZ PAREDES ALFREDO	MORENA	Normal
QUIROGA ANGUIANO GABRIELA	PRD	--
RAMOS ARREOLA TERESA	SIN PARTIDO	Normal
RANGEL LORENZANA AMÉRICA ALEJANDRA	PAN	Normal
RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN JOSÉ LUIS	MORENA	Normal
ROJO DE LA VEGA PICCOLO ALESSANDRA	PVEM	Normal
ROSALES HERRERA ISABELA	MORENA	Normal
ROSSBACH SUÁREZ LILIA EUGENIA	MORENA	Normal
RUBIO ALDARÁN ELEAZAR	MORENA	Normal
RUIZ SUÁREZ RICARDO	MORENA	Normal
SALAZAR MARTÍNEZ MIGUEL ÁNGEL	PRI	Normal
SALDAÑA HERNÁNDEZ MARGARITA	PAN	Normal
SALGADO VÁZQUEZ RIGOBERTO	MORENA	Normal
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	Normal
SANTILLÁN PÉREZ EDUARDO	MORENA	--
SARMIENTO GÓMEZ LILIA MARÍA	PT	--
SOTO MALDONADO PAULA ADRIANA	MORENA	Normal
TABE ECHARTEA MAURICIO	PAN	Normal
TRIANA TENA JORGE	PAN	Normal
VACA CORTÉS SANDRA ESTHER	PRI	Normal
VARELA MARTÍNEZ LETICIA ESTHER	MORENA	Normal
VARGAS BERNAL JOSÉ EMMANUEL	MORENA	Normal
VILLALOBOS PÉREZ ESPERANZA	MORENA	Normal
VILLANUEVA RAMOS MARCO ANTONIO TEMÍSTOCLES	MORENA	Normal
VON ROEHRICH DE LA ISLA CHRISTIAN DAMIÁN	PAN	Normal
ZÚÑIGA CERÓN MARISELA	MORENA	--

Diputada Presidenta, hay una asistencia de 64 diputadas y diputados. Hay quórum, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputada Secretaria. Se abre la sesión.

Proceda la Secretaría a consultar al pleno si existe alguna diputada o algún diputado en contra de dispensarse la lectura del orden del día, toda vez que éste se encuentra publicado en el apartado de Gaceta Parlamentaria, en la página oficial de este órgano legislativo.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia se pregunta al pleno si existe alguna diputada o diputado en contra de dispensarse la lectura del orden del día. Quienes estén en contra comenzando por el apellido.

Villanueva Ramos Temístocles, en contra. Solicito exponer la razón por la que estoy en contra de la dispensa.

LA C. PRESIDENTA.- Sí, diputado, adelante.

EL C. DIPUTADO TEMÍSTOCLES VILLANUEVA RAMOS.- Gracias.

Hoy en el Día Internacional de los Derechos Humanos, el día en el que recordamos la promulgación de la Declaración Internacional por la que se manifiesta que los derechos inalienables corresponden a toda persona como ser humano, hoy quiero manifestar mi descontento y posicionarme en contra de que este Congreso siga posponiendo una discusión en favor del reconocimiento de los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes trans y sus familias.

El pasado 14 de noviembre el Congreso de la Ciudad de México cumplió un año en deuda y silencio al no discutir el dictamen ya aprobado en comisiones en materia de reconocimiento a las infancias trans.

A la opinión pública, medios de comunicación y personas que siguen esta transmisión, tienen que saber que la discusión está secuestrada por un puñado de diputados de ultraderecha que le temen a la mayoría, que aprovechando los lineamientos de las sesiones virtuales impiden la discusión y el voto de la mayoría.

Hago un llamado a quienes presiden las comisiones dictaminadoras a presentar a la brevedad el dictamen que fue avalado en positivo ante la Mesa Directiva para su inmediata discusión.

También convoco a la mayoría legislativa, que se encuentra menguada ante las amenazas de esta derecha, a asumir la responsabilidad para la que fuimos electas y electos.

Invito a las y a los diputados de oposición que son progresistas a dejar de hacerle el juego a este grupo de diputados conservadores, y a los conservadores los reto a someterse al debate de las ideas y a dejar de usar como rehén este dictamen y los derechos de las infancias trans.

Se puede discriminar y cometer transfobia por acción o por omisión. El pleno de este Congreso es transfóbico por omisión en tanto este tema no sea incluido en el orden del día.

Es cuanto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias.

LA C. DIPUTADA JANNETE ELIZABETH GUERRERO MAYA.- Diputada Margarita, quiero hacer yo también el uso de la palabra en el mismo sentido que el diputado Temístocles.

LA C. PRESIDENTA.- Nada más les quiero comentar una cosa. Estamos en la parte de la lectura del orden del día.

LA C. DIPUTADA JANNETE ELIZABETH GUERRERO MAYA.- Sí, pero también quisiera exponer la razón por la cual estoy en contra, diputada.

LA C. PRESIDENTA.- El orden del día no incluye este tema.

LA C. DIPUTADA JANNETE ELIZABETH GUERRERO MAYA.- Precisamente por eso, para hacer un llamado y sumarme al pronunciamiento del diputado Temístocles en el mismo sentido, diputada, ya que ese dictamen es un llamado a la tolerancia, a la empatía y al respeto, para que todas las niñas y niños puedan ser quienes son en plenitud.

Las infancias trans existen y es nuestra obligación crear mecanismos legales que permitan salvaguardar sus derechos y libertades, incluyendo el de libre desarrollo de su personalidad.

Una vez más, por favor, diputadas y diputados, los llamamos a que discutamos este dictamen en pleno, ya que las niñas, niños y adolescentes no nos pertenecen, que tengamos claro eso, son personas de pleno derecho y debemos respetarlos.

Mi reconocimiento amplio al diputado Temístocles y a las madres y padres que no se dan por vencidos. Decirles que aquí seguimos en la batalla porque ese dictamen sea aprobado lo más pronto posible.

Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.- Vamos a continuar. No es tema que se deba de toca en este momento, parece existen otros capítulos dentro del orden del día donde se puede tocar en un momento determinado.

EL C. DIPUTADO CHRISTIAN DAMIÁN VON ROEHRICH DE LA ISLA.- Nada más una moción, Presidenta. Nada más aclarar una vez más que a este Congreso, para que no desvirtúen y no quieran mentirle a la gente, no tenemos facultades el Congreso de la Ciudad para poder hacer reformas en materia procesal civil y familiar en la Ciudad de México, es facultad del Congreso de la Unión y hay una resolución de la Suprema Corte de Justicia.

LA C. PRESIDENTA.- Le pido orden al diputado Christian Von Roehrich, voy a permitir que termine su intervención el diputado Christian Von Roehrich y vamos a continuar con nuestro orden del día.

No vamos a abrir lista de oradores porque no es el momento procesal para hacerlo. Adelante, por favor, concluya, diputado Christian Von Roehrich.

LA C. DIPUTADA ESPERANZA VILLALOBOS PÉREZ.- Entonces que ya no hable nadie más.

EL C. DIPUTADO CHRISTIAN DAMIÁN VON ROEHRICH DE LA ISLA.- Diputada Villalobos, me permite, así como habló el diputado Temístocles.

LA C. DIPUTADA ESPERANZA VILLALOBOS PÉREZ.- Presidenta, ¿cuál sería el momento procesal entonces de poder intervenir en este tema?

EL C. DIPUTADO CHRISTIAN DAMIÁN VON ROEHRICH DE LA ISLA.- Nada más para aclarar, no tenemos facultades, ningún Congreso del país tiene facultades, solamente la Cámara de Diputados, el Congreso de la Unión. Existe una resolución de la Suprema Corte de Justicia. Si quieren que tengamos facultades, presenten iniciativa ante el Congreso.

Gracias, Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Ya dijo lo que tiene que decir, vamos a continuar con el orden del día. Adelante, diputada Secretaria, por favor. No doy el uso de la palabra si es para el mismo tema. Adelante, Secretario.

LA C. DIPUTADA PAULA ADRIANA SOTO MALDONADO.- Presidenta, le quiero hacer una consulta nada más, no quiero intervenir para este tema, quiero hacerle una consulta. ¿Puedo?

LA C. PRESIDENTA.- Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA PAULA ADRIANA SOTO MALDONADO.- Gracias. solamente quisiera yo saber cuál es el momento procesal oportuno de esta sesión para poder discutir el tema, es lo único que le quiero preguntar.

LA C. PRESIDENTA.- El tema está inscrito en el orden del día, ese es el momento procesal. Vamos a continuar con el orden del día. Voy a continuar con el orden del día. Diputada Secretaria, puede usted continuar con el orden del día.

EL C. DIPUTADO TEMÍSTOCLES VILLANUEVA.- Diputada Presidente, me parece que es evidente que es un tema de interés de una buena parte de diputadas y diputados. Así que le solicito que nos indique cuál es el momento procesal, porque el pleno no puede definir el orden del día de la sesión.

EL C. DIPUTADO JESÚS RICARDO FUENTES GÓMEZ.- Diputada, para rectificación de hechos, por favor, nada más.

LA C. PRESIDENTA.- No hay rectificación de hechos, diputado, y le voy a decir una cosa.

EL C. DIPUTADO JESÚS RICARDO FUENTES GÓMEZ.- Si el diputado Von Roehrich miente, no se puede permitir...

EL C. DIPUTADO CHRISTIAN DAMIÁN VON ROEHRICH DE LA ISLA.- Diputado Ricardo, le pido respeto a la diputada y Presidenta, ya habló el diputado Temístocles y Jannete, nada más le pido respeto a la Presidenta.

LA C. DIPUTADA ESPERANZA VILLALOBOS PÉREZ.- Nadie le ha faltado el respeto a la Presidenta, diputado. No necesita levantar la voz, ni gritarnos a ninguno de nosotros.

LA C. PRESIDENTA.- Vamos a continuar. Diputada Secretaria, ¿puede usted continuar con la sesión?

LA C. SECRETARIA.- Sí. Por instrucciones de la Presidencia, se pregunta al Pleno si existe alguna o algún diputado en contra de que se dispense la lectura del orden del día. Quienes estén en contra, comenzando por el apellido, si son tan amables, diputadas y diputados.

Dispensada la lectura, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Esta Presidencia deja constancia que el orden del día de hoy está integrado por 86 puntos.

Se solicita a la Secretaría dar cuenta al Pleno con el acta de la sesión anterior.

LA C. SECRETARIA.- Diputada Presidenta, esta Secretaría le informa que ha sido publicada en la Gaceta, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 117 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México.

LA C. DIPUTADA LETICIA ESTHER VARELA MARTÍNEZ.- Secretaria, una pregunta. Si hubo alguien en contra de la dispensa del orden del día se tendría que votar.

LA C. PRESIDENTA.- Nada más voy a aclarar una cuestión. Si quieren esa parte es de la lectura del orden del día no de la aprobación del orden del día. Si quieren ustedes que hagamos una votación al respecto la podemos hacer y le damos lectura a todo el orden del día.

EL C. DIPUTADO TEMÍSTOCLES VILLANUEVA RAMOS.- Estoy en contra de la dispensa de la lectura del orden del día.

LA C. PRESIDENTA.- Es en contra de la dispensa de la lectura. Adelante, Secretaria.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia se dará lectura al orden del día, 10 de diciembre.

LA C. PRESIDENTA.- Pregunté. Está en contra el diputado Temístocles, entonces se tiene que abrir el sistema de votación nominal para que se vote si todos están en contra o si hay mayoría a favor, si hay mayoría en contra, dependiendo de lo que resulte de la votación se dará lectura o no al orden del día. Al sistema electrónico para que se abra.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia se abrirá hasta por un minuto el sistema electrónico para dispensar la lectura del orden del día.

EL C. DIPUTADO TEMÍSTOCLES VILLANUEVA RAMOS.- Solo para aclarar, diputada Presidenta, como ya lo manifestó el diputado Gaviño, el tablero de votación dice a favor de la lectura del orden del día. Quienes estamos en contra, estamos votando en contra porque queremos que se lea el orden del día.

LA C. PRESIDENTA.- El tablero está en lo correcto. Se les está preguntado si están a favor o en contra de que se lea el orden del día. Quien esté a favor, vote a favor, quien esté en contra de que se le dé lectura al orden del día, vote en contra.

Lo que dice el tablero queda claro.

EL C. DIPUTADO JESÚS RICARDO FUENTES GÓMEZ.- Perdón, Presidenta. ¿Me permite? Presidenta.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.- Sí.

EL C. DIPUTADO JESÚS RICARDO FUENTES GÓMEZ.- Lo que estamos votando es si alguien está en contra de la dispensa del orden del día.

LA C. PRESIDENTA.- Sí, pero como está escrito en el letrero es exactamente lo mismo. Nada más es una cuestión de leer el tablero.

Vamos a hacer una cosa. Estamos viendo que sí hubo mucha confusión al principio y esto alargaría mucho los cambios porque hay confusión tanto en un sentido como en el otro, hay quien puso a favor cuando quería ir en contra y hay quien puso en contra cuando quería ir a favor, según me están informando.

Entonces, voy a pedir a Innovación si puede eliminar este tablero de votación, si están ustedes de acuerdo y vamos a iniciar la votación. Si puede abrir el tablero nuevamente Innovación.

LA C. DIPUTADA PAULA ADRIANA SOTO MALDONADO.- ¿Puede formular la frase de lo que vamos a votar? Diputada Presidenta, por favor.

LA C. PRESIDENTA.- Es lo que vamos a ver ahorita.

Lo que va a decir el tablero es: Dispensar la lectura del orden del día. Quienes estén a favor de que se dispense votarán a favor, es decir que no se lea el orden del día. Quienes estén en contra de que se dispense la lectura votarán en contra, es decir que se lea el orden del día. ¿Me expliqué? Así va a decir la lectura del tablero, para que no haya confusión. Nada más esperemos a que Innovación pueda hacer los cambios en el tablero.

Ya está en el tablero, dice: Dispensar la lectura del orden del día. Quienes estén a favor de que se dispense voten a favor, los que estén en contra voten en contra.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA DONAJI OFELIA OLIVERA REYES.- Ciérrase el sistema electrónico de votación.

¿Falta alguna diputada o diputado?

José Luis Rodríguez: en contra.

América Rangel: a favor.

Marisela Zúñiga: en contra.

Rigoberto Salgado: en contra.

¿Alguna otra diputada o diputado?

Diputado José Luis Rodríguez, ya tomé su voto en contra.

Diputada América Rangel, ya está corregido, está usted a favor.

Alfredo Pérez Paredes: en contra.

Gabriela Salido: a favor.

Muy bien, diputada Salido, queda registrado a favor.

Jorge Triana: a favor.

Eduardo Santillán, ¿quedó registrado mi voto en contra?

Diputado, en contra, es correcto.

¿Alguna otra diputada o diputado?

Se cierra el sistema de viva voz.

Diputada Secretaria, nada más para rectificar si tomó el sentido de mi voto, Marisela Zúñiga en contra.

Sí, diputada Zúñiga, queda registrado su voto, ya lo vamos a contar.

Lista de Votación

Fecha y Hora: 10/12/2020 09:35:58

2.1 DISPENSAR LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA

A Favor: 17 En Contra: 27 Abstención: 0

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
ABOITIZ SARO FERNANDO JOSÉ	PES	A FAVOR
AGUILAR SOLACHE MARÍA GUADALUPE	MORENA	EN CONTRA
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	A FAVOR
ALVAREZ MELO MIGUEL ÁNGEL	PES	--

AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD	MORENA	EN CONTRA
AYALA ZÚÑIGA YURIRI	MORENA	--
BÁEZ GUERRERO ANA PATRICIA	PAN	A FAVOR
BARRERA MARMOLEJO HÉCTOR	PAN	A FAVOR
BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA	MORENA	EN CONTRA
CAMACHO BASTIDA CIRCE	PT	--
CASTILLO MENDIETA PAULA ANDREA	PRD	--
CASTILLO PÉREZ CARLOS ALONSO	MORENA	EN CONTRA
CHÁVEZ CONTRERAS MARÍA GUADALUPE	MORENA	EN CONTRA
CHAVIRA DE LA ROSA MARÍA GUADALUPE	MORENA	--
CLAVEL SÁNCHEZ LIZETTE	SIN PARTIDO	EN CONTRA
DÖRING CASAR FEDERICO	PAN	A FAVOR
ESTRADA HERNÁNDEZ LETICIA	MORENA	EN CONTRA
FUENTES GÓMEZ JESÚS RICARDO	MORENA	--
GARRIDO LÓPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	A FAVOR
GAVIÑO AMBRIZ JORGE	PRD	A FAVOR
GÓMEZ OTEGUI LEONOR	SIN PARTIDO	A FAVOR
GONZÁLEZ CASE ARMANDO TONATIUH	PRI	A FAVOR
GUERRERO MAYA JANNETE ELIZABETH	PT	EN CONTRA
HERNÁNDEZ MIRÓN CARLOS	MORENA	EN CONTRA
HERNÁNDEZ TREJO ANA CRISTINA	MORENA	EN CONTRA
LERDO DE TEJADA SERVITJE GUILLERMO	SIN PARTIDO	A FAVOR
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	A FAVOR
MACEDO ESCARTÍN MIGUEL ÁNGEL	MORENA	EN CONTRA
MALDONADO SALGADO JOSÉ VALENTÍN	SIN PARTIDO	--
MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA JOSÉ DE JESÚS	SIN PARTIDO	EN CONTRA
MARTÍNEZ URINCHO ALBERTO	MORENA	EN CONTRA
MONTES DE OCA DEL OLMO PABLO	PAN	A FAVOR
MORALES RUBIO MARÍA GUADALUPE	MORENA	EN CONTRA

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
MORALES SÁNCHEZ EFRAÍN	MORENA	A FAVOR
NORBERTO SÁNCHEZ NAZARIO	MORENA	EN CONTRA
OLIVERA REYES DONAJI OFELIA	MORENA	--
OSORIO HERNÁNDEZ GABRIELA	MORENA	EN CONTRA
PADILLA SÁNCHEZ JOSÉ MARTÍN	MORENA	EN CONTRA
PARRA ÁLVAREZ EVELYN	PRD	--
PAZ REYES MARÍA DE LOURDES	MORENA	EN CONTRA

PÉREZ PAREDES ALFREDO	MORENA	--
QUIROGA ANGUIANO GABRIELA	PRD	--
RAMOS ARREOLA TERESA	SIN PARTIDO	EN CONTRA
RANGEL LORENZANA AMÉRICA ALEJANDRA	PAN	EN CONTRA
RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN JOSÉ LUIS	MORENA	--
ROJO DE LA VEGA PICCOLO ALESSANDRA	PVEM	EN CONTRA
ROSALES HERRERA ISABELA	MORENA	EN CONTRA
ROSSBACH SUÁREZ LILIA EUGENIA	MORENA	--
RUBIO ALDARÁN ELEAZAR	MORENA	EN CONTRA
RUÍZ SUÁREZ RICARDO	MORENA	--
SALAZAR MARTÍNEZ MIGUEL ÁNGEL	PRI	A FAVOR
SALDAÑA HERNÁNDEZ MARGARITA	PAN	A FAVOR
SALGADO VÁZQUEZ RIGOBERTO	MORENA	--
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	--
SANTILLÁN PÉREZ EDUARDO	MORENA	--
SARMIENTO GÓMEZ LILIA MARÍA	PT	--
SOTO MALDONADO PAULA ADRIANA	MORENA	EN CONTRA
TABE ECHARTEA MAURICIO	PAN	A FAVOR
TRIANA TENA JORGE	PAN	--
VACA CORTÉS SANDRA ESTHER	PRI	--
VARELA MARTÍNEZ LETICIA ESTHER	MORENA	EN CONTRA
VARGAS BERNAL JOSÉ EMMANUEL	MORENA	--
VILLALOBOS PÉREZ ESPERANZA	MORENA	EN CONTRA
VILLANUEVA RAMOS MARCO ANTONIO TEMÍSTOCLES	MORENA	EN CONTRA
VON ROEHRICH DE LA ISLA CHRISTIAN DAMIÁN	PAN	A FAVOR
ZÚÑIGA CERÓN MARISELA	MORENA	--

Diputada Presidenta, el resultado de la votación es el siguiente: 20 votos a favor, 31 votos en contra, 0 abstenciones. No se dispensa la lectura del orden del día.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.- En consecuencia, le pido a la Secretaria que inicie la lectura del orden del día.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia, se dará lectura al orden del día, 10 de diciembre del 2020.

ORDEN DEL DÍA

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.
- 2.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.
- 3.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

COMUNICADOS

- 4.- UNO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA, RESPECTO A LA SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL A CELEBRARSE EL DÍA 14 DE DICIEMBRE DE 2020.
- 5.- UNO DE LA COMISIÓN DE INCLUSIÓN, BIENESTAR SOCIAL Y EXIGIBILIDAD DE DERECHOS SOCIALES, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA RECTIFICACIÓN DE TURNO PARA UNA INICIATIVA.
- 6.- UNO DE LA DIPUTADA MARTHA SOLEDAD ÁVILA VENTURA, COORDINADORA DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA EL RETIRO DE UNA INICIATIVA.
- 7.- UNO DE LA DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA SE REALICE UNA EXCITATIVA PARA DICTAMINAR UNA INICIATIVA.
- 8.- UNO DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA AMPLIACIÓN DE TURNO PARA UNA INICIATIVA.

INICIATIVAS

- 9.- CON PROYECTO DE DECRETO POR EL CUAL SE EXPIDE LA LEY QUE ESTABLECE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LAS PERSONAS TRABAJADORAS NO ASALARIADAS, PRESTADORAS DE SERVICIOS POR CUENTA PROPIA Y COMERCIANTES QUE REALIZAN SUS ACTIVIDADES EN EL ESPACIO PÚBLICO, SUSCRITA POR EL LICENCIADO NÉSTOR NÚÑEZ LÓPEZ, ALCALDE DE CUAUHTÉMOC.

TURNO: COMISIÓN DE ASUNTOS LABORALES, TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL.

10.- CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO PENAL PARA EL DISTRITO FEDERAL Y DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN MATERIA DE PERSPECTIVA DE GÉNERO, SUSCRITA POR LA DIPUTADA PAULA ADRIANA SOTO MALDONADO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNOS: COMISIONES UNIDAS DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA Y LA DE TRANSPARENCIA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN. CON OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO.

11.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 95 Y 487 DEL REGLAMENTO DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SUSCRITA POR EL DIPUTADO CHRISTIAN DAMIÁN VON ROEHRICH DE LA ISLA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

TURNOS: COMISIÓN DE NORMATIVIDAD, ESTUDIOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS.

12.- CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE AGREGAN LOS NUMERALES SEGUNDO Y TERCERO Y SE RECORREN LOS SUBSECUENTES DEL ARTÍCULO 60 DEL TÍTULO QUINTO CAPÍTULO ÚNICO DE LA LEY DE TURISMO DEL DISTRITO FEDERAL, SUSCRITA POR LA DIPUTADA SANDRA ESTHER VACA CORTÉS, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

TURNOS: COMISIÓN DE TURISMO.

13.- CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 202 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL DISTRITO FEDERAL, SUSCRITA POR EL DIPUTADO FERNANDO JOSÉ ABOITIZ SARO, INTEGRANTE DE LA ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA DE ENCUENTRO SOCIAL.

TURNOS: COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA.

14.- CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 41 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SUSCRITA POR LA DIPUTADA LEONOR GÓMEZ OTEGUI.

TURNO: COMISIONES UNIDAS DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA LOCAL Y LA DE NORMATIVIDAD, ESTUDIOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS.

15.- CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ABROGA LA LEY DEL DERECHO AL ACCESO, DISPOSICIÓN Y SANEAMIENTO DEL AGUA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y SE EXPIDE LA LEY DEL DERECHO HUMANO AL AGUA, SU SANEAMIENTO Y LA GESTIÓN INTEGRAL Y SUSTENTABLE EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SUSCRITA POR LA DIPUTADA GUADALUPE AGUILAR SOLACHE, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DEL AGUA.

16.- CON PROYECTO DE DECRETO POR LA QUE SE ADICIONA EL CUARTO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 86, SE ADICIONA EL PÁRRAFO QUINTO DEL ARTÍCULO 100, SE ADICIONA EL ARTÍCULO 133 BIS Y SE ADICIONA LA FRACCIÓN X DEL ARTÍCULO 200 BIS DEL CÓDIGO PENAL PARA EL DISTRITO FEDERAL, EN MATERIA DE VIOLENCIA FÍSICA DE GÉNERO, SUSCRITA POR EL DIPUTADO ARMANDO TONATIUH GONZÁLEZ CASE, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

TURNO: COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA, CON OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO.

17.- CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA LA FRACCIÓN XXVI DEL ARTÍCULO 103 DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SUSCRITA POR LA DIPUTADA LEONOR GÓMEZ OTEGUI.

TURNO: COMISIÓN DE ATENCIÓN AL DESARROLLO DE LA NIÑEZ.

18.- CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES A LA LEY DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN MATERIA DE INCLUSIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO COMO PARTE DE LA CULTURA DE MOVILIDAD, SUSCRITA POR EL DIPUTADO ELEAZAR RUBIO ALDARÁN, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIÓN DE MOVILIDAD SUSTENTABLE. CON OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO.

19.- CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 2 DE LA LEY DE TURISMO DEL DISTRITO FEDERAL, SUSCRITA POR EL DIPUTADO JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO.

TURNO: COMISIÓN DE TURISMO.

20.- CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN XII DEL ARTÍCULO 31 DE LA LEY DE EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTE DEL DISTRITO FEDERAL, SUSCRITA POR LA DIPUTADA LETICIA ESTRADA HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIÓN DE CULTURA FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTE.

21.- CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 87, 88 Y 93 DE LA LEY ORGÁNICA DE ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SUSCRITA POR EL DIPUTADO JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA.

TURNO: COMISIÓN DE ALCALDÍAS Y LÍMITES TERRITORIALES Y LA DE NORMATIVIDAD, ESTUDIOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS.

22.- CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 6 DE LA LEY DEL SECRETO PROFESIONAL Y CLÁUSULA DE CONCIENCIA PARA EL EJERCICIO PERIODÍSTICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SUSCRITA POR EL DIPUTADO ELEAZAR RUBIO ALDARÁN, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIONES UNIDAS DE PROTECCIÓN A PERIODISTAS Y LA DE NORMATIVIDAD, ESTUDIOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS.

23.- CON PROYECTO DE DECRETO POR LA QUE SE EXPIDE LA LEY DE EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y SE ABROGA LA LEY DE EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTE DEL DISTRITO FEDERAL, SUSCRITA POR LA DIPUTADA LEONOR GÓMEZ OTEGUI.

TURNO: COMISIÓN DE CULTURA FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTE.

24.- CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA EL ARTÍCULO 43 DE LA LEY DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL Y SUSTENTABLE DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SUSCRITA POR LA DIPUTADA GUADALUPE AGUILAR SOLACHE, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL.

25.- CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA Y ADICIONA LA FRACCIÓN XXIV DEL ARTÍCULO 28 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SUSCRITA POR LA DIPUTADA LEONOR GÓMEZ OTEGUI.

TURNO: COMISIONES UNIDAS DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA LOCAL Y LA DE NORMATIVIDAD, ESTUDIOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS.

26.- CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA LA FRACCIÓN XI AL ARTÍCULO 7 DE LA LEY DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SUSCRITA POR EL DIPUTADO ELEAZAR RUBIO ALDARÁN, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO.

27.- CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 11 APARTADO F DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN MATERIA DE ALFABETIZACIÓN DIGITAL Y ACCESO A LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN, SUSCRITA POR LA DIPUTADA LEONOR GÓMEZ OTEGUI.

TURNO: COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES E INICIATIVAS CIUDADANAS.

28.- CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 99 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SUSCRITA POR LA DIPUTADA LETICIA ESTRADA HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIONES UNIDAS DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA Y LA DE NORMATIVIDAD, ESTUDIOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS.

29.- CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 2 DE LA LEY PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN DEL DISTRITO FEDERAL, SUSCRITA POR EL DIPUTADO ELEAZAR RUBIO ALDARÁN, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS.

30.- CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA EL ARTÍCULO 228 BIS DEL REGLAMENTO DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SUSCRITA POR LA DIPUTADA GUADALUPE AGUILAR SOLACHE, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIÓN DE NORMATIVIDAD, ESTUDIOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS.

31.- CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA LA FRACCIÓN VIII DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN MATERIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS ENTES PÚBLICOS, SUSCRITA POR EL DIPUTADO ELEAZAR RUBIO ALDARÁN, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN.

32.- CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN PÁRRAFO AL ARTÍCULO 200 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL DISTRITO FEDERAL, SUSCRITA POR LA DIPUTADA ESPERANZA VILLALOBOS PÉREZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA.

33.- CON PROYECTO DE DECRETO POR EL CUAL SE REFORMAN Y ADICIONAN LAS FRACCIONES IV, V, VI, VII, VIII Y IX Y EL TERCER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 11; Y LAS FRACCIONES III, IV, V, VI, VII Y VIII DEL ARTÍCULO 20 DE LA LEY DEL TERRITORIO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SUSCRITA POR LA DIPUTADA MARÍA GUADALUPE CHÁVEZ CONTRERAS, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIÓN DE ALCALDÍAS Y LÍMITES TERRITORIALES.

34.- CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSOS ARTÍCULOS A LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO Y AL REGLAMENTO DEL CONGRESO, AMBOS ORDENAMIENTOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN MATERIA DE ARCHIVOS, SUSCRITA POR LA DIPUTADA MARÍA GUADALUPE MORALES RUBIO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIÓN DE NORMATIVIDAD, ESTUDIOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS.

35.- CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN PÁRRAFO QUINTO AL ARTÍCULO 97 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SE REFORMAN LAS FRACCIONES XVII, XIX, XX, Y SE ADICIONA LAS FRACCIONES XXX, XXXI, XXXII Y XXXIII AL ARTÍCULO 499 DEL REGLAMENTO CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SUSCRITA POR LA DIPUTADA LILIA EUGENIA ROSSBACH SUÁREZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIÓN DE NORMATIVIDAD, ESTUDIOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS.

36.- CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 109 Y 111 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL ARTÍCULO 111 DEL REGLAMENTO DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE México, SUSCRITA POR LA DIPUTADA MARÍA GUADALUPE MORALES RUBIO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIÓN DE NORMATIVIDAD, ESTUDIOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS.

37.- CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA EL ARTÍCULO 293 QUÁTER AL CÓDIGO PENAL PARA EL DISTRITO FEDERAL, EN MATERIA DE SANCIONES A PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS QUE ENTORPEZCAN LA INVESTIGACIÓN DEL DELITO DE FEMINICIDIO, SUSCRITA POR LA DIPUTADA PAULA ADRIANA SOTO MALDONADO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA, CON OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO.

38.- CON PROYECTO DE DECRETO POR LA QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 5 Y 105 Y SE ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 106 BIS, 106 TER, 107 BIS Y 108 BIS DE LA LEY AMBIENTAL DE PROTECCIÓN A LA TIERRA EN EL DISTRITO FEDERAL, SUSCRITA POR EL DIPUTADO TEMÍSTOCLES VILLANUEVA RAMOS, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIÓN DE PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE, CAMBIO CLIMÁTICO, PROTECCIÓN ECOLÓGICA Y ANIMAL.

39.- CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, DE LA LEY DE PROTECCIÓN A LOS ANIMALES, DE LA LEY DE SALUD Y DE LA LEY ORGÁNICA DE ALCALDÍAS, TODAS DE LA CIUDAD DE México, SUSCRITA POR LA DIPUTADA LETICIA ESTHER VARELA MARTÍNEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIONES UNIDAS DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA LOCAL Y LA DE NORMATIVIDAD, ESTUDIOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS, CON OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE, CAMBIO CLIMÁTICO, PROTECCIÓN ECOLÓGICA Y ANIMAL.

40.- CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UNA FRACCIÓN XI AL ARTÍCULO 44 DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SUSCRITA POR LA DIPUTADA ESPERANZA VILLALOBOS PÉREZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIÓN DE ATENCIÓN AL DESARROLLO DE LA NIÑEZ.

41.- CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN XV DEL ARTÍCULO 5 DE LA LEY DE PROTECCIÓN Y FOMENTO AL EMPLEO PARA EL DISTRITO FEDERAL, SUSCRITA POR EL DIPUTADO NAZARIO NORBERTO SÁNCHEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIÓN DE ASUNTOS LABORALES, TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL.

42.- CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY PARA REGULAR LA INFRAESTRUCTURA URBANA DEL CABLEADO AÉREO Y DE SOTERRAMIENTO DE CONCESIONARIOS Y COMERCIALIZADORAS QUE PROPORCIONEN SERVICIOS DE TELECOMUNICACIÓN EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SUSCRITA POR EL DIPUTADO JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIÓN DE USO Y APROVECHAMIENTO DEL ESPACIO PÚBLICO.

43.- CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ABROGA LA LEY DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS JÓVENES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y SE EXPIDE LA LEY DE LAS JUVENTUDES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SUSCRITA POR LA DIPUTADA ANA CRISTINA HERNÁNDEZ TREJO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIÓN DE JUVENTUD.

DICTÁMENES

44.- A DIVERSAS INICIATIVAS EN MATERIA DE PERSONAS MAYORES, QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE INCLUSIÓN, BIENESTAR SOCIAL Y EXIGIBILIDAD DE DERECHOS SOCIALES.

45.- CON MODIFICACIONES A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE MODIFICAN Y ADICIONAN DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY ORGÁNICA DE LA PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE, CAMBIO CLIMÁTICO, PROTECCIÓN ECOLÓGICA Y ANIMAL.

46.- REFERENTE A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA LA FRACCIÓN IX DEL ARTÍCULO 36 DE LA LEY PARA LA INTEGRACIÓN AL DESARROLLO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DEL DISTRITO FEDERAL, QUE PRESENTAN LAS COMISIONES UNIDAS DE DERECHOS HUMANOS Y LA DE INCLUSIÓN, BIENESTAR SOCIAL Y EXIGIBILIDAD DE DERECHOS SOCIALES.

47.- EN SENTIDO POSITIVO DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE MODIFICAN LAS FRACCIONES II, VIII, X Y XIII DEL ARTÍCULO 14, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 17 DE LA LEY PARA PREVENIR LA VIOLENCIA EN LOS ESPECTÁCULOS DEPORTIVOS EN EL DISTRITO FEDERAL, QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE CULTURA FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTE.

48.- RESPECTO DE A LA GALARDONADA A SER CONDECORADA CON LA MEDALLA AL MÉRITO POR LA DEFENSA DE LAS VÍCTIMAS 2020, QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE ATENCIÓN ESPECIAL A VÍCTIMAS.

49.- POR EL QUE SE APRUEBA A LAS GALARDONADAS Y GALARDONADOS DE LAS MEDALLAS AL MÉRITO DEPORTIVO 2019 Y 2020, QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE CULTURA FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTE.

50.- A LA PROPUESTA DE INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO EN MATERIA DE EMPLEO A PERIODISTAS, SUSCRITA POR EL DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL SALAZAR MARTÍNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, QUE PRESENTAN LAS COMISIONES UNIDAS DE PROTECCIÓN A PERIODISTAS Y LA DE ASUNTOS LABORALES, TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL.

51.- POR EL QUE SE APRUEBA LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO QUE EXHORTA A LA PERSONA TITULAR DE LA COMISIÓN DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA QUE EN COORDINACIÓN CON LAS PERSONAS TITULARES DE LAS 16 ALCALDÍAS Y CON LAS AUTORIDADES COMPETENTES DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CONFORME A LA BREVEDAD LOS GRUPOS DE BÚSQUEDA EN CADA DEMARCACIÓN TERRITORIAL, PRESENTADA POR LA DIPUTADA LETICIA ESTRADA HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA, QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE ATENCIÓN ESPECIAL A VÍCTIMAS.

52.- POR EL QUE SE APRUEBA LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO QUE EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA A LA COMISIÓN DE BÚSQUEDA DE PERSONAS Y A LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA, AMBAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A DESARROLLAR A LA BREVEDAD UN PLAN EXHAUSTIVO DE BÚSQUEDA DE PERSONAS PARA LA ZONA DEL AJUSCO, UBICADA EN EL EXTREMO SUROESTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON LA PARTICIPACIÓN Y SUPERVISIÓN DE LAS FAMILIAS DE PERSONAS DESAPARECIDAS, EN RESPUESTA A LOS HECHOS SUSCITADOS EL PASADO 18 DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA LETICIA ESTRADA HERNÁNDEZ, INTEGRANTE

DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA, QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE ATENCIÓN ESPECIAL A VÍCTIMAS.

PROPOSICIONES

53.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN MEDIANTE EL CUAL SE SOLICITA A LAS UNIDADES DE ATENCIÓN CIUDADANA DE LAS DEPENDENCIAS, ÓRGANOS Y ENTIDADES QUE COMPONEN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRALIZADA Y PARAESTATAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA QUE PUBLICITEN Y DIFUNDAN LA *LEY OLIMPIA* DE FORMA INTERNA A LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y DE MANERA EXTERNA A LA CIUDADANÍA, SUSCRITA POR LA DIPUTADA MARÍA GUADALUPE CHAVIRA DE LA ROSA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

54.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN CON RELACIÓN AL INCENDIO DE LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA DE LA CFE EN LA ALCALDÍA BENITO JUÁREZ, SUSCRITA POR EL DIPUTADO CHRISTIAN DAMIÁN VON ROEHRICH DE LA ISLA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

55.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN PARA SOLICITAR RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DEL INSTITUTO NACIONAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS, INPI, ASÍ COMO AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, QUE PRESENTEN UN INFORME PORMENORIZADO SOBRE LAS MESAS DE NEGOCIACIÓN QUE HAN SOSTENIDO CON LOS INTEGRANTES DE LA COMUNIDAD *OTOMÍ* RESIDENTES EN LA CIUDAD DE MÉXICO QUE A LA FECHA, MANTIENEN UNA PROTESTA EN LAS INSTALACIONES DEL INPI, SUSCRITA POR EL DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

56.- CON PUNTO DE ACUERDO POR EL CUAL SE EXHORTA AL TITULAR DEL SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO A IMPLEMENTAR MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN PARA SOLUCIONAR LOS PROBLEMAS DE LA RED HIDRÁULICA DE SUMINISTRO DE AGUA QUE LLEGA A LA CIUDAD DE MÉXICO,

SUSCRITA POR EL DIPUTADO ARMANDO TONATIUH GONZÁLEZ CASE, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

57.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN POR EL QUE SE EXHORTA A LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO A QUE INCLUYAN LOS OBJETIVOS Y METAS DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA AGENDA 2030 EN TODOS LOS PRODUCTOS LEGISLATIVOS QUE PRESENTEN, SUSCRITA POR LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS JANNETE ELIZABETH GUERRERO MAYA, MIGUEL ÁNGEL ÁLVAREZ MELO, TEMÍSTOCLES VILLANUEVA RAMOS, MARÍA GUADALUPE CHAVIRA DE LA ROSA, EVELYN PARRA ÁLVAREZ, JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN, PAULA ADRIANA SOTO MALDONADO Y JOSÉ EMMANUEL VARGAS BERNAL, TODOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ASUNTOS INTERNACIONALES.

58.- CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LAS PERSONAS TITULARES DE LAS 16 ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO A REMITIR A ESTA SOBERANÍA UN INFORME PORMENORIZADO SOBRE LAS ACCIONES IMPLEMENTADAS PARA COMBATIR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES DESDE QUE SE EMITIÓ LA DECLARATORIA DE ALERTA POR VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES, EN NUESTRA CIUDAD, SUSCRITA POR LA DIPUTADA LEONOR GÓMEZ OTEGUI.

59.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR Y AL TITULAR DEL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES, A QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES REALICEN LAS ACCIONES NECESARIAS PARA CORROBORAR QUE LAS COMPAÑÍAS TELEFÓNICAS PROPORCIONAN LOS SERVICIOS QUE BRINDAN CONFORME A SUS PLANES Y PAQUETES, SUSCRITA POR LA DIPUTADA MARÍA GUADALUPE MORALES RUBIO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

60.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN POR EL QUE SE EXHORTA AL ALCALDE EN MIGUEL HIDALGO Y A DIVERSAS AUTORIDADES LOCALES Y FEDERALES A INVESTIGAR Y BRINDAR INFORMACIÓN RELATIVA A LA EVIDENTE PROMOCIÓN PERSONAL DEL ALCALDE EN MIGUEL HIDALGO, VÍCTOR HUGO ROMO DE VIVAR GUERRA CON MOTIVO DE SU SEGUNDO INFORME,

SUSCRITA POR LAS Y LOS DIPUTADOS MAURICIO TABE ECHARTEA, AMÉRICA ALEJANDRA RANGEL LORENZANA, MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS, JORGE TRIANA TENA Y FEDERICO DÖRING CASAR, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

61.- CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITA A LA JEFATURA DE GOBIERNO A TRAVÉS DE LAS SECRETARÍAS DE SALUD Y ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO DIVERSA INFORMACIÓN RESPECTO AL COVID-19, SUSCRITA POR EL DIPUTADO VÍCTOR HUGO LOBO ROMÁN, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

62.- CON PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR A LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA LOCAL A FIN DE GARANTIZAR EL EJERCICIO PLENO DEL DERECHO A LA MOVILIDAD EN CONDICIONES DE SEGURIDAD Y EQUIDAD, SUSCRITA POR EL DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL MACEDO ESCARTÍN, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

63.- CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA A LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA QUE DENTRO DEL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES INSTALE 4 AMBULANCIAS DE MOTOCICLETA DEL ESCUADRÓN DE RESCATE Y URGENCIAS MÉDICAS DENTRO DE LA ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS, ESPECÍFICAMENTE EN LAS ZONAS ALTAS DE LA DEMARCACIÓN, A FIN DE QUE LAS Y LOS HABITANTES CUENTEN CON UN SERVICIO EFICAZ Y OPORTUNO, SUSCRITA POR LA DIPUTADA LETICIA ESTRADA HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

64.- CON PUNTO DE ACUERDO POR MEDIO DEL CUAL SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE SALUD, A LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL, AL INSTITUTO DE ATENCIÓN A POBLACIONES PRIORITARIAS, ASÍ COMO A LAS 16 PERSONAS TITULARES DE LAS ALCALDÍAS, TODAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, QUE EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS LLEVEN A CABO ACCIONES URGENTES A FIN DE APLICAR LA VACUNA CONTRA LA INFLUENZA A LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE QUE EN ESTAS ÉPOCAS DE FRÍO SON SUSCEPTIBLES DE CONTAGIO, SUSCRITA POR LA DIPUTADA LETICIA ESTHER VARELA MARTÍNEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

65.- CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITA DE MANERA RESPETUOSA Y EN FUNCIÓN DE SUS ATRIBUCIONES A LA DRA. FLORENCIA SERRANÍA SOTO, DIRECTORA DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO

METRO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SE RETRANSMITA LA DIFUSIÓN DE FICHAS DE IDENTIFICACIÓN DE PERSONAS EXTRAVIADAS DE LA CAMPAÑA ¿HAS VISTO A...?, IMPLEMENTADA POR LA FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA EN LAS PANTALLAS DE LOS TRENES DE ESTE SISTEMA DE TRANSPORTE CON EL PROPÓSITO DE CONTINUAR INFORMANDO A LOS USUARIOS QUE SE TRANSPORTAN EN ESTE MEDIO SOBRE PERSONAS DESAPARECIDAS EN LA CIUDAD DE MÉXICO Y RESTO DEL PAÍS Y AYUDAR A SU LOCALIZACIÓN, SUSCRITA POR EL DIPUTADO ALFREDO PÉREZ PAREDES, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

66.- CON PUNTO DE ACUERDO POR EL CUAL SE SOLICITA RESPETUOSAMENTE A LA JEFA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DOCTORA CLAUDIA SHEINBAUM PARDO, LA INSTALACIÓN DE UN PUNTO DE INNOVACIÓN, LIBERTAD, ARTE, EDUCACIÓN Y SABERES (PILARES) EN LAS INMEDIACIONES DE LAS CANCHAS DEPORTIVAS UBICADAS EN EL ROSARIO, DEMARCACIÓN TERRITORIAL AZCAPOTZALCO, SUSCRITA POR EL DIPUTADO JOSÉ EMMANUEL VARGAS BERNAL, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

67.- CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA DE ESTE ÓRGANO LOCAL PARA QUE EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO DEL AÑO 2021 SEA ETIQUETADO EL MONTO SUFICIENTE A LA ALCALDÍA DE GUSTAVO A. MADERO PARA LA REHABILITACIÓN, REACONDICIONAMIENTO Y MEJORA DE LAS CANCHAS DE FRONTÓN UBICADAS EN EL CAMELLÓN DE LA AVENIDA INGENIERO EDUARDO MOLINA, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO, SUSCRITA POR EL DIPUTADO ELEAZAR RUBIO ALDARÁN, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

68.- CON PUNTO DE ACUERDO POR MEDIO DEL CUAL SE EXHORTA A LAS PERSONAS TITULARES DE LAS 16 ALCALDÍAS, ASÍ COMO A LA SUBSECRETARÍA DE CONTROL DE TRÁNSITO DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A QUE EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS IMPLEMENTEN ACCIONES PARA RETIRAR CUALQUIER TIPO DE OBJETOS QUE SON UTILIZADOS PARA RESERVAR ESPACIOS DE ESTACIONAMIENTO EN LA VÍA PÚBLICA YA QUE ENTORPECEN DE MANERA CONSIDERABLE EL LIBRE TRÁNSITO DE PERSONAS Y VEHÍCULOS, SUSCRITA POR LA DIPUTADA LETICIA ESTHER VARELA MARTÍNEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

69.- CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA DE ESTE ÓRGANO LOCAL

PARA QUE EN EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO DEL AÑO 2021 SEA CONSIDERADO Y ETIQUETADO EL MONTO SUFICIENTE A LA ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO PARA LA REESTRUCTURACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE LA CIUDAD DEPORTIVA CARMEN SERDÁN DE LA ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO, SUSCRITA POR EL DIPUTADO ELEAZAR RUBIO ALDARÁN, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

70.- CON PUNTO DE ACUERDO POR EL CUAL SE SOLICITA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y LA ALCALDÍA DE AZCAPOTZALCO SOLICITEN A LA CONSTRUCTORA GARDEN QUE EXHIBA LOS ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD HÍDRICA, ASIMISMO QUE SE INFORME DE LAS OBRAS DE MITIGACIÓN A REALIZAR TRAS LA CONSTRUCCIÓN DEL DESARROLLO UBICADO EN EL CRUCE DE LAS AVENIDAS DE LAS GRANJAS Y SANTO TOMAS EN LA COLONIA SANTO TOMAS EN ESTA DEMARCACIÓN TERRITORIAL, SUSCRITA POR EL DIPUTADO JOSÉ EMMANUEL VARGAS BERNAL, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

71.- CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES A LA SECRETARÍA DE SALUD, A LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL Y A LA AGENCIA DE PROTECCIÓN SANITARIA, TODAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A QUE LLEVEN A CABO BRIGADAS DE SALUD A FIN DE QUE SE REALICEN PRUEBAS PARA LA DETECCIÓN DE COVID-19 DE MANERA SEGURA Y GRATUITA EN ALOJAMIENTOS DE ASISTENCIA SOCIAL PÚBLICOS Y PRIVADOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SUSCRITA POR EL DIPUTADO ALFREDO PÉREZ PAREDES, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

72.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN POR LA QUE SE EXHORTA A LA ALCALDÍA CUAUHTÉMOC Y AL SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO A REALIZAR EL DICTAMEN TÉCNICO CORRESPONDIENTE PARA LA CONDONACIÓN DEL PAGO DE LOS DERECHOS POR EL SUMINISTRO DE AGUA LAS COLONIAS SAN SIMÓN TOLNÁHUAC, FELIPE PESCADOR Y MAZA, PORQUE HAN RECIBIDO EL SUMINISTRO DE AGUA DE MANERA INSUFICIENTE PARA SATISFACER LAS NECESIDADES BÁSICAS DE LAS PERSONAS USUARIAS, SUSCRITA POR EL DIPUTADO TEMÍSTOCLES VILLANUEVA RAMOS, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

73.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN POR EL QUE SE EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA AL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA QUE GARANTICE EL DERECHO A LA SALUD DE LAS PERSONAS TRABAJADORES QUE ESTARÁN REALIZANDO ACTIVIDADES DE CAMPO Y DE ATENCIÓN AL PÚBLICO EN LAS 33 SEDES DISTRITALES, SUSCRITA

POR LA DIPUTADA DONAJI OFELIA OLIVERA REYES, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

74.- CON PUNTO DE ACUERDO POR EL CUAL SE SOLICITA A LA SECRETARIA DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES REALICE UNA MESA DE TRABAJO CON LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA DE LA UNIDAD TERRITORIAL EL ROSARIO Y CON LOS REPRESENTANTES DE LAS RUTAS DE TRANSPORTE PÚBLICO QUE ESTACIONAN SUS UNIDADES EN AVENIDA EL ROSARIO AZCAPOTZALCO EN LAS INMEDIACIONES DEL CENTRO DE TRANSFERENCIA MODAL, A EFECTO DE GARANTIZAR LA CORRECTA MOVILIDAD EN LA ZONA, SUSCRITA POR EL DIPUTADO JOSÉ EMMANUEL VARGAS BERNAL, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

75.- CON PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DE LA SECRETARIA DE CULTURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO A TRAVÉS DE LA COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL, NATURAL Y BIOCULTURAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO A REALIZAR LA EVALUACIÓN CORRESPONDIENTE PARA LA DECLARATORIA DEL PANTEON DE SAN ANDRÉS MIXQUIC, UBICADO EN EL PUEBLO ORIGINARIO DE SAN ANDRÉS MIXQUIC EN LA ALCADÍA DE TLÁHUAC COMO PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL, SUSCRITA POR EL DIPUTADO RIGOBERTO SALGADO VÁZQUEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

76.- CON PUNTO DE ACUERDO POR LA CUAL SE EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA A LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO LLEVAR A CABO UNA CAMPAÑA DE RECOLECCIÓN DE ROPA INVERNAL Y COBIJAS, ASÍ COMO SU DISTRIBUCIÓN EN FAVOR DE POBLACIÓN VULNERABLE POR LAS BAJAS TEMPERATURAS EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SUSCRITA POR LA DIPUTADA ESPERANZA VILLALOBOS PÉREZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

77.- CON PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DE LA SECRETARIA DE CULTURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO A TRAVÉS DE LA COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL, NATURAL Y BIOCULTURAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO A REALIZAR LA EVALUACIÓN CORRESPONDIENTE PARA LA DECLARATORIA DEL MUSEO ANDRÉS QUINTANA ROO, UBICADO EN EL PUEBLO ORIGINARIO DE SAN ANDRÉS MIXQUIC EN LA ALCADÍA DE TLÁHUAC COMO PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL, SUSCRITA POR EL DIPUTADO RIGOBERTO SALGADO VÁZQUEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

78.- CON PUNTO DE ACUERDO POR EL CUAL SE SOLICITA A LA PERSONA TITULAR DE LA COMISIÓN PARA LA RECONSTRUCCIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO LA INCORPORACIÓN A DICHO PROGRAMA DE LA UNIDAD HABITACIONAL SAN MARTÍN XOCHINAHUAC UBICADA EN LA DEMARCACIÓN TERRITORIAL DE AZCAPOTZALCO, TODA VEZ QUE ESTA UNIDAD SE ENCUENTRA DAÑADA DESDE LOS SISMOS QUE AZOTARON A LA CAPITAL EN SEPTIEMBRE DE 2017, SUSCRITA POR EL DIPUTADO JOSÉ EMMANUEL VARGAS BERNAL, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

79.- CON PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE CULTURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO A TRAVÉS DE LA COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL, NATURAL Y BIOCULTURAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO A REALIZAR LA EVALUACIÓN CORRESPONDIENTE PARA LA DECLARATORIA DE LA FIESTA PATRONAL DE SAN PEDRO APÓSTOL, CELEBRADA EN EL PUEBLO ORIGINARIO DE SAN PEDRO EN LA ALCALDÍA DE TLÁHUAC COMO PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL, SUSCRITA POR EL DIPUTADO RIGOBERTO SALGADO VÁZQUEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

80.- CON PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE CULTURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A TRAVÉS DE LA COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL, NATURAL Y BIOCULTURAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A REALIZAR LA EVALUACIÓN CORRESPONDIENTE PARA LA DECLARATORIA DE LA FIESTA PATRONAL DE NUESTRO PADRE JESÚS, CELEBRADA EN EL PUEBLO ORIGINARIO DE SANTA CATARINA YECAHUIZÓTL, EN LA ALCALDÍA DE TLÁHUAC, COMO PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL, SUSCRITA POR EL DIPUTADO RIGOBERTO SALGADO VÁZQUEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

81.- CON PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE CULTURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A TRAVÉS DE LA COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL, NATURAL Y BIOCULTURAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A REALIZAR LA EVALUACIÓN CORRESPONDIENTE PARA LA DECLARATORIA DE LA FIESTA DEL SEÑOR DE LA MISERICORDIA, CELEBRADA EN EL PUEBLO ORIGINARIO DE SANTIAGO ZAPOTITLÁN, EN LA ALCALDÍA DE TLÁHUAC, Y EN EL PUEBLO DE LOS REYES, EN LA ALCALDÍA DE COYOACÁN, COMO PATRIMONIO CULTURAL

INMATERIAL, SUSCRITA POR EL DIPUTADO RIGOBERTO SALGADO VÁZQUEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

82.- CON PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE CULTURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A TRAVÉS DE LA COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL, NATURAL Y BIOCULTURAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A REALIZAR LA EVALUACIÓN CORRESPONDIENTE PARA LA DECLARATORIA DE LA FIESTA DE LA VIRGEN DE LA SOLEDAD, CELEBRADA EN EL PUEBLO ORIGINARIO DE SAN JUAN IXTAYOPAN, EN LA ALCALDÍA DE TLÁHUAC, COMO PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL, SUSCRITA POR EL DIPUTADO RIGOBERTO SALGADO VÁZQUEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

83.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN POR EL CUAL SE EXHORTA A LA ALCALDÍA DE BENITO JUÁREZ, AL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRO Y A LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD, TODAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS FACULTADES REALICEN DIVERSAS ACCIONES RELATIVAS A LA REDUCCIÓN DE CARRILES EN LA CALZADA TLALPAN, A LA ALTURA DE LA ESTACIÓN DEL METRO VILLA DE CORTÉS, SUSCRITA POR LA DIPUTADA PAULA ADRIANA SOTO MALDONADO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

84.- CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA, Y EN FUNCIÓN DE SUS ATRIBUCIONES, A LA DRA. ROSAURA RUIZ GUTIÉRREZ, TITULAR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN; Y A LA DRA. OLIVA LÓPEZ ARELLANO, TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SALUD, AMBAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA QUE REALICEN LAS ACCIONES NECESARIAS A FIN DE QUE AL INTERIOR DE LAS ESCUELAS SE PROHÍBA LA VENTA DE COMIDA CHATARRA, SUSCRITA POR EL DIPUTADO ALFREDO PÉREZ PAREDES, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

85.- CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA Y EN FUNCIÓN DE SUS ATRIBUCIONES AL MTR. JESÚS ANTONIO ESTEVA MEDINA, SECRETARIO DE OBRAS Y SERVICIOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA QUE REALICE LAS ACCIONES PERTINENTES A EFECTO DE QUE

SEAN COMPLETAMENTE VISIBLES LAS SEÑALIZACIONES VIALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SUSCRITA POR EL DIPUTADO ALFREDO PÉREZ PAREDES, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

EFEMÉRIDES

86.- 10 DE DICIEMBRE: DÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS, SUSCRITA POR EL DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL MACEDO ESCARTÍN, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

Diputada Presidenta, ha sido cumplida su instrucción.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.- Muchas gracias, diputada Secretaria.

Esta Presidencia deja constancia que el orden del día de hoy está integrado por 86 puntos.

Se solicita a la Secretaría dar cuenta al pleno con el acta de la sesión anterior.

EL C. DIPUTADO TEMÍSTOCLES VILLANUEVA RAMOS.- Diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Sí, diputado Temístocles.

EL C. DIPUTADO TEMÍSTOCLES VILLANUEVA RAMOS.- Solamente, ya escuchamos todos el orden del día de esta sesión, es evidente que no está el dictamen de reconocimiento de identidad de género a personas menores de 18 años, hago un llamado a la conferencia parlamentaria para integrarlo en la próxima sesión.

Es cuánto. Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado.

Le solicito, Secretaria, dar cuenta al pleno con el acta de la sesión.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA DONAJI OFELIA OLIVERA REYES.- Diputada Presidenta, esta Secretaría le informa que ha sido publicada en la Gaceta, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 117 del Reglamento del Congreso de la

Ciudad de México, por lo que se solicita su autorización para preguntar al pleno si es de aprobarse.

LA C. PRESIDENTA.- Adelante, diputada Secretaria.

LA C. SECRETARIA.- Está a consideración el acta.

No habiendo quién haga uso de la palabra, se pregunta al pleno si existe alguna diputada o algún diputado en contra de aprobarse el acta de referencia.

Quienes estén en contra, comenzando por el apellido, si son tan amables, diputadas y diputados.

Aprobada el acta, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.- Muchas gracias, diputada Secretaria.

Se informa al Pleno que, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 4 y 5 bis de la Ley Orgánica, los artículos 2, fracción XLV bis, 56, 57, 57 bis, 57 ter y 329 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, y con relación al acuerdo CCDMX/JUCOPO/013/2020 de la Junta de Coordinación Política donde se establecen las reglas para el desarrollo de las sesiones por el Pleno, Mesa Directiva, Junta, Conferencia, Comisiones, Comités y Comisión Permanente del Congreso de la Ciudad de México, apartado B, numeral 32, que los comunicados han sido publicados en la Gaceta Parlamentaria y se dispensa la lectura de los mismos.

Por lo que hace a los puntos enlistados en los numerales 4 y 6, se instruye para el trámite administrativo correspondiente.

En relación con el punto enlistado en el numeral 5, se informa al Pleno que se no se concede la solicitud planteada, toda vez que la iniciativa de referencia ha sido retirada por la proponente.

En referencia al punto enlistado en el numeral 7, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 260 del Reglamento de este Congreso, no ha lugar a conceder lo solicitado.

Por lo que hace al numeral 8, se concede la ampliación, quedando el turno a la Comisión de Educación para análisis y dictamen, con opinión de la Comisión de Igualdad de Género.

Esta Presidencia les informa que las iniciativas enlistadas en los numerales 32, 35 y 40 han sido retiradas del orden del día.

Se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley que Establece los Derechos y Obligaciones de las Personas Trabajadoras no Asalariadas Prestadoras de Servicios por Cuenta Propia y Comerciantes que realizan sus Actividades en el Espacio Público, suscrita por el licenciado Néstor Núñez López, alcalde de Cuauhtémoc.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32, fracciones II y XXX de la Ley Orgánica; 84, 85, 86 y 187 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnará para su análisis y dictamen a la Comisión de Asuntos Laborales, Trabajo y Previsión Social.

Para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Penal para el Distrito Federal y de la Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México, en materia de perspectiva de género, se concede el uso de la palabra a la diputada Paula Adriana Soto Maldonado, integrante del grupo parlamentario de MORENA, hasta por 3 minutos. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA PAULA ADRIANA SOTO MALDONADO.- Diputada Presidenta, no está inscrita la iniciativa para presentación de viva voz, está solamente inscrita para turno. Una disculpa.

LA C. PRESIDENTA.- Así es como nos la enviaron, por eso así se puso.

En consecuencia, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32, fracciones II y XXX de la Ley Orgánica; 84, 85, 86 y 187 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnará para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Administración y Procuración de Justicia y la de Transparencia y Combate a la Corrupción, con opinión de la Comisión de Igualdad de Género.

Para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 95 y 487 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, se concede el uso de la palabra al diputado Christian Damián Von Roehrich de la Isla, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, hasta por 3 minutos. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO CHRISTIAN DAMIÁN VON ROEHRICH DE LA ISLA.- Muchas gracias, diputada Presidenta.

El papel de los Congresos locales es fundamental ya que en cada uno se da cita a las diversas voces que conforman una entidad federativa a través de representantes elegidos popularmente, por lo que nuestra labor los elementos técnicos pueden ser perfectibles como legisladoras y legisladores, ya que existen instancias técnicas dentro de cada Poder Legislativo que coadyuvan en la elaboración de normatividad y productos legislativos apegados a la normatividad aplicable, por lo que resulta necesario llevar a cabo análisis de procedencia para respetar el federalismo y las facultades exclusivas y concurrentes que se tienen respecto al Congreso de la Unión o al Poder Ejecutivo, tal es el caso de los reglamentos de competencia de este Congreso.

La competencia es un elemento fundamental cuando hablamos del federalismo, toda vez que contamos con facultades exclusivas y concurrentes en materia legislativa. Ello ha llevado a que no se invadan las esferas competenciales de los congresos locales con el federal y viceversa. Sin embargo, el estudio competencial no suele ser un paso necesario para los legisladores, por lo cual las áreas de servicios parlamentarios deben hacer un análisis de viabilidad de la iniciativa en cuanto a la competencia, sin entrar en el fondo de la propuesta, de tal manera que no tengamos que desecharse en el Pleno o en las comisiones por notoriamente improcedente, lo cual ha sucedido muchas veces en el Congreso de la Ciudad que se presentan iniciativas o hasta puntos de acuerdo o en su caso se ha llegado hasta dictámenes que no son competencia del Congreso de la Ciudad o de los congresos estatales, que solamente están reservados para en su competencia de poder legislar en la materia para el Congreso de la Unión y muchas veces se sigue una y otra vez en la cerrazón y muchas veces en la ignorancia por no conocer la normatividad y la facultad del congreso local, que está reservado solamente al Congreso de la Unión.

Por ello es muy importante que incluso este tipo de delimitaciones sirve para evitar situaciones que son objetos de la controversia constitucional. Quizá el ejemplo más concreto en materia de facultades exclusivas sea el que tiene que ver con la potestad tributaria del Estado, otro ejemplo es la elaboración de reglamentos por parte del poder ejecutivo en cada una de sus instancias.

Hemos tenido casos en este Congreso en donde se han presentado propuestas de reforma a reglamentos que no son de nuestra competencia.

Otro ejemplo incluso donde ya la Suprema Corte de Justicia de la Nación se ha pronunciado respecto a la materia procesal civil y familiar que le compete únicamente al Congreso de la Unión y no tiene facultad el Congreso de la Ciudad de México poder legislar en materia procesal, civil y familiar.

Es importante aclarar que no se trata de restringir un derecho, sino de pugnar por un orden jurídico que permita que la normatividad aplicable no se duplique o se contradiga, máxime que el Congreso de la Unión tiene la representatividad del pueblo en todo sentido.

Justamente por ello los congresos locales y las cámaras federales cuentan con áreas de servicios parlamentarios quienes apoyan en la conducción de sesiones legislativas, así como en el análisis de iniciativas para su estudio y dictaminación.

En el caso de este Congreso contamos con la Coordinación de Servicios Parlamentarios como órgano técnico en materia legislativa. Sus funciones son fundamentales para el trabajo que llevamos a cabo. Sin embargo, en Acción Nacional creemos que todos y todas las proposiciones con punto de acuerdo e iniciativas se debe llevar a cabo un análisis de procedencia preliminar para evitar la invasión de facultades con el Congreso federal o el poder ejecutivo, en el caso de reglamentos, y así generar que las normas aprobadas sean después impugnadas por esas violaciones a las facultades y, por lo tanto, decretarse su invalidez con las graves consecuencias que ello acarrea.

Es cuánto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputado.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32 fracciones II y XXX de la Ley Orgánica, 84, 85, 86 y 187 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnará para su análisis y dictamen a la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

Se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se agregan los numerales segundo y tercero y se recorren los subsecuentes del artículo 60 del título quinto capítulo único de la Ley de Turismo del Distrito Federal, suscrita por la diputada Sandra Esther Vaca Cortés, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32 fracciones II y XXX de la Ley Orgánica, 84, 85, 86 y 187 del Reglamento ambos del Congreso de la Ciudad de México,

se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnará para su análisis y dictamen a la Comisión de Turismo.

Se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 202 del Código Penal para el Distrito Federal, suscrita por el diputado Fernando José Aboitiz Saro, integrante de la asociación parlamentaria de Encuentro Social.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32 fracciones II y XXX de la Ley Orgánica, 84, 85, 86 y 187 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnará para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 41 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, suscrita por la diputada Leonor Gómez Otegui.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32 fracciones II y XXX de la Ley Orgánica, 84, 85, 86 y 187 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnará para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Administración Pública Local y la de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

Para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se abroga la Ley del Derecho al Acceso, Disposición y Saneamiento del Agua de la Ciudad de México, y se expide la Ley del Derecho Humano al Agua, su Saneamiento y la Gestión Integral y Sustentable en la Ciudad de México, se concede el uso de la palabra a la diputada Guadalupe Aguilar Solache, integrante del grupo parlamentario de MORENA, hasta por 3 minutos. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE AGUILAR SOLACHE.- Muchas gracias, diputada Presidenta.

Solicito respetuosamente tenga a bien insertar el texto íntegro de mi iniciativa en el Diario de los Debates.

“Si hay magia en este planeta, está contenida en el agua”. Loran Eisely.

Saludo a las personas que siguen esta sesión a través de las distintas plataformas del Congreso, así como a las compañeras y compañeros legisladores.

El día de hoy tengo el honor de acudir a esta tribuna para presentar ante esta soberanía una iniciativa que busca actualizar y armonizar el marco jurídico en materia hídrica en la Ciudad de México.

En reiteradas ocasiones he presentado diversas reformas a la ley vigente en esta materia y en cada una de ellas he hecho alusión a la grave problemática que existe a nivel mundial y desde luego en nuestro país en relación a la disponibilidad y acceso al recurso hídrico para consumo humano.

Por ello, más que replantear cuál es la problemática y sus diversas causas, hoy vengo a presentar una propuesta que busca precisamente coadyuvar a darles solución.

La iniciativa que someto a consideración en este Congreso abroga la Ley del Acceso, Disposición y Saneamiento del Agua en la Ciudad de México, para dar paso a una ley concebida bajo un principio muy simple: Garantizar el derecho humano al agua y su saneamiento, dando así cumplimiento cabal a lo previsto por nuestra Constitución local.

Esta iniciativa se elaboró privilegiando las directrices constitucionales que establecen el derecho humano al agua y al saneamiento, asimismo incorpora disposiciones para regular la implementación de la gestión integral y sustentable del agua. Su construcción partió de un ejercicio de parlamento abierto, el principal instrumento de participación ciudadana que posee el Poder Legislativo de esta ciudad.

Por ello, desde noviembre del 2019 a la fecha, a través de los foros de parlamento abierto de la Ciudad de México, las organizaciones de la sociedad civil, especialistas, investigadores, académicos, representantes e integrantes del Legislativo, campesinos y barrios originarios pudieron compartir sus inquietudes y opiniones y enriquecer la visión con la que se elaboró esta iniciativa.

Este ejercicio democrático de diálogo y reflexión conjunta permitió contar con un diagnóstico territorial de las y los ciudadanos, permitiendo a su vez conocer y sistematizar las principales problemáticas de las 16 alcaldías.

Este proyecto de ley recoge aspectos estratégicos que rescatan las principales aportaciones hechas en los foros del parlamento abierto, mismos que se incorporan al cuerpo normativo que nos ocupa, de los cuales destacaré sólo los más relevantes:

1.- Derecho humano al agua potable y al saneamiento, se enfatiza que el agua es un derecho y no una mercancía.

- 2.- Acceso básico vital como aquel que cada persona requiere para la satisfacción de necesidades de orden social.
- 3.- Soluciones basadas en la naturaleza.
- 4.- Resiliencia Hídrica.
- 5.- Enfoque de género y lenguaje incluyente.
- 6.- Contraloría ciudadana.
- 7.- Visión integral y sustentable del acceso al agua potable y su saneamiento.
- 8.- Derecho Llave.
- 9.- Cosecha de agua de lluvia.
- 10.- Gobernanza.

Los puntos que acabo de señalar se suman a varios más como la transparencia y rendición de cuentas, corresponsabilidad del saneamiento, el combate a la corrupción, la participación ciudadana, entre varios más que son iguales de importantes, todos ellos orientados a dotar a la Ciudad de México de un ordenamiento que pueda articular políticas, acciones, planes y estrategias para garantizar a todas las personas su derecho humano al agua, al tiempo que se mitiga la sobreexplotación de este valioso recurso con el respectivo impacto ambiental que ello implica.

Por su atención, muchas gracias.

Es cuanto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.- Muchas gracias, diputada Guadalupe Aguilar.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32, fracciones II y XXX de la Ley Orgánica; 84, 85, 86 y 187 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnará para su análisis y dictamen a la Comisión de Gestión Integral del Agua.

Se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el cuarto párrafo del artículo 86, se adiciona el párrafo quinto del artículo 100, se adiciona el artículo 131 bis y se adiciona la fracción X del artículo 200 bis del Código Penal para el Distrito Federal, en materia de violencia física de género, suscrita por el diputado Armando

Tonatiuh González Case, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Se informa al proponente que se recibió una solicitud para suscribir su iniciativa por parte del diputado Jesús Ricardo Fuentes Gómez.

¿Acepta la suscripción?

No está el diputado Tonatiuh.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32, fracciones II y XXX de la Ley Orgánica; 84, 85, 86 y 187 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnará para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, con opinión de la Comisión de Igualdad de Género.

Se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción XXVI del artículo 103 de la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México, suscrita por la diputada Leonor Gómez Otegui.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32, fracciones II y XXX de la Ley Orgánica; 84, 85, 86 y 187 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnará para su análisis y dictamen a la Comisión de Atención al Desarrollo de la Niñez.

Para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones a la Ley de Movilidad de la Ciudad de México, en materia de inclusión de perspectiva de género como parte de la cultura de movilidad, se concede el uso de la palabra al diputado Eleazar Rubio Aldarán, integrante del grupo parlamentario de MORENA, hasta por 3 minutos. Adelante, diputado.

Diputado Eleazar Rubio Aldarán, ¿se encuentra usted en esta sesión?

Turnaremos su iniciativa.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32, fracciones II y XXX de la Ley Orgánica; 84, 85, 86 y 187 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnará para su análisis y dictamen a la Comisión de Movilidad Sustentable, con opinión de la Comisión de Igualdad de Género.

Se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 2 de la Ley de Turismo del Distrito Federal, suscrita por el diputado José de Jesús Martín del Campo Castañeda.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32, fracciones II y XXX de la Ley Orgánica; 84, 85, 86 y 187 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnará para su análisis y dictamen a la Comisión de Turismo.

Se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción XII del artículo 31 de la Ley de Educación Física y Deporte del Distrito Federal, suscrita por la diputada Leticia Estrada Hernández, integrante del grupo parlamentario de MORENA.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32 fracciones II y XXX de la Ley Orgánica, 84, 85, 86 y 187 del Reglamento ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnará para su análisis y dictamen a la Comisión de Cultura Física, Recreación y Deporte.

Se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 87, 88 y 93 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, suscrita por el diputado José de Jesús Martín del Campo Castañeda.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32 fracciones II y XXX de la Ley Orgánica, 84, 85, 86 y 187 del Reglamento ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnará para su análisis y dictamen a la Comisión de Alcaldías y Límites Territoriales, y la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

Se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 6 de la Ley del Secreto Profesional y cláusula de conciencia para el ejercicio periodístico de la Ciudad de México, suscrita por el diputado Eleazar Rubio Aldarán, integrante del grupo parlamentario de MORENA.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32 fracciones II y XXX de la Ley Orgánica, 84, 85, 86 y 187 del Reglamento ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnará para su análisis y dictamen a las comisiones unidas de Protección a Periodistas y la de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

Se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Educación Física y Deporte de la Ciudad de México y se abroga la Ley de Educación Física y Deporte del Distrito Federal, suscrita por la diputada Leonor Gómez Otegui.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32 fracciones II y XXX de la Ley Orgánica, 84, 85, 86 y 187 del Reglamento ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnará para su análisis y dictamen a la Comisión de Cultura Física, Deporte y Recreación.

LA C. DIPUTADO ELEAZAR RUBIO ALDARÁN.- Presidenta, disculpe.

LA C. PRESIDENTA.- Sí, diputado.

LA C. DIPUTADO ELEAZAR RUBIO ALDARÁN.- Si me permite al final presentar mi iniciativa, si es tan amable.

LA C. PRESIDENTA.- Ya fue turnada, diputado. No estuvo usted en el momento en que se le nombró.

LA C. DIPUTADO ELEAZAR RUBIO ALDARÁN.- Tengo problemas de conexión.

LA C. PRESIDENTA.- Ya la turnamos, diputado, le comento.

Se recibió una iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 43 de la Ley de Desarrollo Agropecuario Rural y Sustentable, suscrita por la diputada Guadalupe Aguilar Solache, integrante del grupo parlamentario de MORENA.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32 fracciones II y XXX de la Ley Orgánica, 84, 85, 86 y 187 del Reglamento ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnará para su análisis y dictamen a la Comisión de Desarrollo Rural.

Se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona la fracción XXIV al artículo 28 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, suscrita por la diputada Leonor Gómez Otegui.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32 fracciones II y XXX de la Ley Orgánica, 84, 85, 86 y 187 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnará para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Administración Pública Local y la de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

Se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción XI al artículo 7 de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de la Ciudad de México, suscrita por el diputado Eleazar Rubio Aldarán, integrante del grupo parlamentario de MORENA.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32 fracciones II y XXX de la Ley Orgánica, 84, 85, 86 y 187 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnará para su análisis y dictamen a la Comisión de Igualdad de Género.

Se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 11 Apartado F de la Constitución Política de la Ciudad de México en materia de alfabetización digital y acceso a las tecnologías de la información y la comunicación, suscrita por la diputada Leonor Gómez Otegui.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32 fracciones II y XXX de la Ley Orgánica, 84, 85, 86 y 187 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnará para su análisis y dictamen a la Comisión de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas.

Se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 99 de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, suscrita por la diputada Leticia Estrada Hernández, integrante del grupo parlamentario de MORENA.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32 fracciones II y XXX de la Ley Orgánica, 84, 85, 86 y 187 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnará para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Administración y Procuración de Justicia y la de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

Se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 2 de la Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación del Distrito Federal, suscrita por el diputado Eleazar Rubio Aldarán, integrante del grupo parlamentario de MORENA.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32 fracciones II y XXX de la Ley Orgánica, 84, 85, 86 y 187 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnará para su análisis y dictamen a la Comisión de Derechos Humanos.

Se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 228 bis del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, suscrita por la diputada Guadalupe Aguilar Solache, integrante del grupo parlamentario de MORENA.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32 fracciones II y XXX de la Ley Orgánica, 84, 85, 86 y 187 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnará para su análisis y dictamen a la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

Se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que adiciona la fracción VIII de la Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México, en materia de rendición de cuentas de los entes públicos, suscrita por el diputado Eleazar Rubio Aldarán, integrante del grupo parlamentario de MORENA.

Se informa al proponente que se recibió una solicitud para suscribir su iniciativa por parte del diputado Jesús Ricardo Fuentes Gómez. ¿Acepta la suscripción, diputado Eleazar Rubio Aldarán?

EL C. DIPUTADO ELEAZAR RUBIO ALDARÁN.- Por supuesto. Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.- Gracias, diputado.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32, fracciones II y XXX de la Ley Orgánica; 84, 85, 86 y 187 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnará para su análisis y dictamen a la Comisión de Transparencia y Combate a la Corrupción.

Se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el cual se reforman y adicionan las fracciones IV, V, VI, VII, VIII y IX y el tercer párrafo del artículo 11 y las fracciones III, IV, V, VI, VII y VIII del artículo 20 de la Ley del Territorio de la Ciudad de México, suscrita por la diputada María Guadalupe Chávez Contreras, integrante del grupo parlamentario de MORENA.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32, fracciones II y XXX de la Ley Orgánica; 84, 85, 86 y 187 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnará para su análisis y dictamen a la Comisión de Alcaldías y Límites Territoriales.

Se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman, adiciona y derogan diversos artículos a la Ley Orgánica del Congreso y al Reglamento del Congreso, ambos de la Ciudad de México, en materia de archivos, suscrita por la diputada María Guadalupe Morales Rubio, integrante del grupo parlamentario de MORENA.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32, fracciones II y XXX de la Ley Orgánica; 84, 85, 86 y 187 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnará para su análisis y dictamen a la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

Se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 109 y 111 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, y el artículo 111 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, suscrita por la diputada María Guadalupe Morales Rubio, integrante del grupo parlamentario de MORENA.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32, fracciones II y XXX de la Ley Orgánica; 84, 85, 86 y 187 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnará para su análisis y dictamen a la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

Se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 293 quáter al Código Penal para el Distrito Federal, en materia de sanciones a personas servidoras públicas que entorpezcan la investigación del delito de feminicidio, suscrita por la diputada Paula Adriana Soto Maldonado, integrante del grupo parlamentario de MORENA.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32, fracciones II y XXX de la Ley Orgánica; 84, 85, 86 y 187 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnará para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, con opinión de la Comisión de Igualdad de Género.

Para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por la que se reforman los artículos 5 y 105 y se adicionan los artículos 106 bis, 106 ter, 107 bis y 108 bis de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal, se concede el uso de la palabra al diputado Temístocles Villanueva Ramos, integrante del grupo parlamentario de MORENA, hasta por 3 minutos. Adelante, diputado.

Diputado Temístocles, tiene usted el uso de la palabra para presentar su iniciativa hasta por 3 minutos.

Parece que el diputado Temístocles no está en la sesión.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32, fracciones II y XXX de la Ley Orgánica; 84, 85, 86 y 187 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnará para su análisis y dictamen a la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático, Protección Ecológica y Animal.

Se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública, de la Ley de Protección a los Animales, de la Ley de Salud y de la Ley Orgánica de Alcaldías, todas de la Ciudad de México, suscrita por la diputada Leticia Esther Varela Martínez, integrante del grupo parlamentario de MORENA.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32 fracciones II y XXX de la Ley Orgánica, 84, 85, 86 y 187 del Reglamento ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnará para su análisis y dictamen a las comisiones unidas de Administración Pública Local y la de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias con opinión de la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático, Protección Ecológica y Animal.

Para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción XV del artículo 5 de la Ley de Protección y Fomento al empleo, se concede el uso de la palabra al diputado Nazario Norberto Sánchez, integrante del grupo parlamentario de MORENA, hasta por 3 minutos. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO NAZARIO NORBERTO SÁNCHEZ.- Muchas gracias, diputada Presidenta.

Buenos días a todas, a todos.

De acuerdo con el INEGI, en la Ciudad de México el 8.8 por ciento de la población se autodescriben como indígenas, es decir aproximadamente se encuentran 785 mil personas en esta ciudad.

La mayoría de la población indígena se concentra en demarcaciones como Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero, Iztapalapa, Miguel Hidalgo, Iztacalco, Venustiano Carranza, entre

otras. Algunas de esas personas son originarias de entidades federativas como Oaxaca, Puebla, Hidalgo, Veracruz, Chiapas, Chihuahua y por supuesto el Estado de México. Vienen a la ciudad buscando oportunidades para obtener una mejor calidad de vida y en todos los casos poder llevar sustento a sus familias. Sin embargo, lamentablemente siguen recibiendo la discriminación y existen pocas oportunidades de inclusión.

Es por lo anterior que hoy las personas de identidad indígena son consideradas un grupo de atención prioritaria en la Constitución local, pues se reconocen sus derechos de toda aquella persona indígena que habite o transite por esta capital.

Además de este ordenamiento, se mandata que las autoridades adoptarán las medidas necesarias para impedir la discriminación y garantizar el trato igualitario progresivo y culturalmente pertinente, de tal suerte que con el propósito de abonar y generar disposiciones operativas que realmente satisfagan este derecho, se propone reformar la fracción XV del artículo 5 de la Ley de Protección y Fomento al empleo para esta ciudad, con la finalidad de que la persona titular de la jefatura de gobierno, a través de la Secretaría, promueva la inclusión a las actividades productivas formales a la población indígena, generando con ello oportunidades laborales, seguras y de calidad.

Los exhorto a sumarse a esta iniciativa, pues debemos promover, proteger y garantizar los derechos de todas las personas, especialmente de aquellos grupos de atención prioritaria, que son los que más lo necesitan.

Es cuánto, diputada Presidenta. Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputado Nazario.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32 fracciones II y XXX de la Ley Orgánica, 84, 85, 86 y 187 del Reglamento ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnará para su análisis y dictamen la Comisión de Asuntos Laborales, Trabajo y Previsión Social.

Se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley para Regular la Infraestructura Urbana del cableado aéreo y de soterramiento de concesionarios y comercializadoras que proporcionen servicios de telecomunicaciones en la Ciudad de México, suscrita por el diputado José Luis Rodríguez Díaz de León, integrante del grupo parlamentario de MORENA.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32 fracciones II y XXX de la Ley Orgánica, 84, 85, 86 y 187 del Reglamento ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnará para su análisis y dictamen a la Comisión de Uso y Aprovechamiento del Espacio Público.

Para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se abroga la Ley de los Derechos de las Personas Jóvenes de la Ciudad de México y se expide la Ley de las Juventudes de la Ciudad de México, se concede el uso de la palabra a la diputada Ana Cristina Hernández Trejo, integrante del grupo parlamentario de MORENA, hasta por 3 minutos. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA ANA CRISTINA HERNÁNDEZ TREJO.- Gracias, diputada Presidenta. Con su venia.

Buen día a todas y todos.

Ser joven implica un amplio significado, pues en ello se encuentra la diversidad, la libertad, la creatividad y un contexto diverso de situaciones económicas, políticas, sociales, culturales que nos hacen entender que es un grupo heterogéneo de juventudes.

Las juventudes construyen su presente para mejorar el futuro, sus acciones merecen hacer eco dentro de la ciudadanía, sus ideas y acciones pueden y deben transformar la realidad social.

Es por ello que uno de los grandes desafíos del Gobierno de la Ciudad de México es lograr la inclusión social de las juventudes, para ello es imprescindible establecer una comprensión adecuada de los fenómenos que ellos protagonizan y además se debe lograr el pleno ejercicio de nuestros derechos.

Esta iniciativa de ley atiende la necesidad de ajustar el marco normativo para que acorde a la Constitución Política Federal, la Constitución Política Local y los Tratados Internacionales celebrados por México en concordancia con los compromisos adoptados en el Marco de la Agenda 20-30 se coadyuve a lograr el desarrollo y la inclusión de nosotros, las y los jóvenes.

Esta iniciativa pretende adecuar el marco normativo en la materia de juventud para que sea acorde a los derechos más avanzados de la ciudad bajo el principio de progresividad de su ejercicio.

Se pretende lograr un instrumento de vanguardia que sea la base para lograr certidumbre y seguridad jurídica a la hora de ejercer nuestros derechos humanos en todos los ámbitos de nuestra vida.

En cuanto al contenido de esta iniciativa me permito exponer de manera sucinta algunos elementos que contiene. Armonizar las autoridades a cargo de la implementación de la política juvenil en la ciudad, se busca garantizar derechos laborales para que tengan acceso a un trabajo digno, se propone que el Gobierno de la Ciudad de México a través de los titulares de cada una de las dependencias, órganos y entidades que integran la Administración Pública en la Ciudad de México designen al menos el 3 por ciento de jóvenes dentro de su estructura de gobierno, garantiza que los programas de acceso a la vivienda atiendan a la población joven de la ciudad, el fortalecimiento del emprendimiento por parte de las y los jóvenes, lo cual contribuirá a la economía del país, lo anterior por medio de financiamiento por parte de empresas privadas o públicas.

Reconoce y promueve el derecho a la identidad sexual a decidir libremente respecto a la orientación sexual e identidad de género, el derecho de las y los jóvenes de recibir una educación sexual y ejercer sus derechos sexuales de forma consciente, informada y responsable.

Legitima el derecho de las juventudes al conocimiento y una educación de calidad y de vanguardia, propone garantizar el acceso a los servicios de salud de más alta calidad posible.

Se propone que las personas jóvenes con discapacidad sean involucradas en mayor medida respecto de los temas de participación para que en el ámbito de sus competencias realicen acciones en beneficio de la ciudad. Obliga a los organismos competentes a realizar un diagnóstico sobre las y los jóvenes en situación de calle a fin de implementar las medidas de protección idónea.

Reconoce la discriminación basada en el género, busca el empoderamiento de las mujeres jóvenes y la praxis de los principios de igualdad, equidad de género, igualdad sustantiva y perspectiva de género. Reconoce la violencia digital, la violencia política y mediática.

Esta ley protege y reconoce el derecho del uso de y disfrute del espacio público, así como la movilidad para que las juventudes tengan accesos a medios de transporte público que

sean seguros, cómodos y accesibles; el derecho de las y los jóvenes a un ambiente saludable.

Contempla la obligación del Estado de fomentar una cultura de movilidad sustentable por medio del uso de la bicicleta, para lo cual las autoridades deberán garantizar rutas seguras para el tránsito y el impulso a proyectos de uso racional de los recursos naturales y fuentes de energía renovables, planificación urbana y proyectos de movilidad sustentable, recuperación de espacios públicos, con el objetivo de promover el fortalecimiento del tejido social, la prevención del delito y la violencia.

Es por ello que esta Ley de las Juventudes de la Ciudad de México es el comienzo a nuevas y mejores oportunidades para las presentes y futuras generaciones.

Es cuanto, diputada Presidenta.

Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.- Muchas gracias, diputada.

Le informo que se recibió una solicitud para suscribir su iniciativa por parte del diputado Miguel Ángel Macedo Escartín: ¿Acepta usted la suscripción?

LA C. DIPUTADA ANA CRISTINA HERNÁNDES TREJO.- Con mucho gusto, muchas gracias.

EL C. DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL MACEDO ESCARTÍN.- Gracias, diputada.

LA C. PRESIDENTA.- Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32 fracciones II y XXX de la Ley Orgánica, 84, 85, 86 y 187 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnará para su análisis y dictamen a la Comisión de Juventud.

El siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen a diversas iniciativas en materia de personas mayores, que presenta la Comisión de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales.

Para fundamentar el dictamen y de conformidad con lo dispuesto por la fracción III del artículo 129 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, se concede el uso de la palabra hasta por 5 minutos a la diputada Marisela Zúñiga Cerón, a nombre de la

Comisión de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA MARISELA ZÚÑIGA CERÓN.- Muchas gracias, diputada Presidenta.

Buenos días a todas y a todos los presentes.

Con la venia de la Presidencia.

Hago uso de la voz a nombre de la Comisión de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales para la presentación del dictamen a diversas iniciativas en materia de personas mayores.

Es innegable que existe un envejecimiento acelerado en la Capital del país, tan sólo en el año 2030 se estima que este grupo de atención prioritaria crezca hasta el 20 por ciento.

Derivado de esta situación, en la Comisión nos dimos a la tarea de emprender una ruta de trabajo para tener un diagnóstico de los derechos de las personas mayores y los factores que impiden su pleno ejercicio.

El presente dictamen es el resultado de 14 meses de trabajo dentro de la Comisión. Se llevaron a cabo mesas de trabajo, foros, audiencias públicas y un parlamento abierto en el Mes de la Persona Mayor, en donde participaron organizaciones de la sociedad civil, especialistas, personas servidoras públicas del orden federal y local, personas académicas, ciudadanía en general y por supuesto las personas mayores.

Con la dictaminación de distintas iniciativas turnadas a la Comisión damos paso a un marco normativo de derechos denominado Ley de Reconocimiento de los Derechos de las Personas Mayores y del Sistema Integral para su Atención en la Ciudad de México.

En esta ley se crea un sistema integral para la atención de las personas mayores, con la finalidad de coordinar y articular las acciones que llevan a cabo las autoridades de la Ciudad de México. Su función será generar un sistema de información específico de la situación de las personas mayores e implementar las estrategias para erradicar el maltrato y la violencia hacia este grupo etario, así como elaborar un plan para el envejecimiento activo y saludable para todas las personas; y por último, promover la solidaridad intergeneracional para que se fortalezca la convivencia de personas de todas las edades.

La finalidad del presente dictamen es contribuir a la plena inclusión y participación de las personas mayores en la sociedad, sin discriminación y haciendo énfasis en el respeto a su autonomía y sus derechos a una vida digna.

Es importante señalar que este instrumento normativo fue hecho para atender la coyuntura, pero también tiene altura de miras para afrontar la nueva dinámica poblacional con los más altos estándares internacionales de derechos humanos.

No quiero dejar de agradecer el acompañamiento que hicieron al presente dictamen desde la Secretaría de Inclusión y Bienestar, así como de la Fiscalía General de Justicia. Recibimos en estos días sugerencias que vamos a traducir en reservas que sin duda van a fortalecer este documento.

Mi agradecimiento a todas las personas mayores, a las organizaciones sociales, académicos, servidores públicos y sociedad en general que durante más de un año aportaron sus opiniones, vivencias y experiencias.

Por supuesto mi gratitud por su apoyo y acompañamiento a las diputadas y diputados integrantes de la Comisión, así como a sus equipos técnicos.

Queremos que la Ciudad de México continúe siendo la punta de lanza en derechos para las personas mayores.

Queremos que esta ciudad sea reconocida por revalorar a las personas mayores y darles un trato digno.

Es cuanto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.- Gracias, diputada.

Está a discusión el dictamen.

Se abre el registro de oradores.

¿Oradores en contra?

¿Alguna o algún diputado desea razonar su voto?

Diputado Ricardo Fuentes se inscribe para razonar su voto.

¿Alguna otra diputada o diputado desea razonar su voto?

Diputado Víctor Hugo Lobo Román.

Diputado Eleazar Rubio Aldarán.

¿Alguna otra diputada o diputado quiere razonar su voto?

No siendo así, se cierra la lista de oradores.

Tiene el uso de la palabra, para razonar su voto, el diputado Ricardo Fuentes.

EL C. DIPUTADO JESÚS RICARDO FUENTES GÓMEZ.- Muchas gracias.

En muchas ocasiones o, más bien, con muchísima frecuencia generalmente olvidamos cuál es el camino natural de la vida desde que nacemos hasta que fallecemos y tenemos un tránsito hacia una edad, desde luego que no lo tomamos en cuenta.

Tampoco se nos viene a la mente con mucha frecuencia todo lo que les debemos a las personas que nos criaron, que nos cuidaron, las personas mayores, los ancianos, los viejos, sin hablar en un sentido peyorativo sino en lo más cariñoso que nos podemos referir, como el consejo de ancianos, como los viejos, de manera más afectiva el llamarlos así es parte de su experiencia y es parte de lo que nos han dado, nos darán y nos han seguido dando hasta que fallecen.

La pérdida de uno de nuestros abuelos es algo muy lamentable, y los remordimientos de conciencia de mucha gente que no les dio y no les devolvió el cariño y el afecto es triste, que no pudieron corresponderles en vida.

Esta ley, estos dictámenes tratan justamente de encontrar una fórmula, que es una gran deuda de la sociedad a la gente mayor de edad, a las personas ancianas, a las personas que ya están en la última etapa de su vida, que han dado mucho para el crecimiento de este país y que lamentablemente no se les ha reconocido.

Hay muchísimas injusticias en esta sociedad en esa materia y espero que con estos ordenamientos podamos dar realmente lo que se merecen las personas que han dado su vida por este país, por esta ciudad.

Es cuánto. Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputado Ricardo Fuentes.

Tiene el uso de la palabra el diputado Víctor Hugo Lobo, hasta por 5 minutos, para razonar su voto.

EL C. DIPUTADO VÍCTOR HUGO LOBO ROMÁN.- Gracias, diputada Presidenta. Muy buena tarde, compañeras y compañeros.

Solamente dejar precedente del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, por supuesto ahí mis compañeras Paula Castillo y la diputada Evelyn Parra firmaron a favor de este dictamen.

Únicamente mi comentario va en el sentido que evidentemente hablar del fortalecimiento de los derechos de los adultos mayores tiene que ver con el compromiso que tenemos no solamente en el texto, en la letra, sino con acciones y programas efectivos y eficientes para garantizar su pleno desarrollo.

El grupo parlamentario del PRD, nuestro partido, fue pionero en la defensa y en la promoción de los derechos de los adultos mayores, se creó la ley para tal efecto y garantizar los derechos de las personas mayores, pero también se crearon una serie de programas para dotar de recursos y apoyos a las personas que tuvieran en un principio más de 70 años, después 69 y 68 años.

Sin embargo, también tenemos que tener claro que estas reformas han venido ya buscando que renunciemos a la facultad y al derecho que les dimos de dotarles y entregar un recurso, como bien se decía, para reconocimiento a quienes han construido esta ciudad.

Hoy desafortunadamente este gobierno les ha quitado la facultad y ha renunciado a la obligación que tenía por ley de entregarles desde la capital a las y los ciudadanos.

El Presidente de la República se había comprometido a entregar el doble de lo que era el apoyo a adultos mayores, y es una más de las promesas que incumplieron. Lo que hoy reciben los adultos mayores es un proyecto que hicimos ley hace ya muchos años y que venían respaldando, hoy reciben menos y hoy la Ciudad entregó el recurso que estaba dando a los adultos mayores, hoy se lo entregó a la federación para que lo entregue a la Presidencia de la República y los promotores del gobierno federal.

Bien a las modificaciones y al fortalecimiento de los derechos de los adultos mayores, pero mal porque estamos renunciando a lo que ya habíamos ganado para ellos en la capital y que hoy desafortunadamente ponemos sí el texto en garantizar algunos derechos, pero renunciemos a lo que hoy teníamos como capitalinos para ellos que era la autonomía de un apoyo que venían recibiendo con regularidad.

Simplemente dejarlo claro, hoy se intenta ya prácticamente abrogar una ley, solo para cambiarle nombre y para renunciar a la obligación que teníamos los capitalinos para apoyar y reconocer a nuestros adultos mayores.

Es cuánto. Gracias, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.- Muchas gracias, diputado Víctor Hugo Lobo.

Tiene el uso de la palabra para razonar su voto hasta por 5 minutos el diputado Eleazar Rubio Aldarán.

EL C. DIPUTADO ELEAZAR RUBIO ALDARÁN.- Muchas gracias, Presidenta.

Buen día a todas y todos los diputados.

Primero que nada quiero felicitar a mis compañeros que integramos la Comisión de Bienestar, y principalmente a la Presidenta de esta Comisión, a la diputada Marisela Zúñiga y a su equipo de trabajo por esta ardua labor que desempeñó y que coadyuvó para que este dictamen saliera en tiempo y forma.

También quiero felicitar a las y los diputados promoventes de las diversas iniciativas de reformas que conllevaron a realizar los análisis, diálogos, mesas de trabajo con personas adultas mayores y expertos en el tema, para nutrir, complementar y efectuar las correspondientes y pertinentes observaciones y lograr con éxito el proceso de dictaminación. Por lo tanto, me es grato poder resaltar que muchos de nosotros utilizamos este tema en la agenda legislativa, así como los ciudadanos que participaron dando sus opiniones respecto a las iniciativas, resaltando que estamos en plena sintonía sobre la importancia y valor que se le deben otorgar a las personas adultas mayores, ya que muchas veces son vistos de forma negativa y discriminatoria, generando la marginación social y la afectación negativa a su salud y su bienestar.

Las personas adultas mayores se caracterizan por vivir una serie de desigualdades que pueden acentuar su vulnerabilidad y afectar su calidad de vida. Estas desigualdades, aunadas a una imagen social negativa, han traído como consecuencia el abuso y maltrato hacia ellas.

Es un hecho lamentable el abandono de una persona adulta mayor porque implica dejar de proporcionar alimentos, vestido, habitación, atención médica, en resumen todo lo necesario para que ellos subsistan. La mayoría de las personas mayores en situación de abandono viven en condiciones de pobreza, pero lo más alarmante es que además están imposibilitadas para valerse por sí mismas.

Por ello es que nos enfocamos en la problemática del abandono ya que es preocupante ver cómo se presenta en todos los sectores sociales. Cuando nos referimos al abandono no solo hablamos de que suele darse sobre todo en personas de bajos recursos donde prácticamente la persona adulta mayor es sacada de su casa y no se vuelve a saber nada de ella, sino que también nos referimos a aquel que se realiza por parte de las familias que llevan a las personas adultas mayores a estancias o instituciones y luego ya no se hacen cargo de su manutención.

Para esta problemática analizamos que era prioritario aportar los elementos para ejecutar una sanción de obligatoriedad a los familiares de las personas adultas mayores para que no se deslinden de una responsabilidad de reciprocidad, que es el cuidado del padre, la madre o el tutor, misma que agradezco haya sido contemplada en este importante dictamen que va dirigido a las personas adultas mayores, y como bien ha señalado nuestro Presidente los adultos mayores deben ser primero siempre.

Muchas gracias, diputada Presidenta. Es cuánto.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado Rubio Aldarán.

De conformidad con el artículo 135 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, esta Presidencia informa que se han recibido por escrito las siguientes reservas para ser discutidas en lo particular:

La diputada Jannete Elizabeth Guerrero Maya presenta la reserva del resolutivo primero del decreto así como los artículos 46, 62, 69, 81 fracción II y V, 92, 93, 101, 102, 103 fracciones II y IV, 111 primer párrafo y fracción XV, 122 fracción III, 124, 132, 135 fracción IV.

La diputada Marisela Zúñiga Cerón presenta la reserva a los artículos 2 fracción I y XVI, 28, inciso D de la fracción I, inciso A de la fracción II, inciso D de la fracción III, inciso B, inciso C, inciso D e Inciso E de la fracción IV, 60, 85, 86, 87, 90, 118 fracción VI, 128 fracción I y II, 139 y 140, así como el nombre del título quinto del transitorio primero y la adición de un transitorio.

Me están pidiendo que rectifique los de la diputada Jannete Guerrero Maya, parece ser que son otros los resolutivos. Entonces para la *versión estenográfica* lo voy a volver a leer.

La diputada Jannete Elizabeth Guerrero Maya reserva del resolutivo primero del decreto así como los artículos 49, 62, 69, 81 fracciones II y V, 92, 93, 101, 102 y 103 fracción II y IV, 111 primer párrafo y fracción XV, 122 fracción III, 124, 132, 135 fracción IV.

En razón de que fueron reservados artículos para ser discutidos en lo particular, se solicita a la Secretaría recoger la votación del dictamen en lo general y los artículos no reservados en lo particular.

LA C. SECRETARIA.- Ábrase el sistema electrónico hasta 1 minuto con la finalidad de recoger la votación nominal del dictamen en lo general y de los artículos no reservados en lo particular.

LA C. SECRETARIA.- Ciérrase el sistema electrónico de votación.

¿Falta alguna diputada o diputado de emitir su voto?

Eduardo Santillán: a favor.

Alfredo Pérez: a favor.

Héctor Barrera: a favor.

José Luis: a favor.

Batres Guadarrama Valentina Valia: a favor.

Vargas Bernal Emmanuel: a favor.

Ayala Zúñiga Yuriri: a favor.

Paula Castillo: a favor.

Leticia Estrada: a favor.

Marisela Zúñiga: a favor.

Leticia Varela: en pro.

Carlos Castillo: a favor.

Alessandra Rojo de la Vega: a favor.

Carlos Mirón: en pro.

Gabriela Salido: a favor.

Martín Padilla: a favor.

Sandra Vaca: a favor.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA DONAJI OFELIA OLIVERA REYES.- ¿Algún otro diputado o diputada?

Se cierra el sistema para emitir voto de viva voz.

LA C. DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.- Diputada Secretaria, solamente para informarle que no había visto que sí registro el Sistema Electrónico de Votación mi votación y después canté mi voto de viva voz. Nada más para informarle que ya estaba registrado en el sistema. Muchas gracias.

LA C. SECRETARIA.- Sí, diputada, está bien, ya se está revisando. Gracias.

Lista de Votación

Fecha y Hora: 10/12/2020 11:18:45

44.- A DIVERSAS INICIATIVAS EN MATERIA DE PERSONAS MAYORES; QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE INCLUSIÓN, BIENESTAR SOCIAL Y EXIGIBILIDAD DE DERECHOS SOCIALES.

A Favor: 39 En Contra: 0 Abstención: 2

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
ABOITIZ SARO FERNANDO JOSÉ	PES	A FAVOR
AGUILAR SOLACHE MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	--
ALVAREZ MELO MIGUEL ÁNGEL	PES	A FAVOR
AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD	MORENA	A FAVOR
AYALA ZÚÑIGA YURIRI	MORENA	--
BÁEZ GUERRERO ANA PATRICIA	PAN	A FAVOR
BARRERA MARMOLEJO HÉCTOR	PAN	--
BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA	MORENA	A FAVOR
CAMACHO BASTIDA CIRCE	PT	--
CASTILLO MENDIETA PAULA ANDREA	PRD	--
CASTILLO PÉREZ CARLOS ALONSO	MORENA	--
CHÁVEZ CONTRERAS MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
CHAVIRA DE LA ROSA MARÍA GUADALUPE	MORENA	--
CLAVEL SÁNCHEZ LIZETTE	SIN PARTIDO	A FAVOR
DÖRING CASAR FEDERICO	PAN	ABSTENCIÓN
ESTRADA HERNÁNDEZ LETICIA	MORENA	--
FUENTES GÓMEZ JESÚS RICARDO	MORENA	A FAVOR
GARRIDO LÓPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	--
GAVIÑO AMBRIZ JORGE	PRD	--
GÓMEZ OTEGUI LEONOR	SIN PARTIDO	A FAVOR

GONZÁLEZ CASE ARMANDO TONATIUH	PRI	A FAVOR
GUERRERO MAYA JANNETE ELIZABETH	PT	A FAVOR
HERNÁNDEZ MIRÓN CARLOS	MORENA	--
HERNÁNDEZ TREJO ANA CRISTINA	MORENA	A FAVOR
LERDO DE TEJADA SERVITJE GUILLERMO	SIN PARTIDO	A FAVOR
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	--
MACEDO ESCARTÍN MIGUEL ÁNGEL	MORENA	A FAVOR
MALDONADO SALGADO JOSÉ VALENTÍN	SIN PARTIDO	A FAVOR
MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA JOSÉ DE JESÚS	SIN PARTIDO	A FAVOR
MARTÍNEZ URINCHO ALBERTO	MORENA	A FAVOR
MONTES DE OCA DEL OLMO PABLO	PAN	A FAVOR

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
MORALES RUBIO MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
MORALES SÁNCHEZ EFRAÍN	MORENA	ABSTENCIÓN
NORBERTO SÁNCHEZ NAZARIO	MORENA	A FAVOR
OLIVERA REYES DONAJI OFELIA	MORENA	A FAVOR
OSORIO HERNÁNDEZ GABRIELA	MORENA	A FAVOR
PADILLA SÁNCHEZ JOSÉ MARTÍN	MORENA	--
PARRA ÁLVAREZ EVELYN	PRD	A FAVOR
PAZ REYES MARÍA DE LOURDES	MORENA	A FAVOR
PÉREZ PAREDES ALFREDO	MORENA	--
QUIROGA ANGUIANO GABRIELA	PRD	A FAVOR
RAMOS ARREOLA TERESA	SIN PARTIDO	A FAVOR
RANGEL LORENZANA AMÉRICA ALEJANDRA	PAN	A FAVOR
RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN JOSÉ LUIS	MORENA	--
ROJO DE LA VEGA PICCOLO ALESSANDRA	PVEM	--
ROSALES HERRERA ISABELA	MORENA	--
ROSSBACH SUÁREZ LILIA EUGENIA	MORENA	A FAVOR
RUBIO ALDARÁN ELEAZAR	MORENA	A FAVOR
RUIZ SUÁREZ RICARDO	MORENA	A FAVOR
SALAZAR MARTÍNEZ MIGUEL ÁNGEL	PRI	A FAVOR
SALDAÑA HERNÁNDEZ MARGARITA	PAN	A FAVOR
SALGADO VÁZQUEZ RIGOBERTO	MORENA	A FAVOR
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	--
SANTILLÁN PÉREZ EDUARDO	MORENA	--
SARMIENTO GÓMEZ LILIA MARÍA	PT	--

SOTO MALDONADO PAULA ADRIANA	MORENA	--
TABE ECHARTEA MAURICIO	PAN	A FAVOR
TRIANA TENA JORGE	PAN	A FAVOR
VACA CORTÉS SANDRA ESTHER	PRI	--
VARELA MARTÍNEZ LETICIA ESTHER	MORENA	--
VARGAS BERNAL JOSÉ EMMANUEL	MORENA	--
VILLALOBOS PÉREZ ESPERANZA	MORENA	A FAVOR
VILLANUEVA RAMOS MARCO ANTONIO TEMÍSTOCLES	MORENA	A FAVOR
VON ROEHRICH DE LA ISLA CHRISTIAN DAMIÁN	PAN	A FAVOR
ZÚÑIGA CERÓN MARISELA	MORENA	--

Diputada Presidenta, el resultado de la votación es el siguiente: 55 votos a favor, 0 votos en contra y 2 abstenciones.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.- Gracias, diputada Secretaria.

En consecuencia se aprueba el dictamen en lo general y los artículos no reservados en lo particular.

Se va proceder a desahogar los artículos reservados. Con la finalidad de preservar la continuidad del debate, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 136 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, las modificaciones o adiciones que sean presentadas en esta tribuna serán sometidas una a una en votación nominal, reservando aquellas que sean aprobadas por este pleno para su votación nominal en conjunto.

Para presentar la reserva del resolutivo primero del decreto, así como los artículos 49, 62, 69, 81 fracciones II y V, 92, 93, 101, 102, 103 fracciones II y IV, 111 primer párrafo fracción XV, 122 fracción III, 124, 132 y 135 fracción IV, se concede el uso de la palabra a la diputada Jannete Elizabeth Guerrero Maya, integrante del grupo parlamentario del Partido del Trabajo, hasta por 3 minutos. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA JANNETE ELIZABETH GUERRERO MAYA.- Gracias, diputada. Con su venia.

Con fundamento en el artículo 137 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, solicito que las reservas se discutan en un solo bloque y por economía parlamentaria

leeré lo sustancial de las mismas, solicitando su inserción íntegra en el Diario de los Debates.

Las reservas que presento están orientadas básicamente a cuestiones de lenguaje inclusivo, gramaticales, precisiones de lenguaje y definición de competencias, todas ellas se realizan en el ánimo de integrar un mejor instrumento en términos de la correcta técnica legislativa.

Atendiendo a estas consideraciones, se propone lo siguiente:

En cuanto al lenguaje inclusivo se modifica el nombre de la ley que se abroga para quedar como Ley de los Derechos de las Personas Mayores de la Ciudad de México, en lugar de personas adultas, lo anterior en razón de la modificación que sufrió el término con la reforma publicada recientemente el 27 de noviembre en la Gaceta Oficial.

Se modificación del artículo 81 en sus fracciones II y V a efecto de sustituir servidores públicos por personas servidoras públicas. De igual forma se deberá agregar al final de la fracción II el término para su atención, a efecto de referir que la política institucional es para la atención de las personas mayores.

En el artículo 124 se propone sustituir en los párrafos primero y tercero, invitados permanentes por personas invitadas.

Por otra parte, inicialmente se le asignaron diversas atribuciones que inicialmente se propusieron para el DIF a fin de que la encargada de ejecutarla sea la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social ya sea de manera directa o a través del Instituto para el Envejecimiento.

En este sentido se propone modificar el artículo 49 para que sea la administración pública junto con las alcaldías quienes implementen mecanismos de comunicación y vinculación para garantizar a las personas mayores su cobertura alimentaria.

Mientras que en el artículo 62 elimina el DIF para que solo sea la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social la encargada de proporcionar servicios de alojamiento a las personas mayores en situación de desventaja económica, abandono social o carezcan de una vivienda.

Mientras que en el artículo 93 se propone una precisión del lenguaje debido a la repetición en dos ocasiones de la palabra familia, para que en una de ellas se sustituya por la frase que la conforma. En este mismo artículo se elimina al DIF para que solo sea la Secretaría

o el Instituto para el Envejecimiento las encargadas de atender a las personas mayores en estado de abandono.

Finalmente, los artículos 101 y 102 eliminan también al DIF para que el Instituto queda como la instancia encargada de brindar asistencia a las personas mayores. En este último artículo también se modifica el párrafo final para que sea la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social la que establezca los mecanismos de vinculación con centros de asistencia públicos y privados para las personas mayores que requieran alojamiento y alimentos.

En el artículo 103 relacionado con la asistencia que se deberá proporcionar a las personas mayores por parte del DIF, se propone adicionar a la fracción II que aquellas personas que se encuentren en situación de riesgo o desamparo se puedan canalizar al Instituto en casos excepcionales para su orientación.

De igual manera se modifica la fracción IV para que el DIF pueda vincular a las personas mayores con las autoridades correspondientes en la materia a fin de que puedan contar con un lugar donde vivir y cubrir sus necesidades básicas.

También se propone modificar el artículo 122 apartado A, fracción III para que sea la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social quien funja como presidente suplente del sistema para la atención integral.

Asimismo se propone modificar el artículo 132 para que el sistema de información a que se refiere la norma cuya responsabilidad se atribuya al sistema integral, sea ahora la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social quien asuma la responsabilidad de su manejo y administración.

Las últimas modificaciones que propongo están orientadas a mejorar la precisión de las oraciones. En el artículo 69 se propone sustituir el conjuntivo Y de la oración emergencia y a recibir atención prioritaria, por así como recibir atención prioritaria.

De igual forma se propone modificar el artículo 92 con el propósito de sustituir familiares por integrantes de la familia e incorporar en la oración a las personas mayores que lo conforman.

En este mismo artículo se propone sustituir la disyuntiva O por la conjuntiva Y en la obligación de hacer del conocimiento del ministerio público o del Instituto para el Envejecimiento Digno de actos de violencia.

También se propone modificar el artículo 111 en su primer párrafo para colocar tilde a la palabra gozarán y en la fracción XIV se modifica la redacción para abonar la claridad y así quedar recibir las visitas que sean autorizadas por ellos.

Finalmente, se modifica el artículo 135 que refiere a los habitantes de cada alcaldía ya que consideramos que lo correcto es señalar habitante de cada demarcación territorial.

Por tanto dejo a su consideración estas reservas en las cuales espero coincidan conmigo.

Es cuanto, diputada Presidenta. Gracias.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.- Muchas gracias, diputada Jannete.

Está a discusión las propuestas de modificación.

Se abre el registro de oradores.

¿Oradores en contra?

Se solicita a la Secretaría proceda en votación nominal a preguntar al Pleno si son de aprobarse las propuestas de modificación presentadas.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA DONAJI OFELIA OLIVERA REYES.- Ábrase el sistema electrónico hasta por un minuto con la finalidad de recoger la votación nominal de la propuesta de modificación.

LA C. SECRETARIA.- Ciérrase el sistema electrónico de votación.

¿Falta alguna diputada o diputado para emitir voto?

Paula Castillo: a favor.

Rubio Aldarán, a favor.

Pablo Montes de Oca: a favor.

Carlos Castillo: a favor.

Héctor Barrera: a favor.

Clavel: a favor.

Rodríguez Díaz de León: a favor.

Vargas Bernal: a favor.

¿Alguna otra diputada o diputado?

Marisela Zúñiga: a favor.

Se cierra el sistema de emitir voto de viva voz.

Lista de Votación

Fecha y Hora: 10/12/2020 11:30:54

44.1- RESERVAS A DICTAMEN PRESENTADAS POR DIPUTADA GUERRERO MAYA JANNETE ELIZABETH, A DIVERSAS INICIATIVAS EN MATERIA DE PERSONAS MAYORES; QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE INCLUSIÓN, BIENESTAR SOCIAL Y EXIGIBILIDAD DE DERECHOS SOCIALES.

A Favor: 48 En Contra: 0 Abstención: 1

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
ABOITIZ SARO FERNANDO JOSÉ	PES	A FAVOR
AGUILAR SOLACHE MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	--
ALVAREZ MELO MIGUEL ÁNGEL	PES	A FAVOR
AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD	MORENA	A FAVOR
AYALA ZÚÑIGA YURIRI	MORENA	A FAVOR
BÁEZ GUERRERO ANA PATRICIA	PAN	A FAVOR
BARRERA MARMOLEJO HÉCTOR	PAN	--
BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA	MORENA	A FAVOR
CAMACHO BASTIDA CIRCE	PT	--
CASTILLO MENDIETA PAULA ANDREA	PRD	--
CASTILLO PÉREZ CARLOS ALONSO	MORENA	--
CHÁVEZ CONTRERAS MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
CHAVIRA DE LA ROSA MARÍA GUADALUPE	MORENA	--
CLAVEL SÁNCHEZ LIZETTE	SIN PARTIDO	--
DÖRING CASAR FEDERICO	PAN	A FAVOR
ESTRADA HERNÁNDEZ LETICIA	MORENA	A FAVOR
FUENTES GÓMEZ JESÚS RICARDO	MORENA	A FAVOR
GARRIDO LÓPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	--
GAVIÑO AMBRIZ JORGE	PRD	A FAVOR
GÓMEZ OTEGUI LEONOR	SIN PARTIDO	A FAVOR
GONZÁLEZ CASE ARMANDO TONATIUH	PRI	A FAVOR
GUERRERO MAYA JANNETE ELIZABETH	PT	A FAVOR
HERNÁNDEZ MIRÓN CARLOS	MORENA	A FAVOR
HERNÁNDEZ TREJO ANA CRISTINA	MORENA	A FAVOR
LERDO DE TEJADA SERVITJE GUILLERMO	SIN PARTIDO	A FAVOR
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	A FAVOR
MACEDO ESCARTÍN MIGUEL ÁNGEL	MORENA	A FAVOR

MALDONADO SALGADO JOSÉ VALENTÍN	SIN PARTIDO	A FAVOR
MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA JOSÉ DE JESÚS	SIN PARTIDO	A FAVOR
MARTÍNEZ URINCHO ALBERTO	MORENA	A FAVOR

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
MONTES DE OCA DEL OLMO PABLO	PAN	--
MORALES RUBIO MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
MORALES SÁNCHEZ EFRAÍN	MORENA	ABSTENCIÓN
NORBERTO SÁNCHEZ NAZARIO	MORENA	A FAVOR
OLIVERA REYES DONAJI OFELIA	MORENA	A FAVOR
OSORIO HERNÁNDEZ GABRIELA	MORENA	A FAVOR
PADILLA SÁNCHEZ JOSÉ MARTÍN	MORENA	A FAVOR
PARRA ÁLVAREZ EVELYN	PRD	A FAVOR
PAZ REYES MARÍA DE LOURDES	MORENA	A FAVOR
PÉREZ PAREDES ALFREDO	MORENA	A FAVOR
QUIROGA ANGUIANO GABRIELA	PRD	A FAVOR
RAMOS ARREOLA TERESA	SIN PARTIDO	A FAVOR
RANGEL LORENZANA AMÉRICA ALEJANDRA	PAN	A FAVOR
RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN JOSÉ LUIS	MORENA	--
ROJO DE LA VEGA PICCOLO ALESSANDRA	PVEM	--
ROSALES HERRERA ISABELA	MORENA	--
ROSSBACH SUÁREZ LILIA EUGENIA	MORENA	A FAVOR
RUBIO ALDARÁN ELEAZAR	MORENA	--
RUÍZ SUÁREZ RICARDO	MORENA	A FAVOR
SALAZAR MARTÍNEZ MIGUEL ÁNGEL	PRI	A FAVOR
SALDAÑA HERNÁNDEZ MARGARITA	PAN	A FAVOR
SALGADO VÁZQUEZ RIGOBERTO	MORENA	A FAVOR
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	A FAVOR
SANTILLÁN PÉREZ EDUARDO	MORENA	--
SARMIENTO GÓMEZ LILIA MARÍA	PT	--
SOTO MALDONADO PAULA ADRIANA	MORENA	A FAVOR
TABE ECHARTEA MAURICIO	PAN	A FAVOR
TRIANA TENA JORGE	PAN	A FAVOR
VACA CORTÉS SANDRA ESTHER	PRI	A FAVOR
VARELA MARTÍNEZ LETICIA ESTHER	MORENA	A FAVOR
VARGAS BERNAL JOSÉ EMMANUEL	MORENA	--
VILLALOBOS PÉREZ ESPERANZA	MORENA	A FAVOR

VILLANUEVA RAMOS MARCO ANTONIO TEMÍSTOCLES	MORENA	A FAVOR
VON ROEHRICH DE LA ISLA CHRISTIAN DAMIÁN	PAN	A FAVOR
ZÚÑIGA CERÓN MARISELA	MORENA	--

Diputada Presidenta, el resultado de la votación es el siguiente: 57 votos a favor, 0 votos en contra y 1 abstención.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputada.

En consecuencia, se reserva para su votación nominal en conjunto de los artículos reservados.

Para presentar la reserva a los 2 fracción I y XVI, 28 inciso D de la fracción I, inciso A de la fracción II, inciso B de la fracción III, inciso B, inciso C, inciso D e Inciso E de la fracción IV, 60, 85, 86, 87, 90, 118 fracción VI, 128 fracción I y II, 139 y 140, así como el nombre del título quinto del transitorio primero y la adición de un transitorio, se concede el uso de la palabra a la diputada Marisela Zúñiga Cerón, integrante del grupo parlamentario de MORENA, hasta por 3 minutos. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA MARISELA ZÚÑIGA CERÓN.- Con la venia de la Presidencia.

Con fundamento en el artículo 137 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, solicito que las reservas se discutan en un solo bloque y por economía parlamentaria leeré la parte sustancial de las reservas, solicitando su inserción en el Diario de los Debates.

Se propone modificar en el artículo 2° la definición de “abandono”, a fin de acotar dicho vocablo a una omisión de una obligación de proporcionar alimento o el deber de cuidados sin causa justificada.

También se modifica la definición de “maltrato” para incorporar la realización dolosa o culposa de la acción de manera única, repetida y reiterada, la cual resulta un daño.

Se redefinen diversos enunciados contenidos en el artículo 28. En primer término se propone modificar el inciso d) de la fracción I para precisar que la denuncia por maltrato a las personas mayores, cometida por servidores públicos, se realizará ante el órgano interno de control.

En la fracción II se propone agregar una “s” al pronombre “le”, toda vez que la referencia es plural. En esta misma fracción en el inciso a) se propone sustituir la segunda consonante “y” por el elemento verbal “así como”. También se propone sustituir “teléfonos de emergencias” por “números de emergencia”.

En el inciso b) de la fracción III se propone sustituir “juzgadores” por “personas juzgadoras”. Se propone modificar el inciso b) de la fracción IV con el propósito de especificar que la atención en la presentación de denuncia sea en forma inmediata, contemplando aquellos casos cuando se tenga una noticia criminal de violencia en contra de una persona mayor que se encuentre impedido para trasladarse ante la presencia del ministerio público, a fin de que se acuda al domicilio o lugar donde esté la persona mayor.

En el inciso c) la propuesta de modificación está orientada para que las medidas de protección se implementen de manera obligatoria y en forma inmediata. En el inciso d) y e) para que los protocolos de atención y los mecanismos sean libres de estereotipos y discriminaciones.

Se propone modificar el artículo 60 para incorporar en el párrafo que las personas mayores tengan un real acceso a la justicia de manera pronta, completa e imparcial.

El último párrafo para que la canalización que realicen las personas servidoras públicas cuando conozcan de actos que pongan en riesgo su patrimonio lo hagan a la Fiscalía o directamente a la Coordinación General de Investigación de Delitos de Género y Atención a Víctimas.

Se propone la modificación de los artículos 85, 86 y 87, que son disposiciones relacionadas con los casos en que una persona mayor por causas de fuerza mayor tenga que ser separada de su familia. En esta forma se modifica el artículo 85 para adicionar un párrafo y cuatro incisos, los cuales tienen como propósito que cuando se inicie una carpeta de investigación el ministerio público aplique medidas de protección o las providencias precautorias contempladas en los artículos 137 y 138 del Código Nacional de Procedimientos Penales.

Asimismo se propone que cuando la víctima sea una mujer mayor, a la persona denunciante se le dé un trato preferencial al padecer una doble vulnerabilidad.

También se propone que tratándose de mujeres mayores víctimas de violencia se podrá solicitar al juez de control medidas de protección contempladas en la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

Finalmente se plantea que es responsabilidad y deber de toda autoridad que tenga conocimiento de algún hecho delictivo relacionado con una persona mayor, realizar de manera inmediata las diligencias idóneas y pertinentes, para hacerlo del conocimiento de las autoridades competentes, a efecto de que se investigue el hecho y se emitan medidas de protección a la víctima.

También se propone modificar los artículos 86 y 87 a efecto de que las medidas que se implementen sean cautelares, de protección o precautorias, mismas que deberán dictaminarse en términos de la legislación procesal, civil o penal. Lo anterior con el propósito de no invadir esferas competenciales de manera que le corresponde legislar al Congreso de la Unión.

Finalmente se establece que agotados todos los recursos se procederá a ubicar a la persona mayor en programas que para dicho fin se desarrollen desde la administración pública o las alcaldías.

Asimismo, se plantea que la Secretaría, a través del Instituto, desarrolle un protocolo de atención de personas mayores que deban ser removidas del seno familiar por las razones expresadas en el artículo anterior.

Se propone modificar el artículo 90 a fin de que el mecanismo de localización de familiares de personas mayores propuesto en la ley, sea administración pública la cual determine las condiciones de cómo se integrará.

Para el funcionamiento de dicho mecanismo se podrá convenir la colaboración de las alcaldías, órganos autónomos y demás poderes públicos, especificando que toda información deberá tratarse en términos de la legislación en materia de protección de datos personales.

La modificación de la fracción VI del artículo 118 a efecto de sustituir la palabra delito por un hecho con apariencia de delito.

Se propone reservar para modificar el nombre del título quinto para cambiar el nombre del Sistema para la Integración de la Persona Mayor y la estrategia para erradicar el maltrato y la familia, a efecto de proporcionar esa actitud a los contenidos del título. En el mismo sentido se propone modificar la fracción I y II del artículo 118 para incluir el nombre completo de dicha estrategia y se plantea la modificación de los artículos 139 y 40 para eliminar el vocablo estrategia, la palabra integral a fin de darle congruencia y armonía con el resto de los artículos en que se cita la estrategia.

Se propone modificar el primero transitorio para remitir el presente decreto a la Jefatura de Gobierno para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial.

Finalmente, se propone adicionar un artículo transitorio que especifique que se abroga la Ley de los Derechos de las Personas Mayores de la Ciudad de México.

Es cuanto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.- Gracias, diputada.

Está a discusión la propuesta de modificación.

Se abre el registro de oradores.

¿Oradores en contra?

Diputado Jorge Gaviño, ¿usted está en contra, quiere hacer uso de la palabra en contra? Muy bien.

¿Algún diputado o alguna diputada desea hacer uso de la palabra a favor?

Tiene el uso de la palabra hasta por 5 minutos el diputado Jorge Gaviño Ambriz, para hablar en contra de la propuesta reservada.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Gracias, Presidenta. Con su permiso.

No va a ser necesario que hablen a favor, simplemente voy a hacer algunas puntualizaciones que me preocupan mucho. Comentaba la diputada Marisela Zúñiga al principio en la presentación a nombre de las Comisiones dictaminadoras que después del dictamen algunas instituciones gubernamentales dieron su opinión con respecto al decreto en cuestión y en base a eso hicieron varias reservas para mejorar la ley. Pero no es lo mismo una reserva para cambiar una A o una I, con algunas reservas que presentó la diputada Zúñiga, a mí me hubiera gustado revisarlas con cuidado porque hay algunas reservas que se plantearon que son de fondo, no son de forma y que además implican también algunas otros cambios legislativos en los otros ordenamientos.

Para empezar a comentar, parece ser que esta Legislatura no va a cumplir nunca el mandato reglamentario y legal que es el impacto presupuestal, no se hace ningún estudio del dictamen de impacto presupuestal, no hay ninguna opinión de la unidad de Finanzas Públicas, se habla de una creación de un instituto, se habla de una creación de una fiscalía de servicios sanitarios, y se habla de obligaciones. Y ahora en las reservas que

plantea la diputada Zúñiga, que quiero aclarar no estoy en contra de ellas, no pudiera estarlo porque me parece que son adecuadas las reservas que está haciendo, sin embargo, no tendríamos nosotros elementos en este momento para decir que deben de ir en la ley para que se van a modificar porque son obligaciones del ministerio público de protección, estamos hablando de medidas cautelares, que aunque estén en esta ley, esta ley especial va a tener algún impacto de obligación a los servidores públicos de las medidas cautelares, se habla de mecanismos de localización que también implica observaciones a varias leyes.

Entonces, yo lo que sugeriría para otras leyes que vendrán todavía quizá en el periodo que se avecina, que antes de dictaminar las Comisiones consulten a las instituciones que han consultado ahora después del dictamen, porque va a quedar muy parchada esta ley que estamos hablando de que tiene beneficios, que tiene derechos, que tiene protecciones a los adultos mayores, pero, después del pero viene la verdad, lo estamos haciendo no de una manera cuidadosa.

Yo diría que cuando tuviéramos el proyecto de dictamen en las comisiones, consultásemos a las procuradurías, a las personas que van a aplicar esta Ley para que nos den sus observaciones y antes de dictaminar hagamos todo esto. Una Comisión no debería en estricto sentido hacer reservas cuando presenta un dictamen, más bien las comisiones defienden el dictamen porque solamente es cuando son situaciones supervenientes, pero no de consulta que debieron haberse hecho antes.

Entonces, ese sería mi comentario. Yo no voy a ir en contra de las reservas que propone la diputada Zúñiga porque creo que son adecuadas, las estoy escuchando, son adecuadas, pero sí estaría yo señalando que no podemos dictaminar sin impacto presupuestal, no podemos dictaminar de esta manera como lo estamos haciendo cuando se están dando sobre la mesa y a buen oído reformas de fondo al dictamen y que no podemos nosotros pronunciarnos en contra ni a favor siquiera porque no tenemos ni siquiera a la vista las reformas que se están haciendo.

Ese sería mi comentario, diputada Presidenta y diputadas y diputados. Gracias por su atención.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputado Jorge Gaviño Ambriz. Se solicita a la Secretaría en votación nominal a preguntar al Pleno si es de aprobarse la propuesta de modificación presentada.

LA C. SECRETARIA.- Ábrase el sistema electrónico hasta 1 minuto con la finalidad de recoger la votación nominal de la propuesta de modificación.

LA C. SECRETARIA.- Ciérrase el sistema electrónico de votación.

¿Falta alguna diputada o diputado para emitir voto?

Marisela Zúñiga: a favor.

Mauricio Tabe: a favor.

Héctor Barrera: a favor.

Paula Catillo: a favor.

Eduardo Santillán: a favor.

Ana Hernández: a favor.

Diego Garrido: a favor.

Báez Guerrero: a favor.

Rubio Aldarán: a favor.

Gabriela Salido: a favor.

Fuentes Gómez: a favor.

¿Alguna otra diputada o diputado?

Cerramos el sistema de viva voz para emitir voto.

Lista de Votación

Fecha y Hora: 10/12/2020 11:47:58

44.2- RESERVAS A DICTAMEN PRESENTADAS POR DIPUTADA ZÚÑIGA CERÓN MARISELA, A DIVERSAS INICIATIVAS EN MATERIA DE PERSONAS MAYORES; QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE INCLUSIÓN, BIENESTAR SOCIAL Y EXIGIBILIDAD DE DERECHOS SOCIALES.

A Favor: 36 En Contra: 1 Abstención: 1

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
ABOITIZ SARO FERNANDO JOSÉ	PES	A FAVOR
AGUILAR SOLACHE MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	--
ALVAREZ MELO MIGUEL ÁNGEL	PES	A FAVOR
AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD	MORENA	A FAVOR
AYALA ZÚÑIGA YURIRI	MORENA	--
BÁEZ GUERRERO ANA PATRICIA	PAN	--

BARRERA MARMOLEJO HÉCTOR	PAN	--
BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA	MORENA	A FAVOR
CAMACHO BASTIDA CIRCE	PT	--
CASTILLO MENDIETA PAULA ANDREA	PRD	--
CASTILLO PÉREZ CARLOS ALONSO	MORENA	--
CHÁVEZ CONTRERAS MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
CHAVIRA DE LA ROSA MARÍA GUADALUPE	MORENA	--
CLAVEL SÁNCHEZ LIZETTE	SIN PARTIDO	--
DÖRING CASAR FEDERICO	PAN	EN CONTRA
ESTRADA HERNÁNDEZ LETICIA	MORENA	A FAVOR
FUENTES GÓMEZ JESÚS RICARDO	MORENA	--
GARRIDO LÓPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	--
GAVIÑO AMBRIZ JORGE	PRD	A FAVOR
GÓMEZ OTEGUI LEONOR	SIN PARTIDO	A FAVOR
GONZÁLEZ CASE ARMANDO TONATIUH	PRI	--
GUERRERO MAYA JANNETE ELIZABETH	PT	A FAVOR
HERNÁNDEZ MIRÓN CARLOS	MORENA	A FAVOR
HERNÁNDEZ TREJO ANA CRISTINA	MORENA	--
LERDO DE TEJADA SERVITJE GUILLERMO	SIN PARTIDO	A FAVOR
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	--
MACEDO ESCARTÍN MIGUEL ÁNGEL	MORENA	A FAVOR
MALDONADO SALGADO JOSÉ VALENTÍN	SIN PARTIDO	A FAVOR
MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA JOSÉ DE JESÚS	SIN PARTIDO	A FAVOR
MARTÍNEZ URINCHO ALBERTO	MORENA	A FAVOR

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
MONTES DE OCA DEL OLMO PABLO	PAN	A FAVOR
MORALES RUBIO MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
MORALES SÁNCHEZ EFRAÍN	MORENA	ABSTENCIÓN
NORBERTO SÁNCHEZ NAZARIO	MORENA	--
OLIVERA REYES DONAJI OFELIA	MORENA	A FAVOR
OSORIO HERNÁNDEZ GABRIELA	MORENA	A FAVOR
PADILLA SÁNCHEZ JOSÉ MARTÍN	MORENA	A FAVOR
PARRA ÁLVAREZ EVELYN	PRD	A FAVOR
PAZ REYES MARÍA DE LOURDES	MORENA	A FAVOR
PÉREZ PAREDES ALFREDO	MORENA	A FAVOR
QUIROGA ANGUIANO GABRIELA	PRD	A FAVOR

RAMOS ARREOLA TERESA	SIN PARTIDO	A FAVOR
RANGEL LORENZANA AMÉRICA ALEJANDRA	PAN	--
RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN JOSÉ LUIS	MORENA	A FAVOR
ROJO DE LA VEGA PICCOLO ALESSANDRA	PVEM	--
ROSALES HERRERA ISABELA	MORENA	--
ROSSBACH SUÁREZ LILIA EUGENIA	MORENA	A FAVOR
RUBIO ALDARÁN ELEAZAR	MORENA	--
RUÍZ SUÁREZ RICARDO	MORENA	--
SALAZAR MARTÍNEZ MIGUEL ÁNGEL	PRI	A FAVOR
SALDAÑA HERNÁNDEZ MARGARITA	PAN	--
SALGADO VÁZQUEZ RIGOBERTO	MORENA	A FAVOR
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	--
SANTILLÁN PÉREZ EDUARDO	MORENA	--
SARMIENTO GÓMEZ LILIA MARÍA	PT	--
SOTO MALDONADO PAULA ADRIANA	MORENA	A FAVOR
TABE ECHARTEA MAURICIO	PAN	A FAVOR
TRIANA TENA JORGE	PAN	--
VACA CORTÉS SANDRA ESTHER	PRI	A FAVOR
VARELA MARTÍNEZ LETICIA ESTHER	MORENA	A FAVOR
VARGAS BERNAL JOSÉ EMMANUEL	MORENA	--
VILLALOBOS PÉREZ ESPERANZA	MORENA	A FAVOR
VILLANUEVA RAMOS MARCO ANTONIO TEMÍSTOCLES	MORENA	A FAVOR
VON ROEHRICH DE LA ISLA CHRISTIAN DAMIÁN	PAN	--
ZÚÑIGA CERÓN MARISELA	MORENA	--

Diputada Presidenta, el resultado de la votación es el siguiente: 47 votos a favor, 1 voto en contra, 1 abstención.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.- Muchas gracias, diputada Secretaria.

Agotadas las reservas de los artículos, proceda la Secretaría a recoger la votación nominal en lo particular en un solo acto de los artículos reservados, resolutive primero del decreto, así como los artículos 49, 62, 69, 81 fracciones II y V, 92, 93, 101, 102, 103 fracciones II y IV, 111 primer párrafo y fracción XV, 122 fracción III, 124, 132, 135 fracción IV y de los artículos 2 fracción I y XVI, 28 inciso d) de la fracción I, inciso a) de la fracción II, inciso b) de la fracción III, incisos b), c), d) y e) de la fracción IV, 60, 85, 86, 87, 90, 118

fracción VI, 128 fracciones I y II, 139 y 140, así como el nombre el Título Quinto, el Transitorio Primero y las adiciones de un Transitorio con las modificaciones aprobadas por el pleno en votación nominal.

Adelante, Secretaria.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA DONAJÍ OFELIA OLIVERA REYES.- Diputada Presidenta, la votación, permítame, diputada Presidenta, estamos revisando la votación anterior, si me permite, por favor.

LA C. PRESIDENTA.- Muy bien, diputada.

LA C. SECRETARIA.- Diputada Presidenta, se tendrá que corregir la votación anterior, diputada Presidenta, y quedaría de la siguiente manera, si me lo permite.

LA C. PRESIDENTA.- Adelante, diputada.

LA C. SECRETARIA.- El resultado de la votación anterior, diputada Presidenta, quedaría de la siguiente manera: 46 votos a favor, 1 voto en contra y 1 abstención, diputada Presidenta, para que quede en la versión estenográfica.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputada Secretaria.

LA C. SECRETARIA.- Si me lo permite, abríamos el Sistema Electrónico para recoger la votación que usted nos acaba de solicitar, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Adelante, diputada Secretaria.

LA C. SECRETARIA.- Gracias, diputada Presidenta.

Ábrase el Sistema Electrónico hasta por un minuto con la finalidad de recoger la votación nominal de los artículos reservados con las modificaciones aprobadas por el pleno.

LA C. SECRETARIA.- Cierre el Sistema Electrónico de Votación.

¿Falta alguna diputada o diputado? Es el momento para emitir votos, diputadas, diputados.

Paula Castillo, a favor.

Diego Garrido, a favor.

Héctor Barrera, a favor.

Martín Padilla, a favor.

LA C. SECRETARIA.- ¿Alguna otra diputada o diputado?

Marisela Zúñiga, a favor.

LA C. SECRETARIA.- ¿Alguna otra diputada o diputado?

Se cierra el sistema de viva voz para emitir voto.

Lista de Votación

Fecha y Hora: 10/12/2020 11:54:53

44.3- RESERVAS APROBADAS, A DIVERSAS INICIATIVAS EN MATERIA DE PERSONAS MAYORES; QUE PRESENTA LA COMISIÓND E INCLUSIÓN, BIENESTAR SOCIAL Y EXIGIBILIDAD DE DERECHOS SOCIALES.

A Favor: 44 En Contra: 0 Abstención: 2

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
ABOITIZ SARO FERNANDO JOSÉ	PES	A FAVOR
AGUILAR SOLACHE MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	--
ALVAREZ MELO MIGUEL ÁNGEL	PES	A FAVOR
AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD	MORENA	A FAVOR
AYALA ZÚÑIGA YURIRI	MORENA	--
BÁEZ GUERRERO ANA PATRICIA	PAN	A FAVOR
BARRERA MARMOLEJO HÉCTOR	PAN	--
BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA	MORENA	A FAVOR
CAMACHO BASTIDA CIRCE	PT	--
CASTILLO MENDIETA PAULA ANDREA	PRD	--
CASTILLO PÉREZ CARLOS ALONSO	MORENA	--
CHÁVEZ CONTRERAS MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
CHAVIRA DE LA ROSA MARÍA GUADALUPE	MORENA	--
CLAVEL SÁNCHEZ LIZETTE	SIN PARTIDO	--
DÖRING CASAR FEDERICO	PAN	ABSTENCIÓN
ESTRADA HERNÁNDEZ LETICIA	MORENA	A FAVOR
FUENTES GÓMEZ JESÚS RICARDO	MORENA	A FAVOR
GARRIDO LÓPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	--
GAVIÑO AMBRIZ JORGE	PRD	A FAVOR
GÓMEZ OTEGUI LEONOR	SIN PARTIDO	A FAVOR
GONZÁLEZ CASE ARMANDO TONATIUH	PRI	--
GUERRERO MAYA JANNETE ELIZABETH	PT	A FAVOR
HERNÁNDEZ MIRÓN CARLOS	MORENA	A FAVOR
HERNÁNDEZ TREJO ANA CRISTINA	MORENA	A FAVOR

LERDO DE TEJADA SERVITJE GUILLERMO	SIN PARTIDO	A FAVOR
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	--
MACEDO ESCARTÍN MIGUEL ÁNGEL	MORENA	A FAVOR
MALDONADO SALGADO JOSÉ VALENTÍN	SIN PARTIDO	A FAVOR
MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA JOSÉ DE JESÚS	SIN PARTIDO	A FAVOR
MARTÍNEZ URINCHO ALBERTO	MORENA	A FAVOR
MONTES DE OCA DEL OLMO PABLO	PAN	A FAVOR

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
MORALES RUBIO MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
MORALES SÁNCHEZ EFRAÍN	MORENA	ABSTENCIÓN
NORBERTO SÁNCHEZ NAZARIO	MORENA	A FAVOR
OLIVERA REYES DONAJI OFELIA	MORENA	A FAVOR
OSORIO HERNÁNDEZ GABRIELA	MORENA	A FAVOR
PADILLA SÁNCHEZ JOSÉ MARTÍN	MORENA	--
PARRA ÁLVAREZ EVELYN	PRD	A FAVOR
PAZ REYES MARÍA DE LOURDES	MORENA	A FAVOR
PÉREZ PAREDES ALFREDO	MORENA	A FAVOR
QUIROGA ANGUIANO GABRIELA	PRD	A FAVOR
RAMOS ARREOLA TERESA	SIN PARTIDO	A FAVOR
RANGEL LORENZANA AMÉRICA ALEJANDRA	PAN	A FAVOR
RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN JOSÉ LUIS	MORENA	A FAVOR
ROJO DE LA VEGA PICCOLO ALESSANDRA	PVEM	--
ROSALES HERRERA ISABELA	MORENA	--
ROSSBACH SUÁREZ LILIA EUGENIA	MORENA	A FAVOR
RUBIO ALDARÁN ELEAZAR	MORENA	A FAVOR
RUÍZ SUÁREZ RICARDO	MORENA	A FAVOR
SALAZAR MARTÍNEZ MIGUEL ÁNGEL	PRI	A FAVOR
SALDAÑA HERNÁNDEZ MARGARITA	PAN	A FAVOR
SALGADO VÁZQUEZ RIGOBERTO	MORENA	A FAVOR
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	--
SANTILLÁN PÉREZ EDUARDO	MORENA	--
SARMIENTO GÓMEZ LILIA MARÍA	PT	--
SOTO MALDONADO PAULA ADRIANA	MORENA	A FAVOR
TABE ECHARTEA MAURICIO	PAN	A FAVOR
TRIANA TENA JORGE	PAN	A FAVOR
VACA CORTÉS SANDRA ESTHER	PRI	--

VARELA MARTÍNEZ LETICIA ESTHER	MORENA	A FAVOR
VARGAS BERNAL JOSÉ EMMANUEL	MORENA	--
VILLALOBOS PÉREZ ESPERANZA	MORENA	A FAVOR
VILLANUEVA RAMOS MARCO ANTONIO TEMÍSTOCLES	MORENA	A FAVOR
VON ROEHRICH DE LA ISLA CHRISTIAN DAMIÁN	PAN	A FAVOR
ZÚÑIGA CERÓN MARISELA	MORENA	--

Diputada Presidenta, el resultado de la votación es el siguiente: 49 votos a favor, 0 votos en contra y 2 abstenciones.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada Secretaria.

En consecuencia se aprueba el dictamen que presentó la Comisión de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales.

Remítase a la Jefa de Gobierno para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Se solicita a la diputada Secretaria realice las incorporaciones de las y los diputados presentes en la sesión.

LA C. SECRETARIA.- Sí, diputada Presidenta.

Diputadas y diputados, quien desee hacer su incorporación, es el momento.

Diputada Presidenta, creo que no hay incorporaciones a esta sesión ordinaria.

Cumplida su instrucción, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputada Secretaria.

El siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen con modificaciones a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se modifican y adicionan diversos artículos de la Ley Orgánica de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, que presenta la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático, Protección Ecológica y Animal.

Para fundamentar el dictamen y de conformidad con lo dispuesto por la fracción III del artículo 129 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, se concede el uso de la palabra hasta por 5 minutos a la diputada Teresa Ramos Arreola a nombre de la

Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático, Protección Ecológica y Animal. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA TERESA RAMOS ARREOLA.- Gracias.

Con la venia de la Presidencia.

Buenos días, compañeras y compañeros diputados.

Hoy vengo a nombre de la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático, Protección Ecológica y Animal a presentar el dictamen con modificaciones a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se modifican y adicionan diversos artículos de la Ley Orgánica de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México.

Dicho dictamen desahoga la iniciativa presentada por el diputado Miguel Ángel Salazar.

Derivado de lo anterior, las diputadas y los diputados integrantes de esta Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático, Protección Ecológica y Animal, después de realizar un análisis y estudio sistémico de la iniciativa en estudio coincidimos con el objetivo planteado por el diputado Miguel Ángel Salazar Martínez en el sentido de que la Ciudad de México requiere una institución fuerte que tenga herramientas suficientes para hacer cumplir la normatividad en materia ambiental y del ordenamiento territorial.

Para cumplir con dicho objeto, las propuestas de reformas planteadas en la iniciativa objeto del presente dictamen se refieren fundamentalmente a fortalecer las atribuciones de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial, a fin de que cuente con mayores herramientas para el cumplimiento de sus objetivos.

En este sentido, es sustancial mencionar que la existencia de la PAOT deriva de tres ordenamientos jurídicos distintos, a saber:

a) La Constitución Política de la Ciudad de México contempla el derecho a un medio ambiente sano a toda persona y la obligación de las autoridades de garantizarlo. Es el artículo 13 Apartado A.

La definición del ordenamiento territorial como la utilización racional del territorio y los recursos de la Ciudad de México, y su propósito es crear y preservar un hábitat adecuado para las personas y todos los seres vivos. Artículo 16.

b) La Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal, que contempla a la PAOT como una autoridad ambiental de la Ciudad de México, artículo 6 fracción V, y el establecimiento de la PAOT para la protección, defensa y restauración del medio ambiente y del desarrollo urbano, así como para instaurar mecanismos, instancias y procedimientos administrativos que procuren el cumplimiento de tales fines.

La propia Ley Orgánica de la PAOT, cuyo artículo 2º la define como un organismo público descentralizado de la administración pública, con personalidad jurídica, patrimonio propio y autonomía operativa y financiera para el buen desempeño de sus funciones, que tiene por objeto la defensa de los derechos de toda persona a disfrutar de un ambiente adecuado para su desarrollo, salud y bienestar, mediante la promoción y vigilancia de la aplicación y cumplimiento de las disposiciones jurídicas en materia ambiental y del ordenamiento territorial.

A la luz de todo lo anteriormente descrito, las y los diputados integrantes de la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático, Protección Ecológica y Animal estiman apropiado aprobar con modificaciones la iniciativa con proyecto de decreto por el que se modifican y adicionan diversos artículos de la Ley Orgánica de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, bajo las siguientes premisas fundamentales.

a) Cumplir con el objetivo de fortalecer a la PAOT, en congruencia con el diseño normativo e institucional de la política ambiental de la Ciudad de México y respetando su naturaleza jurídica como organismo público descentralizado de la administración pública, con personalidad jurídica, patrimonio propio y autonomía operativa y financiera para el buen desempeño de sus funciones.

b) Armonizar su contenido a la nueva Constitución Política de la Ciudad de México, particularmente el nuevo diseño institucional que mandata, así como la referencia a otras instituciones que sufrieron modificaciones en sus nombres o naturalezas jurídicas con motivo de la reforma política de la Ciudad de México.

c) Reordenar algunas disposiciones de la Ley Orgánica de la PAOT que han sufrido modificaciones desde el inicio de su vigencia en el año 2001.

Con la aprobación de este dictamen el marco jurídico ambiental de la Ciudad de México se actualiza para prevenir y combatir los diversos problemas de medio ambiente que enfrenta la ciudad y sociedad capitalina.

En virtud de lo anterior, compañeras diputadas y diputados, los invito a votar a favor el presente dictamen.

Muchas gracias, diputada Presidenta. Es cuánto.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.- Muchas gracias, diputada.

Está a discusión el dictamen.

Se abre el registro de oradores.

¿Oradores en contra?

¿Alguna o algún diputado desea razonar su voto?

De conformidad con el artículo 135 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, esta Presidencia informa que se recibió por escrito la siguiente reserva para ser discutida en lo particular:

La diputada Teresa Ramos Arreola reserva el resolutivo Único del artículo 5 fracción II, 16, 20, 32, 34 bis dos y los transitorios.

Voy a volver a leer los artículos reservados. El resolutivo Único del artículo 5, fracción II, 7 fracción II, 16, 20, 32, 34 bis dos y los transitorios.

En razón de que fueron reservados artículos para ser discutido en lo particular, se solicita a la Secretaría recoger la votación nominal del dictamen en lo general y los artículos no reservados en lo particular.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA DONAJI OFELIA OLIVERA REYES.- Ábrase el sistema electrónico hasta por un minuto con la finalidad de recoger la votación nominal del dictamen en lo general y de los artículos no reservados en lo particular.

LA C. SECRETARIA.- Se cierra el sistema electrónico de votación.

¿Falta alguna diputada o diputado de emitir su voto?

Miguel Macedo: a favor.

Carlos Castillo: a favor.

Morales Rubio: a favor.

José Luis Rodríguez: a favor.

Gabriela Salido: a favor.

Héctor Barrera: a favor.

Eduardo Santillán: a favor.

Marisela Zúñiga: a favor.

Diputado Héctor Barrera, a favor, ya quedó su voto.

Diputada Salido, su voto está a favor.

¿Alguna otra diputada o diputado?

Se cierra el sistema de viva voz para emitir voto.

Lista de Votación

Fecha y Hora: 10/12/2020 12:05:57

45.- CON MODIFICACIONES A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE MODIFICAN Y ADICIONAN DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY ORGÁNICA DE LA PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO; QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE, CAMBIO CLIMÁTICO, PROTECCIÓN ECOLÓGICA Y ANIMAL.

A Favor: 43 En Contra: 0 Abstención: 0

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
ABOITIZ SARO FERNANDO JOSÉ	PES	A FAVOR
AGUILAR SOLACHE MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	A FAVOR
ALVAREZ MELO MIGUEL ÁNGEL	PES	A FAVOR
AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD	MORENA	A FAVOR
AYALA ZÚÑIGA YURIRI	MORENA	--
BÁEZ GUERRERO ANA PATRICIA	PAN	A FAVOR
BARRERA MARMOLEJO HÉCTOR	PAN	--
BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA	MORENA	A FAVOR
CAMACHO BASTIDA CIRCE	PT	--
CASTILLO MENDIETA PAULA ANDREA	PRD	--
CASTILLO PÉREZ CARLOS ALONSO	MORENA	--
CHÁVEZ CONTRERAS MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
CHAVIRA DE LA ROSA MARÍA GUADALUPE	MORENA	--
CLAVEL SÁNCHEZ LIZETTE	SIN PARTIDO	A FAVOR
DÖRING CASAR FEDERICO	PAN	A FAVOR
ESTRADA HERNÁNDEZ LETICIA	MORENA	A FAVOR
FUENTES GÓMEZ JESÚS RICARDO	MORENA	--

GARRIDO LÓPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	A FAVOR
GAVIÑO AMBRIZ JORGE	PRD	A FAVOR
GÓMEZ OTEGUI LEONOR	SIN PARTIDO	A FAVOR
GONZÁLEZ CASE ARMANDO TONATIUH	PRI	A FAVOR
GUERRERO MAYA JANNETE ELIZABETH	PT	A FAVOR
HERNÁNDEZ MIRÓN CARLOS	MORENA	--
HERNÁNDEZ TREJO ANA CRISTINA	MORENA	A FAVOR
LERDO DE TEJADA SERVITJE GUILLERMO	SIN PARTIDO	A FAVOR
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	--
MACEDO ESCARTÍN MIGUEL ÁNGEL	MORENA	--
MALDONADO SALGADO JOSÉ VALENTÍN	SIN PARTIDO	A FAVOR
MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA JOSÉ DE JESÚS	SIN PARTIDO	A FAVOR
MARTÍNEZ URINCHO ALBERTO	MORENA	A FAVOR

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
MONTES DE OCA DEL OLMO PABLO	PAN	A FAVOR
MORALES RUBIO MARÍA GUADALUPE	MORENA	--
MORALES SÁNCHEZ EFRAÍN	MORENA	A FAVOR
NORBERTO SÁNCHEZ NAZARIO	MORENA	A FAVOR
OLIVERA REYES DONAJI OFELIA	MORENA	A FAVOR
OSORIO HERNÁNDEZ GABRIELA	MORENA	--
PADILLA SÁNCHEZ JOSÉ MARTÍN	MORENA	A FAVOR
PARRA ÁLVAREZ EVELYN	PRD	A FAVOR
PAZ REYES MARÍA DE LOURDES	MORENA	A FAVOR
PÉREZ PAREDES ALFREDO	MORENA	A FAVOR
QUIROGA ANGUIANO GABRIELA	PRD	--
RAMOS ARREOLA TERESA	SIN PARTIDO	A FAVOR
RANGEL LORENZANA AMÉRICA ALEJANDRA	PAN	A FAVOR
RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN JOSÉ LUIS	MORENA	--
ROJO DE LA VEGA PICCOLO ALESSANDRA	PVEM	--
ROSALES HERRERA ISABELA	MORENA	--
ROSSBACH SUÁREZ LILIA EUGENIA	MORENA	A FAVOR
RUBIO ALDARÁN ELEAZAR	MORENA	A FAVOR
RUÍZ SUÁREZ RICARDO	MORENA	A FAVOR
SALAZAR MARTÍNEZ MIGUEL ÁNGEL	PRI	A FAVOR
SALDAÑA HERNÁNDEZ MARGARITA	PAN	--
SALGADO VÁZQUEZ RIGOBERTO	MORENA	A FAVOR

SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	--
SANTILLÁN PÉREZ EDUARDO	MORENA	--
SARMIENTO GÓMEZ LILIA MARÍA	PT	--
SOTO MALDONADO PAULA ADRIANA	MORENA	A FAVOR
TABE ECHARTEA MAURICIO	PAN	--
TRIANA TENA JORGE	PAN	A FAVOR
VACA CORTÉS SANDRA ESTHER	PRI	A FAVOR
VARELA MARTÍNEZ LETICIA ESTHER	MORENA	A FAVOR
VARGAS BERNAL JOSÉ EMMANUEL	MORENA	--
VILLALOBOS PÉREZ ESPERANZA	MORENA	A FAVOR
VILLANUEVA RAMOS MARCO ANTONIO TEMÍSTOCLES	MORENA	A FAVOR
VON ROEHRICH DE LA ISLA CHRISTIAN DAMIÁN	PAN	A FAVOR
ZÚÑIGA CERÓN MARISELA	MORENA	--

Diputada Presidenta, el resultado de la votación es el siguiente: 51 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.- Gracias, diputada Secretaria.

En consecuencia, se aprueba el dictamen en lo general y los artículos no reservados en lo particular.

Se va a proceder a desahogar los artículos reservados. Con la finalidad de preservar la continuidad del debate y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 136 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, las modificaciones o adiciones que sean presentadas en esta tribuna serán sometidas a votación nominal, reservándolas en caso de que sean aprobadas por este Pleno para su votación nominal en conjunto.

Para referirse a la reserva del resolutivo único, artículo 5, fracción II, 7, fracción II, 16, 20, 32, 34 bis y los transitorios, se concede el uso de la palabra a la diputada Teresa Ramos Arreola, hasta por 3 minutos. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA TERESA RAMOS ARREOLA.- Gracias, diputada Presidenta.

Estimadas diputadas y diputados, con el objetivo de fortalecer este dictamen en comento y cumplir con los criterios y principios de técnica legislativa, me permito realizar las siguientes reservas, las cuales son de forma y no de fondo.

La primera reserva.

Con el objetivo de dar certeza y sistematicidad entre lo que se menciona que se reforma y adiciona, se reserva el apartado único con el objetivo de adicionarle la mención de, y un párrafo al artículo 12.

Segunda reserva.

Con el objetivo de dotar de mayor claridad a la disposición legal emitida se pretende reformar el artículo 5, fracción II para quedar de la siguiente forma:

Artículo 5.- Corresponde a la Procuraduría el ejercicio de las siguientes atribuciones:
Fracción II.- Denunciar ante las autoridades competentes cuando conozca de actos, hechos u omisiones que consistiría en violaciones o incumplimiento a la legislación administrativa y penal en materia ambiental y de reordenamiento territorial, protección o bienestar animal o que atenten directamente contra el patrimonio o seguridad de la Procuraduría y su personal en ejercicio de sus funciones, así como dar seguimiento a los procedimientos hasta la conclusión de los mismos.

Tercera reserva.

Con el objetivo de dotar con mayor sistematicidad y homologación a las disposiciones legales emitidas, se pretende reformar el artículo 7 fracción II para quedar de la siguiente forma: Artículo 7.- La Procuraduría estará a cargo de una o un procurador nombrado conforme al siguiente procedimiento: II.- La Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático, Protección Ecológica y Animal del Congreso citará en un lapso de 10 días naturales, después de haber recibido la propuesta, a las y los ciudadanos propuestos para efecto de que comparezcan dentro de los tres días siguientes y respondan a los cuestionamientos que se les formulen.

Cuarta reserva.

Con el objetivo de dar cumplimiento y dar claridad al principio de paridad de género, se pretende reformar el artículo 16 segundo párrafo para quedar de la siguiente forma: Artículo 16.- Los cargos que se designen en la Procuraduría deberán atender el principio de paridad de género, de conformidad con lo previsto en el artículo 7 apartado F numeral cuatro de la Constitución Política de la Ciudad de México.

Quinta reserva.

Con el objetivo de dotar de mayor claridad a la norma en materia del lenguaje incluyente, se pretende reformar el artículo 20 párrafo cuarto para quedar de la siguiente forma: Artículo 20.- Las personas servidoras públicas que incumplan con lo previsto en el presente artículo, incurrirán en responsabilidad administrativa y serán acreedores a las sanciones previstas en la Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México.

Sexta reserva.

Con el objetivo de dotar con mayor sistematicidad y homologación a las disposiciones legales emitidas, se pretende eliminar las comillas, tres puntos que se citan al término del artículo 32.

Séptima reserva.

Con el objetivo de dotar de mayor claridad a la norma en materia de lenguaje incluyente, se pretende reformar el artículo 34 bis dos para quedar de la siguiente forma. Artículo 34 bis dos. El Congreso a petición de la Procuraduría o de las comisiones de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático, Protección Ecológica y Animal y de Desarrollo e Infraestructura Urbana y Vivienda podrán solicitar a las autoridades y personas servidoras públicas de la administración pública de la Ciudad de México información o su comparecencia para justificar las razones de sus acciones u omisiones cuando: I a II.-

Octava reserva.

Con el objetivo de dotar con mayor claridad a la disposición legal emitida, se pretende reformar el artículo primero y segundo transitorio, así como adicionar un tercer artículo transitorio para quedar de la siguiente forma:

Primero. Remítase a la persona titular de la jefatura de gobierno para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Segundo.- El presente decretó entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Tercero.- Dentro de los 180 días naturales siguientes a la entrada en vigor del presente decreto, la persona titular de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México presentará al consejo de gobierno de dicha institución el proyecto de reforma al reglamento de la ley orgánica de la Procuraduría Ambiental y de

Reordenamiento Territorial de la Ciudad de México a efecto de armonizar su contenido al presente decreto.

Es cuánto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputada.

Están a discusión las propuestas de modificación. Se abre el registro de oradores. ¿Oradores en contra?

Se solicita a la Secretaría proceda en votación nominal a preguntar al Pleno si son de aprobarse las propuestas de modificación presentadas.

LA C. SECRETARIA.- Ábrase el sistema electrónico hasta 1 minuto con la finalidad de recoger la votación nominal de la propuesta de modificación.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA DONAJI OFELIA OLIVERA REYES.- Ciérrase el Sistema Electrónico de Votación. ¿Falta alguna diputada o diputado de emitir voto?

Martín Padilla: a favor.

Héctor Barrera: a favor.

Ana Hernández: a favor.

Marisela Zúñiga: a favor.

LA C. SECRETARIA.- ¿Alguna otra diputada o diputado? Se cierra el sistema de viva voz para emitir voto.

Lista de Votación

Fecha y Hora: 10/12/2020 12:15:07

45.1- RESERVAS A DICTAMEN PRESENTADAS POR DIPUTADA RAMOS ARREOLA TERESA, CON MODIFICACIONES A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE MODIFICAN Y ADICIONAN DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY ORGÁNICA DE LA PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO; QUE PRESENTA LA COMISIÓN DEPRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE, CAMBIO CLIMÁTICO, PROTECCIÓN ECOLÓGICA Y ANIMAL.

A Favor: 48 En Contra: 0 Abstención: 1

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
ABOITIZ SARO FERNANDO JOSÉ	PES	A FAVOR
AGUILAR SOLACHE MARÍA GUADALUPE	MORENA	--
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	A FAVOR
ALVAREZ MELO MIGUEL ÁNGEL	PES	A FAVOR
AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD	MORENA	A FAVOR

AYALA ZÚÑIGA YURIRI	MORENA	A FAVOR
BÁEZ GUERRERO ANA PATRICIA	PAN	A FAVOR
BARRERA MARMOLEJO HÉCTOR	PAN	--
BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA	MORENA	A FAVOR
CAMACHO BASTIDA CIRCE	PT	--
CASTILLO MENDIETA PAULA ANDREA	PRD	--
CASTILLO PÉREZ CARLOS ALONSO	MORENA	--
CHÁVEZ CONTRERAS MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
CHAVIRA DE LA ROSA MARÍA GUADALUPE	MORENA	--
CLAVEL SÁNCHEZ LIZETTE	SIN PARTIDO	A FAVOR
DÖRING CASAR FEDERICO	PAN	A FAVOR
ESTRADA HERNÁNDEZ LETICIA	MORENA	A FAVOR
FUENTES GÓMEZ JESÚS RICARDO	MORENA	A FAVOR
GARRIDO LÓPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	A FAVOR
GAVIÑO AMBRIZ JORGE	PRD	--
GÓMEZ OTEGUI LEONOR	SIN PARTIDO	A FAVOR
GONZÁLEZ CASE ARMANDO TONATIUH	PRI	A FAVOR
GUERRERO MAYA JANNETE ELIZABETH	PT	A FAVOR
HERNÁNDEZ MIRÓN CARLOS	MORENA	A FAVOR
HERNÁNDEZ TREJO ANA CRISTINA	MORENA	--
LERDO DE TEJADA SERVITJE GUILLERMO	SIN PARTIDO	A FAVOR
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	A FAVOR
MACEDO ESCARTÍN MIGUEL ÁNGEL	MORENA	A FAVOR
MALDONADO SALGADO JOSÉ VALENTÍN	SIN PARTIDO	A FAVOR
MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA JOSÉ DE JESÚS	SIN PARTIDO	A FAVOR

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
MARTÍNEZ URINCHO ALBERTO	MORENA	A FAVOR
MONTES DE OCA DEL OLMO PABLO	PAN	A FAVOR
MORALES RUBIO MARÍA GUADALUPE	MORENA	--
MORALES SÁNCHEZ EFRAÍN	MORENA	ABSTENCIÓN
NORBERTO SÁNCHEZ NAZARIO	MORENA	A FAVOR
OLIVERA REYES DONAJI OFELIA	MORENA	A FAVOR
OSORIO HERNÁNDEZ GABRIELA	MORENA	A FAVOR
PADILLA SÁNCHEZ JOSÉ MARTÍN	MORENA	--
PARRA ÁLVAREZ EVELYN	PRD	A FAVOR
PAZ REYES MARÍA DE LOURDES	MORENA	--

PÉREZ PAREDES ALFREDO	MORENA	A FAVOR
QUIROGA ANGUIANO GABRIELA	PRD	A FAVOR
RAMOS ARREOLA TERESA	SIN PARTIDO	A FAVOR
RANGEL LORENZANA AMÉRICA ALEJANDRA	PAN	A FAVOR
RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN JOSÉ LUIS	MORENA	A FAVOR
ROJO DE LA VEGA PICCOLO ALESSANDRA	PVEM	--
ROSALES HERRERA ISABELA	MORENA	A FAVOR
ROSSBACH SUÁREZ LILIA EUGENIA	MORENA	A FAVOR
RUBIO ALDARÁN ELEAZAR	MORENA	A FAVOR
RUÍZ SUÁREZ RICARDO	MORENA	A FAVOR
SALAZAR MARTÍNEZ MIGUEL ÁNGEL	PRI	A FAVOR
SALDAÑA HERNÁNDEZ MARGARITA	PAN	A FAVOR
SALGADO VÁZQUEZ RIGOBERTO	MORENA	--
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	A FAVOR
SANTILLÁN PÉREZ EDUARDO	MORENA	--
SARMIENTO GÓMEZ LILIA MARÍA	PT	--
SOTO MALDONADO PAULA ADRIANA	MORENA	A FAVOR
TABE ECHARTEA MAURICIO	PAN	A FAVOR
TRIANA TENA JORGE	PAN	A FAVOR
VACA CORTÉS SANDRA ESTHER	PRI	A FAVOR
VARELA MARTÍNEZ LETICIA ESTHER	MORENA	A FAVOR
VARGAS BERNAL JOSÉ EMMANUEL	MORENA	--
VILLALOBOS PÉREZ ESPERANZA	MORENA	A FAVOR
VILLANUEVA RAMOS MARCO ANTONIO TEMÍSTOCLES	MORENA	A FAVOR
VON ROEHRICH DE LA ISLA CHRISTIAN DAMIÁN	PAN	A FAVOR
ZÚÑIGA CERÓN MARISELA	MORENA	--

Diputada Presidenta, el resultado de la votación es el siguiente: 52 votos a favor, 0 votos en contra y 1 abstención.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.- Gracias, diputada Secretaria.

En consecuencia se reservan para su votación nominal en conjunto de los artículos reservados.

Agotadas las reservas de los artículos, proceda la Secretaría a recoger la votación nominal en lo particular en un solo acto de los artículos reservados, resolutive Único,

artículo 5 fracción II, 7 fracción II, 16, 20, 32, 34 bis dos y los transitorios, con la modificación aprobada por el pleno en votación nominal.

LA C. SECRETARIA.- Ábrase el Sistema Electrónico hasta por un minuto con la finalidad de recoger la votación nominal de los artículos reservados, con las modificaciones aprobadas por el pleno.

LA C. SECRETARIA.- Ciérrase el Sistema Electrónico de Votación.

¿Falta alguna diputada o diputado de emitir voto?

Héctor Barrera: a favor.

Carlos Castillo: a favor.

Leonor Gómez Otegui: a favor.

Emmanuel Vargas Bernal: a favor.

Guadalupe Aguilar Solache: a favor.

Marisela Zúñiga: a favor.

LA C. SECRETARIA.- ¿Alguna otra diputada o diputado? Se cierra el sistema de viva voz para emitir voto.

Lista de Votación

Fecha y Hora: 10/12/2020 12:18:41

45.2- RESERVAS APROBADAS, CON MODIFICACIONES A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE MODIFICAN Y ADICIONAN DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY ORGÁNICA DE LA PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO; QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE, CAMBIO CLIMÁTICO, PROTECCIÓN ECOLÓGICA Y ANIMAL.

A Favor: 39 En Contra: 0 Abstención: 1

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
ABOITIZ SARO FERNANDO JOSÉ	PES	A FAVOR
AGUILAR SOLACHE MARÍA GUADALUPE	MORENA	--
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	--
ALVAREZ MELO MIGUEL ÁNGEL	PES	A FAVOR
AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD	MORENA	A FAVOR
AYALA ZÚÑIGA YURIRI	MORENA	A FAVOR
BÁEZ GUERRERO ANA PATRICIA	PAN	A FAVOR
BARRERA MARMOLEJO HÉCTOR	PAN	--
BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA	MORENA	A FAVOR

CAMACHO BASTIDA CIRCE	PT	--
CASTILLO MENDIETA PAULA ANDREA	PRD	--
CASTILLO PÉREZ CARLOS ALONSO	MORENA	--
CHÁVEZ CONTRERAS MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
CHAVIRA DE LA ROSA MARÍA GUADALUPE	MORENA	--
CLAVEL SÁNCHEZ LIZETTE	SIN PARTIDO	--
DÖRING CASAR FEDERICO	PAN	A FAVOR
ESTRADA HERNÁNDEZ LETICIA	MORENA	--
FUENTES GÓMEZ JESÚS RICARDO	MORENA	A FAVOR
GARRIDO LÓPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	A FAVOR
GAVIÑO AMBRIZ JORGE	PRD	--
GÓMEZ OTEGUI LEONOR	SIN PARTIDO	--
GONZÁLEZ CASE ARMANDO TONATIUH	PRI	A FAVOR
GUERRERO MAYA JANNETE ELIZABETH	PT	A FAVOR
HERNÁNDEZ MIRÓN CARLOS	MORENA	A FAVOR
HERNÁNDEZ TREJO ANA CRISTINA	MORENA	A FAVOR
LERDO DE TEJADA SERVITJE GUILLERMO	SIN PARTIDO	A FAVOR
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	--
MACEDO ESCARTÍN MIGUEL ÁNGEL	MORENA	A FAVOR
MALDONADO SALGADO JOSÉ VALENTÍN	SIN PARTIDO	A FAVOR
MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA JOSÉ DE JESÚS	SIN PARTIDO	A FAVOR
MARTÍNEZ URINCHO ALBERTO	MORENA	--

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
MONTES DE OCA DEL OLMO PABLO	PAN	A FAVOR
MORALES RUBIO MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
MORALES SÁNCHEZ EFRAÍN	MORENA	ABSTENCIÓN
NORBERTO SÁNCHEZ NAZARIO	MORENA	--
OLIVERA REYES DONAJI OFELIA	MORENA	A FAVOR
OSORIO HERNÁNDEZ GABRIELA	MORENA	--
PADILLA SÁNCHEZ JOSÉ MARTÍN	MORENA	A FAVOR
PARRA ÁLVAREZ EVELYN	PRD	A FAVOR
PAZ REYES MARÍA DE LOURDES	MORENA	--
PÉREZ PAREDES ALFREDO	MORENA	A FAVOR
QUIROGA ANGUIANO GABRIELA	PRD	A FAVOR
RAMOS ARREOLA TERESA	SIN PARTIDO	A FAVOR
RANGEL LORENZANA AMÉRICA ALEJANDRA	PAN	A FAVOR

RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN JOSÉ LUIS	MORENA	A FAVOR
ROJO DE LA VEGA PICCOLO ALESSANDRA	PVEM	--
ROSALES HERRERA ISABELA	MORENA	--
ROSSBACH SUÁREZ LILIA EUGENIA	MORENA	A FAVOR
RUBIO ALDARÁN ELEAZAR	MORENA	--
RUÍZ SUÁREZ RICARDO	MORENA	A FAVOR
SALAZAR MARTÍNEZ MIGUEL ÁNGEL	PRI	A FAVOR
SALDAÑA HERNÁNDEZ MARGARITA	PAN	A FAVOR
SALGADO VÁZQUEZ RIGOBERTO	MORENA	--
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	--
SANTILLÁN PÉREZ EDUARDO	MORENA	--
SARMIENTO GÓMEZ LILIA MARÍA	PT	--
SOTO MALDONADO PAULA ADRIANA	MORENA	A FAVOR
TABE ECHARTEA MAURICIO	PAN	--
TRIANA TENA JORGE	PAN	A FAVOR
VACA CORTÉS SANDRA ESTHER	PRI	A FAVOR
VARELA MARTÍNEZ LETICIA ESTHER	MORENA	A FAVOR
VARGAS BERNAL JOSÉ EMMANUEL	MORENA	--
VILLALOBOS PÉREZ ESPERANZA	MORENA	A FAVOR
VILLANUEVA RAMOS MARCO ANTONIO TEMÍSTOCLES	MORENA	A FAVOR
VON ROEHRICH DE LA ISLA CHRISTIAN DAMIÁN	PAN	A FAVOR
ZÚÑIGA CERÓN MARISELA	MORENA	--

Diputada Presidenta, el resultado de la votación es el siguiente: 45 votos a favor, 0 votos en contra y una abstención.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.- Muchas gracias, diputada Secretaria.

En consecuencia se aprueba el dictamen que presentó la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático, Protección Ecológica y Animal.

Remítase a la Jefa de Gobierno, para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Se informa que el dictamen enlistado en el numeral 47 ha sido retirado del orden del día.

El siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen referente a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción IX del artículo 36 de la Ley para la Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad del Distrito Federal, que presentan las Comisiones Unidas de Derechos Humanos y la de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales.

Para fundamentar el dictamen y de conformidad con lo dispuesto por la fracción III del artículo 129 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, se concede el uso de la tribuna hasta por 5 minutos al diputado Temístocles Villanueva Ramos, a nombre de las Comisiones Unidas de Derechos Humanos y la de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO TEMÍSTOCLES VILLANUEVA RAMOS.- Muchas gracias, diputada Presidenta.

El día de hoy entrego ante el Pleno para su votación y aprobación la presente iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción IX del artículo 36 de la Ley para la Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad de la Ciudad de México, presentada por el diputado Jesús Ricardo Fuentes Gómez, del grupo parlamentario de MORENA.

El presente dictamen aprobado el 20 de noviembre pasado por la Comisión de Derechos Humanos y la Comisión de Bienestar, Inclusión Social y Exigibilidad de Derechos Sociales, exhorta y promueve el goce y disfrute de los derechos de todas las personas con discapacidad en las artes escénicas y proyecciones cinematográficas.

Este dictamen fue discutido con los órganos constitucionales autónomos de derechos humanos tanto nacional como local y con el Instituto de las Personas con Discapacidad y se concluyó que, debido a que la adición beneficia a las personas con discapacidad en su generalidad sin exclusión alguna, el proceso de consulta no es necesario ya que no contrapone a ningún parámetro estipulado por los ordenamientos vigentes en la materia a nivel nacional e internacional, sino que abona y amplía el espectro de los derechos humanos.

En el marco del Día de los Derechos Humanos, reitero nuestro deber como legisladores y legisladoras para la plena protección de los grupos de atención prioritaria, para brindar la seguridad que desde esta soberanía, la presencia ciudadana se haya representada en todas sus dimensiones, exaltando la diversidad, promoviendo el respeto por el disenso e

impulsando referentes que sí coinciden con la realidad social de nuestra ciudad y en la que todas las personas de todas las edades y con especial atención a niñas y niños puedan ser representadas.

Agradezco por supuesto el trabajo y disposición de la diputada Marisela Zúñiga.

Es cuanto, diputada Presidenta. Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputado Temístocles Villanueva.

Está a discusión el dictamen. Se abre el registro de oradores.

¿Oradores en contra?

¿Alguna o algún diputado desea razonar su voto?

El diputado Ricardo Fuentes.

¿Alguna o algún otro diputado desea razonar su voto?

Tiene el uso de la palabra para razonar su voto el diputado Ricardo Fuentes, hasta por 5 minutos.

EL C. DIPUTADO JESÚS RICARDO FUENTES GÓMEZ.- Muchas gracias. Con su permiso, diputada Presidenta.

Agradezco la disposición por supuesto de las Comisiones dictaminadoras y quisiera nada más hacer una reflexión sobre lo que implica esta reforma.

Cuando vamos al cine y cuando vamos al teatro, tenemos la posibilidad de disfrutar con los ojos y con los oídos las artes escénicas. Sin embargo, quienes carecen de la posibilidad de escuchar y (*falla de audio*) ahora en la televisión existe y en los discursos y en este Congreso y en muchos lados una intérprete como la que estamos viendo ahorita, que hace su interpretación en el lenguaje de señas, pero eso no lo tenemos ni en el cine ni en el teatro. Aunque algunas películas están subtituladas, las películas en español no están subtituladas y mucha gente que carece de la posibilidad de escuchar, no puede disfrutar la película, porque las películas en español no están subtituladas, y esto parecería una necesidad, sin embargo en la televisión sí tenemos la posibilidad de muchas series poner la opción de subtítulo en las plataformas como Netflix o Prime o estas otras plataformas que se han dado últimamente.

En el cine no y en las artes escénicas como el teatro y la danza, bueno la danza también a veces que hay textos, pero en el teatro no está la posibilidad de un subtitulaje, en la ópera sí pero en el teatro no.

En el caso de las personas ciegas, las personas que no tienen la posibilidad de ver, pueden escuchar el cine y pueden escuchar lo que sucede en el teatro, pero no pueden ver. Ya hay dispositivos, ya hay una posibilidad tecnológica para facilitar el acceso en las artes escénicas y en el cine para las personas que tienen estas deficiencias, estas discapacidades y lo que hace esta ley es que abre la posibilidad para que haya por lo menos una sala o un teatro en donde la tecnología puede ser el acceso a estas formas de expresión cultural de las personas que no tienen ese derecho hasta ahorita.

Nuevamente agradezco su atención y agradezco la disposición de las comisiones y de todas las personas que fueron consultadas para llevar a cabo esta reforma.

Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado.

En razón de que esta Presidencia no recibió por escrito reserva de artículos, se solicita a la Secretaría recoger la votación nominal en lo general y en lo particular en un solo acto.

LA C. SECRETARIA.- Ábrase el sistema electrónico hasta 1 minuto con la finalidad de recoger la votación nominal del dictamen en lo general y en lo particular en un solo acto.

LA C. SECRETARIA.- Ciérrase el sistema electrónico de votación.

¿Falta alguna diputada o diputado de emitir voto?

Paula Castillo: a favor.

Rubio Aldarán: a favor.

Rigoberto Salgado: a favor.

Héctor Barrera: a favor.

Martín Padilla: a favor.

Lizette Clavel: a favor.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA DONAJI OFELIA OLIVERA REYES.- Ya queda registrado su voto, diputado Rigoberto. Ya quedó el del diputado Héctor, Paula Andrea, de la diputada Lizette, José Martín, Eleazar, Rigoberto.

Emmanuel Vargas Bernal: a favor.

Isabela Rosales: a favor.

Marisela Zúñiga: a favor.

Margarita Saldaña: a favor.

LA C. SECRETARIA.- ¿Alguna otra diputada o diputado? Se cierra el sistema de viva voz para emitir voto.

Lista de Votación

Fecha y Hora: 10/12/2020 12:29:11

46.- REFERENTE A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA LA FRACCIÓN IX DEL ARTÍCULO 36 DE LA LEY PARA LA INTEGRACIÓN AL DESARROLLO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DEL DISTRITO FEDERAL; QUE PRESENTAN LAS COMISIONES UNIDAS DE DERECHOS HUMANOS Y LA DE INCLUSIÓN, BIENESTAR SOCIAL Y EXIGIBILIDAD DE DERECHOS SOCIALES.

A Favor: 46 En Contra: 0 Abstención: 0

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
ABOITIZ SARO FERNANDO JOSÉ	PES	--
AGUILAR SOLACHE MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	A FAVOR
ALVAREZ MELO MIGUEL ÁNGEL	PES	A FAVOR
AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD	MORENA	A FAVOR
AYALA ZÚÑIGA YURIRI	MORENA	A FAVOR
BÁEZ GUERRERO ANA PATRICIA	PAN	A FAVOR
BARRERA MARMOLEJO HÉCTOR	PAN	--
BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA	MORENA	A FAVOR
CAMACHO BASTIDA CIRCE	PT	--
CASTILLO MENDIETA PAULA ANDREA	PRD	--
CASTILLO PÉREZ CARLOS ALONSO	MORENA	--
CHÁVEZ CONTRERAS MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
CHAVIRA DE LA ROSA MARÍA GUADALUPE	MORENA	--
CLAVEL SÁNCHEZ LIZETTE	SIN PARTIDO	--
DÖRING CASAR FEDERICO	PAN	A FAVOR
ESTRADA HERNÁNDEZ LETICIA	MORENA	A FAVOR
FUENTES GÓMEZ JESÚS RICARDO	MORENA	A FAVOR
GARRIDO LÓPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	A FAVOR
GAVIÑO AMBRIZ JORGE	PRD	--
GÓMEZ OTEGUI LEONOR	SIN PARTIDO	A FAVOR

GONZÁLEZ CASE ARMANDO TONATIUH	PRI	A FAVOR
GUERRERO MAYA JANNETE ELIZABETH	PT	A FAVOR
HERNÁNDEZ MIRÓN CARLOS	MORENA	A FAVOR
HERNÁNDEZ TREJO ANA CRISTINA	MORENA	A FAVOR
LERDO DE TEJADA SERVITJE GUILLERMO	SIN PARTIDO	A FAVOR
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	A FAVOR
MACEDO ESCARTÍN MIGUEL ÁNGEL	MORENA	A FAVOR
MALDONADO SALGADO JOSÉ VALENTÍN	SIN PARTIDO	A FAVOR
MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA JOSÉ DE JESÚS	SIN PARTIDO	A FAVOR
MARTÍNEZ URINCHO ALBERTO	MORENA	A FAVOR

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
MONTES DE OCA DEL OLMO PABLO	PAN	A FAVOR
MORALES RUBIO MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
MORALES SÁNCHEZ EFRAÍN	MORENA	A FAVOR
NORBERTO SÁNCHEZ NAZARIO	MORENA	A FAVOR
OLIVERA REYES DONAJI OFELIA	MORENA	A FAVOR
OSORIO HERNÁNDEZ GABRIELA	MORENA	A FAVOR
PADILLA SÁNCHEZ JOSÉ MARTÍN	MORENA	--
PARRA ÁLVAREZ EVELYN	PRD	A FAVOR
PAZ REYES MARÍA DE LOURDES	MORENA	A FAVOR
PÉREZ PAREDES ALFREDO	MORENA	A FAVOR
QUIROGA ANGUIANO GABRIELA	PRD	A FAVOR
RAMOS ARREOLA TERESA	SIN PARTIDO	A FAVOR
RANGEL LORENZANA AMÉRICA ALEJANDRA	PAN	A FAVOR
RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN JOSÉ LUIS	MORENA	--
ROJO DE LA VEGA PICCOLO ALESSANDRA	PVEM	--
ROSALES HERRERA ISABELA	MORENA	--
ROSSBACH SUÁREZ LILIA EUGENIA	MORENA	A FAVOR
RUBIO ALDARÁN ELEAZAR	MORENA	--
RUIZ SUÁREZ RICARDO	MORENA	A FAVOR
SALAZAR MARTÍNEZ MIGUEL ÁNGEL	PRI	A FAVOR
SALDAÑA HERNÁNDEZ MARGARITA	PAN	--
SALGADO VÁZQUEZ RIGOBERTO	MORENA	--
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	A FAVOR
SANTILLÁN PÉREZ EDUARDO	MORENA	--
SARMIENTO GÓMEZ LILIA MARÍA	PT	--

SOTO MALDONADO PAULA ADRIANA	MORENA	A FAVOR
TABE ECHARTEA MAURICIO	PAN	A FAVOR
TRIANA TENA JORGE	PAN	A FAVOR
VACA CORTÉS SANDRA ESTHER	PRI	A FAVOR
VARELA MARTÍNEZ LETICIA ESTHER	MORENA	A FAVOR
VARGAS BERNAL JOSÉ EMMANUEL	MORENA	--
VILLALOBOS PÉREZ ESPERANZA	MORENA	A FAVOR
VILLANUEVA RAMOS MARCO ANTONIO TEMÍSTOCLES	MORENA	A FAVOR
VON ROEHRICH DE LA ISLA CHRISTIAN DAMIÁN	PAN	--
ZÚÑIGA CERÓN MARISELA	MORENA	--

Diputada Presidenta, el resultado de la votación es el siguiente: 56 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.- Gracias, diputada.

En consecuencia se aprueba el dictamen que presentaron las Comisiones Unidas de Derechos Humanos y la de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales. Remítase a la Jefa de Gobierno para su promulgación y publíquese en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

El siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen respecto de la galardonada a ser condecorada con la Medalla al Mérito por la Defensa de las Víctimas 2020, que presenta la Comisión de Atención Especial a Víctimas.

Para fundamentar el dictamen, de conformidad con lo dispuesto por la fracción III del artículo 129 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, se concede el uso de la tribuna hasta por 5 minutos al diputado Emmanuel Vargas Bernal, a nombre de la Comisión de Atención Especial a Víctimas. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO JOSÉ EMMANUEL VARGAS BERNAL.- Con su venia, Presidenta.

Tras las adversidades por las cuales atraviesa nuestro país y la humanidad entera hay funciones, como la defensa de víctimas de la comisión de delitos y de violaciones graves a los derechos humanos, que no han parado, al contrario siguen luchando por erradicar este tipo de prácticas.

Desde que se instauró este órgano legislativo, galardona a todas las personas que luchan día a día contra las adversidades, con el objeto de crear condiciones de vida equitativa para todas las personas. Por ello esta dictaminadora emitió el mes pasado la convocatoria correspondiente a la Medalla por la Defensa de Víctimas 2020.

Tras un análisis profundo se ha determinado condecorar con la presea a la ciudadana Karla de la Cuesta Soria, quien tiene formación en derecho y actualmente se desempeña como comunicadora y activista, al llevar el mensaje de manera nacional e internacional sobre la protección de los más importantes derechos humanos: la libertad y dignidad, el respaldo permanente a niñas, niños y adolescentes, adultos, sobrevivientes de trata también de personas y la protección y defensa de las leyes que benefician a las personas víctimas de este devastador proceso de enfrentar a sus victimarios, la incesante presencia a través de campañas y medios para buscar la mayor y más poderosa arma para acabar con la impunidad, la cual es romper el silencio, hoy arrojados en la sociedad que es más sensible y más respetuosa.

Esperando contar con su apoyo, diputadas y diputados, es cuanto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputado.

Está a discusión el dictamen.

Se abre el registro de oradores.

¿Oradores en contra?

¿Alguna o algún diputado desea razonar su voto?

En razón de que esta Presidencia no recibió por escrito reserva de artículos, se solicita a la Secretaría recoger la votación nominal en lo general y en lo particular en un solo acto.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA DONAJI OFELIA OLIVERA REYES.- Ábrase el sistema electrónico hasta por un minuto con la finalidad de recoger la votación del dictamen en lo general y en lo particular en un solo acto.

LA C. SECRETARIA.- Se cierra el sistema electrónico de votación.

¿Falta alguna o algún diputado de emitir su voto?

Héctor Barrera: a favor.

Paula Castillo: a favor.

Vargas Bernal: a favor.

¿Alguna otra diputada o diputado?

Martha Ávila: a favor.

Sí, diputada, queda registrado su voto.

¿Falta alguna otra diputada o diputado?

Lourdes Paz: a favor.

Isabela Rosales: a favor.

Batres Guadarrama: a favor.

¿Alguna otra diputada o diputado?

Marisela Zúñiga: a favor.

Se cierra el sistema de viva voz para emitir voto.

Lista de Votación

Fecha y Hora: 10/12/2020 12:36:26

48.- RESPECTO DE A LA GALARDONADA A SER CONDECORADA CON LA MEDALLA AL MÉRITO POR LA DEFENSA DE LAS VÍCTIMAS 2020; QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE ATENCIÓN ESPECIAL A VÍCTIMAS.

A Favor: 47 En Contra: 0 Abstención: 0

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
ABOITIZ SARO FERNANDO JOSÉ	PES	--
AGUILAR SOLACHE MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	A FAVOR
ALVAREZ MELO MIGUEL ÁNGEL	PES	A FAVOR
AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD	MORENA	--
AYALA ZÚÑIGA YURIRI	MORENA	A FAVOR
BÁEZ GUERRERO ANA PATRICIA	PAN	A FAVOR
BARRERA MARMOLEJO HÉCTOR	PAN	--
BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA	MORENA	--
CAMACHO BASTIDA CIRCE	PT	--
CASTILLO MENDIETA PAULA ANDREA	PRD	--
CASTILLO PÉREZ CARLOS ALONSO	MORENA	--
CHÁVEZ CONTRERAS MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
CHAVIRA DE LA ROSA MARÍA GUADALUPE	MORENA	--
CLAVEL SÁNCHEZ LIZETTE	SIN PARTIDO	A FAVOR
DÖRING CASAR FEDERICO	PAN	A FAVOR

ESTRADA HERNÁNDEZ LETICIA	MORENA	A FAVOR
FUENTES GÓMEZ JESÚS RICARDO	MORENA	A FAVOR
GARRIDO LÓPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	A FAVOR
GAVIÑO AMBRIZ JORGE	PRD	A FAVOR
GÓMEZ OTEGUI LEONOR	SIN PARTIDO	A FAVOR
GONZÁLEZ CASE ARMANDO TONATIUH	PRI	A FAVOR
GUERRERO MAYA JANNETE ELIZABETH	PT	A FAVOR
HERNÁNDEZ MIRÓN CARLOS	MORENA	A FAVOR
HERNÁNDEZ TREJO ANA CRISTINA	MORENA	A FAVOR
LERDO DE TEJADA SERVITJE GUILLERMO	SIN PARTIDO	A FAVOR
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	--
MACEDO ESCARTÍN MIGUEL ÁNGEL	MORENA	A FAVOR
MALDONADO SALGADO JOSÉ VALENTÍN	SIN PARTIDO	A FAVOR
MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA JOSÉ DE JESÚS	SIN PARTIDO	A FAVOR
MARTÍNEZ URINCHO ALBERTO	MORENA	A FAVOR
MONTES DE OCA DEL OLMO PABLO	PAN	A FAVOR

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
MORALES RUBIO MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
MORALES SÁNCHEZ EFRAÍN	MORENA	A FAVOR
NORBERTO SÁNCHEZ NAZARIO	MORENA	A FAVOR
OLIVERA REYES DONAJI OFELIA	MORENA	A FAVOR
OSORIO HERNÁNDEZ GABRIELA	MORENA	A FAVOR
PADILLA SÁNCHEZ JOSÉ MARTÍN	MORENA	A FAVOR
PARRA ÁLVAREZ EVELYN	PRD	A FAVOR
PAZ REYES MARÍA DE LOURDES	MORENA	--
PÉREZ PAREDES ALFREDO	MORENA	A FAVOR
QUIROGA ANGUIANO GABRIELA	PRD	A FAVOR
RAMOS ARREOLA TERESA	SIN PARTIDO	A FAVOR
RANGEL LORENZANA AMÉRICA ALEJANDRA	PAN	A FAVOR
RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN JOSÉ LUIS	MORENA	A FAVOR
ROJO DE LA VEGA PICCOLO ALESSANDRA	PVEM	--
ROSALES HERRERA ISABELA	MORENA	--
ROSSBACH SUÁREZ LILIA EUGENIA	MORENA	A FAVOR
RUBIO ALDARÁN ELEAZAR	MORENA	A FAVOR
RUIZ SUÁREZ RICARDO	MORENA	--
SALAZAR MARTÍNEZ MIGUEL ÁNGEL	PRI	A FAVOR

SALDAÑA HERNÁNDEZ MARGARITA	PAN	A FAVOR
SALGADO VÁZQUEZ RIGOBERTO	MORENA	A FAVOR
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	A FAVOR
SANTILLÁN PÉREZ EDUARDO	MORENA	--
SARMIENTO GÓMEZ LILIA MARÍA	PT	--
SOTO MALDONADO PAULA ADRIANA	MORENA	A FAVOR
TABE ECHARTEA MAURICIO	PAN	A FAVOR
TRIANA TENA JORGE	PAN	A FAVOR
VACA CORTÉS SANDRA ESTHER	PRI	--
VARELA MARTÍNEZ LETICIA ESTHER	MORENA	A FAVOR
VARGAS BERNAL JOSÉ EMMANUEL	MORENA	--
VILLALOBOS PÉREZ ESPERANZA	MORENA	A FAVOR
VILLANUEVA RAMOS MARCO ANTONIO TEMÍSTOCLES	MORENA	A FAVOR
VON ROEHRICH DE LA ISLA CHRISTIAN DAMIÁN	PAN	--
ZÚÑIGA CERÓN MARISELA	MORENA	--

Diputada Presidenta, el resultado de la votación es el siguiente: 55 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.- Gracias, diputada Secretaria.

En consecuencia se aprueba el dictamen que presentó la Comisión de Atención Especial a Víctimas. Cítese a la premiada por la Comisión de Atención Especial a Víctimas a través de la Junta de Coordinación Política para que asista a la sesión solemne que tendrá verificativo el día y hora que la Mesa Directiva y la Junta de Coordinación Política de este Honorable Congreso establezca.

Túrnese a la Junta de Coordinación Política de este Honorable Congreso para que sea fijada la fecha de la sesión solemne y se realicen los trámites administrativos conducentes.

El siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen por el que se aprueba a las galardonadas y galardonados de las Medallas al Mérito Deportivo 2019 y 2020 que presenta la Comisión de Cultura Física, Recreación y Deporte.

Para fundamentar el dictamen y de conformidad con lo dispuesto por la fracción III del artículo 129 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, se concede el uso de

la Tribuna hasta por 5 minutos a la diputada Leonor Gómez Otegui, a nombre de la Comisión de Cultura Física, Recreación y Deporte. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA LEONOR GÓMEZ OTEGUI.- Con su venia, diputada Presidenta.

En la décima sesión ordinaria de la Comisión de Cultura Física, Recreación y Deporte, derivado de las medidas de distanciamiento social para la población en general y el impacto en las actividades administrativas de este Congreso, las y los integrantes de esta Comisión acordamos declarar desierta la convocatoria para la entrega de la Medalla al Mérito Deportivo 2019, con el firme compromiso de velar para que dicho reconocimiento se hiciera en conjunto con la Medalla 2020.

Siendo así y el seguimiento a las taras y mandatos conferidos con el Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, en la décima primera sesión ordinaria de trabajo de la Comisión del Deporte las y los integrantes aprobamos la emisión de la convocatoria para presentar propuestas de las candidatas y candidatos a recibir la medalla al mérito deportivo 2019-2020.

De las propuestas recibidas para la medalla al Mérito Deportivo 2019-2020, se recibieron perfiles de lo más variado, desde atletas y deportistas de alto rendimiento y como personajes que a través de la promoción del deporte han dejado huella en sus comunidades y se han volcado en el rescate de los espacios públicos y la recuperación del tejido social.

Las condiciones de la emergencia sanitaria han transformado todos los aspectos de la vida privada y pública de nuestro país. Ante ello las instituciones y entes de gobierno han tenido el reto de sensibilizarse y adaptarse a estas nuevas circunstancias a las que hemos llamado nueva normalidad y bajo el ente de esta nueva realidad, el proceso de análisis y dictaminación de los perfiles a recibir la Medalla al Mérito Deportivo también deben adaptarse y sensibilizarse.

El cierre de los estadios y espacios para las justas deportivas, el distanciamiento social y el cierre de gimnasios y espacios públicos, competencias deportivas internacionales canceladas o pospuestas, como las Olimpiadas de Tokio 2020 que hubieran permitido a las y los deportistas de alto rendimiento a hacer gala de su preparación, presentaron un reto para la evaluación.

Por otro lado, la revaloración de figuras de deportes arraigados entre la población como la lucha libre, el box, el basquetbol o prácticas de disciplinas que se han popularizado como

la calistenia o el yoga, han permitido que las personas desde sus casas continúen o se adentren en la práctica de la activación física y el deporte, promoviendo además la salud física, un concepto de bienestar integral entre el cuerpo y mente, son factores que nos llevaron a un análisis más integral y amplio de la valoración de perfiles para galardonar.

Así pues, para la medalla al mérito 2019 se propone dar la presea a:

Lorena Olvera Aja, ultramaratonista mexicana y primera mujer en participar en el Ultraking 515 como figura deportiva femenil de alto rendimiento.

Al luchador Kumo quien promueve el deporte a través de la lucha libre a través de su proyecto *Lucha de Barrio*, por la promoción del deporte popular y barrial.

A Paul Villafuerte Suárez, promotor de la calistenia, fundador de las Barras de Pradera, quien promueve la readaptación social a través de la práctica del deporte comunitario, reparando no solo el tejido social, sino también recuperando para ello los espacios públicos.

Israel *El Magnífico* Vázquez, por su trayectoria deportiva como tricampeón mundial de peso súper gallo como figura deportiva popular y de alto rendimiento.

A Eduardo Ávila, *El Judoman*, campeón mundial de judo y medallista paraolímpico en la misma disciplina como figura deportiva de alto rendimiento y en el deporte adaptado.

Dolores Hernández Monzón, clavadista a nivel internacional como figura deportiva femenil de alto rendimiento.

Alan David Picasso Romero, *El Rey Picasso*, campeón juvenil intercontinental pluma del Consejo Mundial de Boxeo como figura deportiva juvenil de alto rendimiento.

Claro Guzmán Arenas, entrenador de boxeo, quien promueve la práctica de este deporte como medio de integración de los jóvenes, como figura de promoción deportiva comunitaria.

Para la Medalla al Mérito Deportivo 2020, se promueve a las siguientes galardonadas y galardonados:

Yulihan *Cobrita* Luna, campeona mundial peso gallo del Consejo Mundial de Boxeo como figura deportiva femenil popular y de alto rendimiento.

Ana Claudia Collado García, Presidenta de la Federación Mexicana de Juegos y Deportes Autóctonos y Tradicionales, por el rescate y la promoción del deporte autóctono y tradicional.

Julio César *Cata* Domínguez, futbolista profesional y defensa central del equipo Cruz Azul como figura deportiva de alto rendimiento.

María José Suárez, joven clavadista de 15 años de edad quien es la medallista mundial más joven en la historia de México en su disciplina como promesa y figura deportiva femenil de alto rendimiento.

Alejandro Maldonado, *El Yoga Teacher*, por la promoción de la activación física a través del yoga como medio para fortalecer la salud física y mental como figura de la promoción de la activación deportiva tradicional.

Johan Felipe Vázquez Ibarra, seleccionado nacional Sub23, futbolista profesional y defensa central del equipo de fútbol Pumas de la UNAM, como figura deportiva juvenil de alto rendimiento.

Salvador Yered Badillo Enríquez, *El Tritón Azteca*, campeón mundial de nado, como figura deportiva de alto rendimiento.

Luisa Wilson San Román, la única medallista olímpica invernal mexicana como figura deportiva femenil de alto rendimiento

Daniel Martínez Sánchez Franco, maestro y entrenador de basquetbol que promociona esta disciplina, especialmente entre niñas y niños de la ciudad, así como el fomento de valores e identidad comunitaria como figura de promoción deportiva comunitaria.

Compañeras y compañeros diputados, como podrán observar, el presente dictamen busca premiar no sólo a las figuras del deporte de alto rendimiento sino que en su conjunto valora tanto como la trayectoria el impacto social y en su comunidad de quienes fueron postuladas y postulados, pues no sólo es parte de la convicción de la Comisión de Cultura Física, Recreación y Deporte, sino que las condiciones actuales nos obligan a un replanteamiento de la manera en la que se conciben, practican, promueven y reconocen la activación y la educación física, así como el deporte en nuestra ciudad y en nuestro país.

Derivado de lo anterior y reafirmando el compromiso de la Comisión Dictaminadora y del Congreso de la Ciudad con el deporte, es que me permito pedirles a todas y todos nos acompañen con su voto en sentido positivo del presente dictamen.

Es cuanto, diputada Presidenta.

Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.- Muchas gracias, diputada.

Está a discusión el dictamen. Se abre el registro de oradores.

¿Oradores en contra?

¿Alguna o algún diputado desea razonar su voto?

En razón de que esta Presidencia no recibió por escrito reserva de artículos, se solicita a la Secretaría recoger en votación nominal en lo general y en lo particular en un solo acto.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA DONAJÍ OFELIA OLIVERA REYES.- Ábrase el Sistema Electrónico hasta por un minuto con la finalidad de recoger la votación nominal del dictamen en lo general y en lo particular en un solo acto.

LA C. SECRETARIA.- Ciérrase el Sistema Electrónico de Votación.

¿Falta alguna diputada o diputado de emitir voto?

Héctor Barrera, a favor.

Lourdes Paz, a favor.

Nazario Norberto, a favor.

LA C. SECRETARIA.- ¿Alguna otra diputada o diputado?

Marisela Zúñiga, a favor.

LA C. SECRETARIA.- ¿Alguna otra diputada o diputado?

Se cierra el sistema de viva voz para emitir voto.

Lista de Votación

Fecha y Hora: 10/12/2020 12:48:38

49.- POR EL QUE SE APRUEBA A LAS GALARDONADAS Y GALARDONADOS DE LAS MEDALLAS AL MÉRITO DEPORTIVO 2019 Y 2020; QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE CULTURA FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTE.

A Favor: 43 En Contra: 0 Abstención: 0

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
ABOITIZ SARO FERNANDO JOSÉ	PES	A FAVOR
AGUILAR SOLACHE MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	--
ALVAREZ MELO MIGUEL ÁNGEL	PES	--
AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD	MORENA	--
AYALA ZÚÑIGA YURIRI	MORENA	A FAVOR
BÁEZ GUERRERO ANA PATRICIA	PAN	A FAVOR
BARRERA MARMOLEJO HÉCTOR	PAN	--
BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA	MORENA	--
CAMACHO BASTIDA CIRCE	PT	--
CASTILLO MENDIETA PAULA ANDREA	PRD	--
CASTILLO PÉREZ CARLOS ALONSO	MORENA	--
CHÁVEZ CONTRERAS MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
CHAVIRA DE LA ROSA MARÍA GUADALUPE	MORENA	--
CLAVEL SÁNCHEZ LIZETTE	SIN PARTIDO	--
DÖRING CASAR FEDERICO	PAN	--
ESTRADA HERNÁNDEZ LETICIA	MORENA	A FAVOR
FUENTES GÓMEZ JESÚS RICARDO	MORENA	A FAVOR
GARRIDO LÓPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	A FAVOR
GAVIÑO AMBRIZ JORGE	PRD	A FAVOR
GÓMEZ OTEGUI LEONOR	SIN PARTIDO	A FAVOR
GONZÁLEZ CASE ARMANDO TONATIUH	PRI	A FAVOR
GUERRERO MAYA JANNETE ELIZABETH	PT	A FAVOR
HERNÁNDEZ MIRÓN CARLOS	MORENA	--
HERNÁNDEZ TREJO ANA CRISTINA	MORENA	A FAVOR
LERDO DE TEJADA SERVITJE GUILLERMO	SIN PARTIDO	--
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	--
MACEDO ESCARTÍN MIGUEL ÁNGEL	MORENA	A FAVOR
MALDONADO SALGADO JOSÉ VALENTÍN	SIN PARTIDO	A FAVOR
MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA JOSÉ DE JESÚS	SIN PARTIDO	A FAVOR
MARTÍNEZ URINCHO ALBERTO	MORENA	A FAVOR
MONTES DE OCA DEL OLMO PABLO	PAN	A FAVOR

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
MORALES RUBIO MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
MORALES SÁNCHEZ EFRAÍN	MORENA	A FAVOR
NORBERTO SÁNCHEZ NAZARIO	MORENA	--
OLIVERA REYES DONAJI OFELIA	MORENA	A FAVOR
OSORIO HERNÁNDEZ GABRIELA	MORENA	A FAVOR
PADILLA SÁNCHEZ JOSÉ MARTÍN	MORENA	A FAVOR
PARRA ÁLVAREZ EVELYN	PRD	A FAVOR
PAZ REYES MARÍA DE LOURDES	MORENA	--
PÉREZ PAREDES ALFREDO	MORENA	A FAVOR
QUIROGA ANGUIANO GABRIELA	PRD	A FAVOR
RAMOS ARREOLA TERESA	SIN PARTIDO	A FAVOR
RANGEL LORENZANA AMÉRICA ALEJANDRA	PAN	A FAVOR
RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN JOSÉ LUIS	MORENA	--
ROJO DE LA VEGA PICCOLO ALESSANDRA	PVEM	--
ROSALES HERRERA ISABELA	MORENA	A FAVOR
ROSSBACH SUÁREZ LILIA EUGENIA	MORENA	A FAVOR
RUBIO ALDARÁN ELEAZAR	MORENA	A FAVOR
RUÍZ SUÁREZ RICARDO	MORENA	--
SALAZAR MARTÍNEZ MIGUEL ÁNGEL	PRI	A FAVOR
SALDAÑA HERNÁNDEZ MARGARITA	PAN	A FAVOR
SALGADO VÁZQUEZ RIGOBERTO	MORENA	A FAVOR
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	A FAVOR
SANTILLÁN PÉREZ EDUARDO	MORENA	--
SARMIENTO GÓMEZ LILIA MARÍA	PT	--
SOTO MALDONADO PAULA ADRIANA	MORENA	A FAVOR
TABE ECHARTEA MAURICIO	PAN	--
TRIANA TENA JORGE	PAN	A FAVOR
VACA CORTÉS SANDRA ESTHER	PRI	A FAVOR
VARELA MARTÍNEZ LETICIA ESTHER	MORENA	A FAVOR
VARGAS BERNAL JOSÉ EMMANUEL	MORENA	A FAVOR
VILLALOBOS PÉREZ ESPERANZA	MORENA	A FAVOR
VILLANUEVA RAMOS MARCO ANTONIO TEMÍSTOCLES	MORENA	A FAVOR
VON ROEHRICH DE LA ISLA CHRISTIAN DAMIÁN	PAN	A FAVOR
ZÚÑIGA CERÓN MARISELA	MORENA	--

Diputada Presidenta, el resultado de la votación es el siguiente: 47 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputada Secretaria.

En consecuencia se aprueba el dictamen que presentó la Comisión de Cultura Física, Recreación y Deporte.

Notifíquese a la Junta de Coordinación Política de este Congreso para que de conformidad con la normatividad se pueda establecer la fecha de la Sesión Solemne en la que se realizará la entrega de las Medallas correspondientes a las y los galardonados.

El siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen a la propuesta de iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones a la Ley Federal del Trabajo en materia del empleo a periodistas, suscrita por el diputado Miguel Ángel Salazar Martínez, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, que presentan las Comisiones Unidas de Protección a Periodistas y la de Asuntos Laborales, Trabajo y Previsión Social.

Para fundamentar el dictamen y de conformidad con lo dispuesto por la fracción III del artículo 129 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, se concede el uso de la palabra hasta por 5 minutos al diputado Miguel Ángel Salazar Martínez a nombre de las Comisiones Unidas de Protección a Periodistas y la de Asuntos Laborales, Trabajo y Previsión Social. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN.- Diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Sí, diputado.

EL C. DIPUTADO JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN.- ¿Me permite un comentario?

LA C. PRESIDENTA.- Sí.

EL C. DIPUTADO JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN.- Gracias.

Solamente para preguntarle respecto al dictamen de la Comisión de Atención a Víctimas que estaba registrado antes que el que ahora ha señalado que continúa.

LA C. PRESIDENTA.- Permítame.

Hay dos dictámenes de Víctimas.

EL C. DIPUTADO JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN.- Es un punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión de Búsqueda de Personas de la Ciudad de México.

LA C. PRESIDENTA.- Sí, es el que sigue.

EL C. DIPUTADO JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN.- Muchas gracias, muy amable.

LA C. PRESIDENTA.- Después del dictamen de ahora.

EL C. DIPUTADO JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN.- Perfecto.

LA C. PRESIDENTA.- Después del dictamen a iniciativas van los de puntos de acuerdo. Gracias.

Tiene el uso de la palabra para fundamentar el dictamen el diputado Miguel Ángel Salazar Martínez a nombre de las Comisiones Unidas.

EL C. DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL SALAZAR MARTINEZ.- Muchas gracias, Presidenta.

Muy buenas tardes a todas y a todos.

El 26 de septiembre del 2019 este Congreso aprobó la Ley del Secreto Profesional y Cláusula de Conciencia para el Ejercicio Periodístico de la Ciudad de México. Sin embargo esto no es suficiente para proteger a las personas periodistas y colaboradores periodísticos.

Ha sido un compromiso el crear un andamiaje jurídico integral que permita su protección, pero no sólo como una forma reactiva sino como preventiva, lo que además nos va a permitir reivindicarlos en su profesión y en su oficio.

En mi experiencia en todos y cada uno de los foros que hemos tenido la oportunidad de compartir con grupos de periodistas, una de las mayores preocupaciones es lo relativo a la materia laboral y a nosotros como legisladores nos preocupa demasiado el poder ayudar y generar herramientas que les permitan a ellos como ciudadanos el reclamar y defender sus derechos laborales.

La única manera de garantizar que las personas periodistas realicen con total independencia su labor y cumplan con una función dentro de la sociedad es garantizando que ésta se realice libre de cualquier amenaza, de agresiones y de situaciones que generen temor fundado de sufrir un daño o menoscabo en su patrimonio o salud o de perder inclusive hasta la vida.

No podemos dejar de señalar que recientemente el Subsecretario de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación el pasado 25 de noviembre reconoció que el 2020 ha sido el año más violento contra el gremio periodístico con 19 asesinatos contra

periodistas, señalando textualmente que del 2016 a la fecha se han cometido 138 homicidios contra periodistas en todo el país, pero en los últimos 3 años ha habido un repunte significativo; y reconocer que este año, es decir el 2020, es lamentablemente cuando se ha cometido el mayor número de homicidios en la década.

Aunado a que sin duda la falta de formalización de la relación laboral, la carencia de prestaciones de ley y por tanto la ausencia de salario mínimo establecido, crea la falta de certeza a las personas periodistas y los deja en un estado aún más vulnerable.

Por lo que con esta propuesta ante el Congreso de la Unión, que considera integrar la cláusula de conciencia y el secreto profesional como causas de rescisión de la relación de trabajo, sin responsabilidad para el trabajador, bajo las condiciones que se reconocen, aunado a que en estos casos se le reconozca y entregue una indemnización en términos de los artículos 50 y 52 de la Ley Federal del Trabajo.

Establecer prohibiciones a los patrones derivado del ejercicio de la cláusula de conciencia y del secreto profesional, y establecer el reconocimiento del trabajo periodístico en el título de trabajos especiales, garantizando los derechos mínimos, como la contratación bajo la modalidad de jornada, que sus contratos deberán constar por escrito, que la jornada laboral sea la adecuada y sobre todo los derechos mínimos que cualquier otro trabajador bajo esta ley el día de hoy goza.

Esperamos contar con su apoyo para presentar ante el Congreso de la Unión la presente propuesta, que ésta tenga eco en la Federación y con ello coadyuvemos a una mejora en la protección y dignificación de los periodistas y colaboradores periodistas.

No sin antes quisiera agradecer a ambas comisiones por su voto en unanimidad, esperando contar con el respaldo del pleno.

Muchísimas gracias y muy buen día.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.- Muchas gracias, diputado.

Está a discusión el dictamen. Se abre el registro de oradores. ¿Oradores en contra?

¿Alguna o algún diputado desea razonar su voto?

Permítanme un momentito, parece que hay una reserva.

De conformidad con el artículo 135 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, esta Presidencia informa que se recibió por escrito la siguiente reserva para ser discutida en lo particular: La de la voz, diputada Margarita Saldaña Hernández, reserva los artículos 3° ter, 51, 133 y el artículo Transitorio Segundo.

En razón de que fueron reservados artículos para ser discutidos en lo particular, se solicita a la Secretaría recoger la votación nominal del dictamen en lo general y los artículos no reservados en lo particular.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA DONAJI OFELIA OLIVERA REYES.- Ábrase el Sistema Electrónico hasta por un minuto con la finalidad de recoger la votación nominal del dictamen en lo general y de los artículos no reservados en lo particular.

LA C. SECRETARIA.- Ciérrase el Sistema Electrónico de Votación. ¿Falta alguna diputada o diputado de emitir voto?

Lourdes Paz: a favor.

Batres Guadarrama Valentina Valia: a favor.

Nazario Norberto: a favor.

Héctor Barrera: a favor.

Isabela Rosales: a favor.

Lizette Clavel: a favor.

Rubio Aldarán: a favor.

Quiroga Anguiano: a favor.

Chávez Contreras: a favor.

Martín Padilla: a favor.

¿Falta algún diputado o diputada?

Gabriela Salido: a favor.

Se cierra el sistema de viva voz para emitir voto.

Lista de Votación

Fecha y Hora: 10/12/2020 12:59:37

50.- A LA PROPUESTA DE INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO EN MATERIA DE EMPLEO A PERIODISTAS, SUSCRITA POR EL DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL SALAZAR MARTÍNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL; QUE PRESENTAN LAS COMISIONES UNIDAS DE PROTECCIÓN A PERIODISTAS Y LA DE ASUNTOS LABORALES, TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL.

A Favor: 40 En Contra: 0 Abstención: 0

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
ABOITIZ SARO FERNANDO JOSÉ	PES	A FAVOR
AGUILAR SOLACHE MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	--
ALVAREZ MELO MIGUEL ÁNGEL	PES	--
AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD	MORENA	A FAVOR
AYALA ZÚÑIGA YURIRI	MORENA	A FAVOR
BÁEZ GUERRERO ANA PATRICIA	PAN	A FAVOR
BARRERA MARMOLEJO HÉCTOR	PAN	--
BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA	MORENA	--
CAMACHO BASTIDA CIRCE	PT	--
CASTILLO MENDIETA PAULA ANDREA	PRD	--
CASTILLO PÉREZ CARLOS ALONSO	MORENA	--
CHÁVEZ CONTRERAS MARÍA GUADALUPE	MORENA	--
CHAVIRA DE LA ROSA MARÍA GUADALUPE	MORENA	--
CLAVEL SÁNCHEZ LIZETTE	SIN PARTIDO	--
DÖRING CASAR FEDERICO	PAN	A FAVOR
ESTRADA HERNÁNDEZ LETICIA	MORENA	A FAVOR
FUENTES GÓMEZ JESÚS RICARDO	MORENA	A FAVOR
GARRIDO LÓPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	A FAVOR
GAVIÑO AMBRIZ JORGE	PRD	A FAVOR
GÓMEZ OTEGUI LEONOR	SIN PARTIDO	--
GONZÁLEZ CASE ARMANDO TONATIUH	PRI	A FAVOR
GUERRERO MAYA JANNETE ELIZABETH	PT	A FAVOR
HERNÁNDEZ MIRÓN CARLOS	MORENA	A FAVOR
HERNÁNDEZ TREJO ANA CRISTINA	MORENA	A FAVOR
LERDO DE TEJADA SERVITJE GUILLERMO	SIN PARTIDO	--
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	--
MACEDO ESCARTÍN MIGUEL ÁNGEL	MORENA	A FAVOR
MALDONADO SALGADO JOSÉ VALENTÍN	SIN PARTIDO	--
MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA JOSÉ DE JESÚS	SIN PARTIDO	A FAVOR

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
MARTÍNEZ URINCHO ALBERTO	MORENA	A FAVOR
MONTES DE OCA DEL OLMO PABLO	PAN	A FAVOR
MORALES RUBIO MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
MORALES SÁNCHEZ EFRAÍN	MORENA	A FAVOR
NORBERTO SÁNCHEZ NAZARIO	MORENA	--
OLIVERA REYES DONAJI OFELIA	MORENA	A FAVOR
OSORIO HERNÁNDEZ GABRIELA	MORENA	A FAVOR
PADILLA SÁNCHEZ JOSÉ MARTÍN	MORENA	--
PARRA ÁLVAREZ EVELYN	PRD	A FAVOR
PAZ REYES MARÍA DE LOURDES	MORENA	--
PÉREZ PAREDES ALFREDO	MORENA	A FAVOR
QUIROGA ANGUIANO GABRIELA	PRD	--
RAMOS ARREOLA TERESA	SIN PARTIDO	A FAVOR
RANGEL LORENZANA AMÉRICA ALEJANDRA	PAN	A FAVOR
RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN JOSÉ LUIS	MORENA	A FAVOR
ROJO DE LA VEGA PICCOLO ALESSANDRA	PVEM	--
ROSALES HERRERA ISABELA	MORENA	--
ROSSBACH SUÁREZ LILIA EUGENIA	MORENA	A FAVOR
RUBIO ALDARÁN ELEAZAR	MORENA	--
RUÍZ SUÁREZ RICARDO	MORENA	--
SALAZAR MARTÍNEZ MIGUEL ÁNGEL	PRI	A FAVOR
SALDAÑA HERNÁNDEZ MARGARITA	PAN	A FAVOR
SALGADO VÁZQUEZ RIGOBERTO	MORENA	A FAVOR
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	--
SANTILLÁN PÉREZ EDUARDO	MORENA	--
SARMIENTO GÓMEZ LILIA MARÍA	PT	--
SOTO MALDONADO PAULA ADRIANA	MORENA	A FAVOR
TABE ECHARTEA MAURICIO	PAN	A FAVOR
TRIANA TENA JORGE	PAN	A FAVOR
VACA CORTÉS SANDRA ESTHER	PRI	A FAVOR
VARELA MARTÍNEZ LETICIA ESTHER	MORENA	A FAVOR
VARGAS BERNAL JOSÉ EMMANUEL	MORENA	A FAVOR
VILLALOBOS PÉREZ ESPERANZA	MORENA	A FAVOR
VILLANUEVA RAMOS MARCO ANTONIO TEMÍSTOCLES	MORENA	A FAVOR
VON ROEHRICH DE LA ISLA CHRISTIAN DAMIÁN	PAN	A FAVOR
ZÚÑIGA CERÓN MARISELA	MORENA	--

Diputada Presidenta, el resultado de la votación es el siguiente: 51 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.- Gracias, diputada Secretaria.

En consecuencia, se aprueba el dictamen en lo general y los artículos no reservados en lo particular.

Se va a proceder a desahogar los artículos reservados. Con la finalidad de preservar la continuidad del debate y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 136 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, las modificaciones o adiciones que sean presentadas en esta tribuna serán sometidas a votación nominal, reservándolas en caso de que sea aprobadas por este Pleno para su votación nominal en conjunto.

A continuación la de la voz, diputada Margarita Saldaña Hernández, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, haré uso de la palabra para referirme a la reserva de los artículos 3º ter, 5, 51, 133 y el artículo transitorio segundo, hasta por 3 minutos.

La presente reserva tiene como objetivo invitarlos a que nos concedan la posibilidad de corregir los numerales de las fracciones al artículo 3º ter de la Ley Federal del Trabajo para que queden en orden las 10 fracciones que las dictaminadoras han adicionado y preservar la continuidad en la numeración. Asimismo se añaden los puntos suspensivos para indicar claramente la vigencia de las fracciones no reformadas y eliminar los puntos suspensivos que sugieren la vigencia de párrafos que no existen en la ley vigente.

También corrige los numerales de las fracciones del artículo 51 para preservar la continuidad de las fracciones no reformadas, indicando su vigencia con puntos suspensivos y colocando los números correctos a las fracciones adicionales por las dictaminadoras. Asimismo se añaden los puntos suspensivos para indicar claramente la vigencia de las fracciones no reformadas y eliminar los puntos suspensivos que sugieren la vigencia de párrafos que no existen en la ley vigente.

También se realizarían los mismos ajustes señalados para los artículos referidos al caso del artículo 133 al que las dictaminadoras determinaron adicionar fracciones que no mantienen la continuidad en la numeración con respecto a las fracciones no reformadas.

Finalmente, reservaría el artículo segundo transitorio ya que por error se incluye la frase para su mayor difusión, cuando la publicación en el Diario Oficial de la Federación no sería con esos efectos, sino para su entrada en vigor de lo que estamos proponiendo es que se elimine.

Es cuanto, diputadas y diputados.

Están a discusión estas propuestas de modificación.

Se abre el registro de oradores.

¿Oradores en contra?

Se solicita a la Secretaria proceda en votación nominal a preguntar al Pleno si son de aprobarse las propuestas de modificación presentadas.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA DONAJI OFELIA OLIVERA REYES.- Ábrase el sistema electrónico hasta por un minuto con la finalidad de recoger la votación nominal de la propuesta de modificación.

LA C. SECRETARIA.- Ciérrase el sistema electrónico de votación.

¿Falta alguna diputada o diputado para emitir voto?

Gabriela Salido: a favor.

Aguilar Solache: a favor.

Ana Hernández: a favor.

Temístocles Villanueva: a favor.

Aboitiz: en pro.

Martha Ávila: a favor.

Héctor Barrera: a favor.

Guadalupe Chavira: a favor.

Clavel: a favor.

Marisela Zúñiga: a favor.

¿Algún diputado o diputada?

El diputado Mirón ya lo tengo

La diputada Ana Cristina.

Temístocles

Marisela.

Se cierra el sistema de viva voz para emitir voto.

Lista de Votación

Fecha y Hora: 10/12/2020 13:05:42

50.1- RESERVA A DICTAMEN PRESENTADA POR DIPUTADA SALDAÑA HERNÁNDEZ MARGARITA, A LA PROPUESTA DE INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO EN MATERIA DE EMPLEO A PERIODISTAS, SUSCRITA POR EL DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL SALAZAR MARTÍNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL; QUE PRESENTAN LAS COMISIONES UNIDAS DE PROTECCIÓN A PERIODISTAS Y LA DE ASUNTOS LABORALES, TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL.

A Favor: 38 En Contra: 0 Abstención: 1

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
ABOITIZ SARO FERNANDO JOSÉ	PES	--
AGUILAR SOLACHE MARÍA GUADALUPE	MORENA	--
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	--
ALVAREZ MELO MIGUEL ÁNGEL	PES	A FAVOR
AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD	MORENA	--
AYALA ZÚÑIGA YURIRI	MORENA	A FAVOR
BÁEZ GUERRERO ANA PATRICIA	PAN	A FAVOR
BARRERA MARMOLEJO HÉCTOR	PAN	--
BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA	MORENA	A FAVOR
CAMACHO BASTIDA CIRCE	PT	--
CASTILLO MENDIETA PAULA ANDREA	PRD	--
CASTILLO PÉREZ CARLOS ALONSO	MORENA	--
CHÁVEZ CONTRERAS MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
CHAVIRA DE LA ROSA MARÍA GUADALUPE	MORENA	--
CLAVEL SÁNCHEZ LIZETTE	SIN PARTIDO	--
DÖRING CASAR FEDERICO	PAN	A FAVOR
ESTRADA HERNÁNDEZ LETICIA	MORENA	A FAVOR
FUENTES GÓMEZ JESÚS RICARDO	MORENA	A FAVOR
GARRIDO LÓPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	A FAVOR
GAVIÑO AMBRIZ JORGE	PRD	A FAVOR
GÓMEZ OTEGUI LEONOR	SIN PARTIDO	A FAVOR
GONZÁLEZ CASE ARMANDO TONATIUH	PRI	A FAVOR
GUERRERO MAYA JANNETE ELIZABETH	PT	A FAVOR
HERNÁNDEZ MIRÓN CARLOS	MORENA	--

HERNÁNDEZ TREJO ANA CRISTINA	MORENA	--
LERDO DE TEJADA SERVITJE GUILLERMO	SIN PARTIDO	--
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	--
MACEDO ESCARTÍN MIGUEL ÁNGEL	MORENA	A FAVOR
MALDONADO SALGADO JOSÉ VALENTÍN	SIN PARTIDO	--

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA JOSÉ DE JESÚS	SIN PARTIDO	A FAVOR
MARTÍNEZ URINCHO ALBERTO	MORENA	A FAVOR
MONTES DE OCA DEL OLMO PABLO	PAN	A FAVOR
MORALES RUBIO MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
MORALES SÁNCHEZ EFRAÍN	MORENA	ABSTENCIÓN
NORBERTO SÁNCHEZ NAZARIO	MORENA	--
OLIVERA REYES DONAJI OFELIA	MORENA	--
OSORIO HERNÁNDEZ GABRIELA	MORENA	A FAVOR
PADILLA SÁNCHEZ JOSÉ MARTÍN	MORENA	A FAVOR
PARRA ÁLVAREZ EVELYN	PRD	A FAVOR
PAZ REYES MARÍA DE LOURDES	MORENA	--
PÉREZ PAREDES ALFREDO	MORENA	A FAVOR
QUIROGA ANGUIANO GABRIELA	PRD	A FAVOR
RAMOS ARREOLA TERESA	SIN PARTIDO	A FAVOR
RANGEL LORENZANA AMÉRICA ALEJANDRA	PAN	A FAVOR
RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN JOSÉ LUIS	MORENA	A FAVOR
ROJO DE LA VEGA PICCOLO ALESSANDRA	PVEM	--
ROSALES HERRERA ISABELA	MORENA	A FAVOR
ROSSBACH SUÁREZ LILIA EUGENIA	MORENA	A FAVOR
RUBIO ALDARÁN ELEAZAR	MORENA	A FAVOR
RUÍZ SUÁREZ RICARDO	MORENA	--
SALAZAR MARTÍNEZ MIGUEL ÁNGEL	PRI	A FAVOR
SALDAÑA HERNÁNDEZ MARGARITA	PAN	A FAVOR
SALGADO VÁZQUEZ RIGOBERTO	MORENA	A FAVOR
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	--
SANTILLÁN PÉREZ EDUARDO	MORENA	--
SARMIENTO GÓMEZ LILIA MARÍA	PT	--
SOTO MALDONADO PAULA ADRIANA	MORENA	A FAVOR
TABE ECHARTEA MAURICIO	PAN	--
TRIANA TENA JORGE	PAN	A FAVOR

VACA CORTÉS SANDRA ESTHER	PRI	A FAVOR
VARELA MARTÍNEZ LETICIA ESTHER	MORENA	--
VARGAS BERNAL JOSÉ EMMANUEL	MORENA	A FAVOR
VILLALOBOS PÉREZ ESPERANZA	MORENA	A FAVOR
VILLANUEVA RAMOS MARCO ANTONIO TEMÍSTOCLES	MORENA	--
VON ROEHRICH DE LA ISLA CHRISTIAN DAMIÁN	PAN	A FAVOR
ZÚÑIGA CERÓN MARISELA	MORENA	--

Diputada Presidenta, el resultado de la votación es el siguiente: Diputada Presidenta, el resultado de la votación es el siguiente: 49 votos a favor, 0 votos en contra y 1 abstención.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputada Secretaria.

En consecuencia, se reserva para su votación nominal.

Agotadas las reservas de artículos, proceda la Secretaría a recoger la votación en lo particular en un solo acto de los artículos reservados 3 ter, 51, 133 y artículo transitorio segundo, con las modificaciones aprobadas por el Pleno, en votación nominal.

LA C. SECRETARIA.- Ábrase el sistema electrónico hasta 1 minuto con la finalidad de recoger la votación nominal de los artículos reservados con las modificaciones aprobadas por el Pleno

LA C. SECRETARIA DIPUTADA DONAJI OFELIA OLIVERA REYES.- Se cierra el Sistema Electrónico de Votación.

¿Falta alguna diputada o diputado de emitir voto? Diputadas y diputados.

Nazario Norberto: a favor.

Fernando Aboitiz: en pro.

LA C. SECRETARIA.- ¿Alguna otra diputada o diputado? Se cierra el sistema de votación de viva voz.

Lista de Votación

Fecha y Hora: 10/12/2020 13:09:58

50.2- RESERVAS APROBADAS, A LA PROPUESTA DE INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO EN MATERIA DE EMPLEO A PERIODISTAS, SUSCRITA POR EL DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL SALAZAR MARTÍNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL; QUE PRESENTAN LAS COMISIONES UNIDAS DE PROTECCIÓN A PERIODISTAS Y LA DE ASUNTOS LABORALES, TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL.

A Favor: 39 En Contra: 0 Abstención: 0

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
ABOITIZ SARO FERNANDO JOSÉ	PES	--
AGUILAR SOLACHE MARÍA GUADALUPE	MORENA	--
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	--
ALVAREZ MELO MIGUEL ÁNGEL	PES	--
AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD	MORENA	A FAVOR
AYALA ZÚÑIGA YURIRI	MORENA	A FAVOR
BÁEZ GUERRERO ANA PATRICIA	PAN	A FAVOR
BARRERA MARMOLEJO HÉCTOR	PAN	--
BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA	MORENA	A FAVOR
CAMACHO BASTIDA CIRCE	PT	--
CASTILLO MENDIETA PAULA ANDREA	PRD	--
CASTILLO PÉREZ CARLOS ALONSO	MORENA	--
CHÁVEZ CONTRERAS MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
CHAVIRA DE LA ROSA MARÍA GUADALUPE	MORENA	--
CLAVEL SÁNCHEZ LIZETTE	SIN PARTIDO	A FAVOR
DÖRING CASAR FEDERICO	PAN	A FAVOR
ESTRADA HERNÁNDEZ LETICIA	MORENA	A FAVOR
FUENTES GÓMEZ JESÚS RICARDO	MORENA	A FAVOR
GARRIDO LÓPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	A FAVOR
GAVIÑO AMBRIZ JORGE	PRD	A FAVOR
GÓMEZ OTEGUI LEONOR	SIN PARTIDO	--
GONZÁLEZ CASE ARMANDO TONATIUH	PRI	A FAVOR
GUERRERO MAYA JANNETE ELIZABETH	PT	A FAVOR
HERNÁNDEZ MIRÓN CARLOS	MORENA	A FAVOR
HERNÁNDEZ TREJO ANA CRISTINA	MORENA	A FAVOR
LERDO DE TEJADA SERVITJE GUILLERMO	SIN PARTIDO	A FAVOR
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	--
MACEDO ESCARTÍN MIGUEL ÁNGEL	MORENA	A FAVOR
MALDONADO SALGADO JOSÉ VALENTÍN	SIN PARTIDO	--
MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA JOSÉ DE JESÚS	SIN PARTIDO	A FAVOR

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
MARTÍNEZ URINCHO ALBERTO	MORENA	A FAVOR
MONTES DE OCA DEL OLMO PABLO	PAN	A FAVOR
MORALES RUBIO MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
MORALES SÁNCHEZ EFRAÍN	MORENA	A FAVOR
NORBERTO SÁNCHEZ NAZARIO	MORENA	--
OLIVERA REYES DONAJI OFELIA	MORENA	A FAVOR
OSORIO HERNÁNDEZ GABRIELA	MORENA	A FAVOR
PADILLA SÁNCHEZ JOSÉ MARTÍN	MORENA	--
PARRA ÁLVAREZ EVELYN	PRD	A FAVOR
PAZ REYES MARÍA DE LOURDES	MORENA	--
PÉREZ PAREDES ALFREDO	MORENA	A FAVOR
QUIROGA ANGUIANO GABRIELA	PRD	A FAVOR
RAMOS ARREOLA TERESA	SIN PARTIDO	A FAVOR
RANGEL LORENZANA AMÉRICA ALEJANDRA	PAN	A FAVOR
RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN JOSÉ LUIS	MORENA	A FAVOR
ROJO DE LA VEGA PICCOLO ALESSANDRA	PVEM	--
ROSALES HERRERA ISABELA	MORENA	A FAVOR
ROSSBACH SUÁREZ LILIA EUGENIA	MORENA	A FAVOR
RUBIO ALDARÁN ELEAZAR	MORENA	--
RUÍZ SUÁREZ RICARDO	MORENA	--
SALAZAR MARTÍNEZ MIGUEL ÁNGEL	PRI	A FAVOR
SALDAÑA HERNÁNDEZ MARGARITA	PAN	--
SALGADO VÁZQUEZ RIGOBERTO	MORENA	A FAVOR
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	--
SANTILLÁN PÉREZ EDUARDO	MORENA	--
SARMIENTO GÓMEZ LILIA MARÍA	PT	--
SOTO MALDONADO PAULA ADRIANA	MORENA	A FAVOR
TABE ECHARTEA MAURICIO	PAN	--
TRIANA TENA JORGE	PAN	A FAVOR
VACA CORTÉS SANDRA ESTHER	PRI	--
VARELA MARTÍNEZ LETICIA ESTHER	MORENA	A FAVOR
VARGAS BERNAL JOSÉ EMMANUEL	MORENA	--
VILLALOBOS PÉREZ ESPERANZA	MORENA	--
VILLANUEVA RAMOS MARCO ANTONIO TEMÍSTOCLES	MORENA	A FAVOR
VON ROEHRICH DE LA ISLA CHRISTIAN DAMIÁN	PAN	A FAVOR
ZÚÑIGA CERÓN MARISELA	MORENA	--

Diputada Presidenta, el resultado de la votación es el siguiente: 41 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.- Gracias, diputada.

En consecuencia se aprueba el dictamen que presentaron las Comisiones Unidas de Protección a Periodistas y la de Asuntos Laborales, Trabajo y Previsión Social. Remítase a la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión para continuar con el proceso legislativo correspondiente.

El siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen por el que se aprueba la proposición con punto de acuerdo que exhorta a la persona titular de la Comisión de Búsqueda de Personas en la Ciudad de México para que, en coordinación con las personas titulares de las 16 alcaldías y con las autoridades competentes del Gobierno de la Ciudad de México, conforme a la brevedad los grupos de búsqueda en cada demarcación territorial, presentada por la diputada Leticia Estrada Hernández, integrante del grupo parlamentario de MORENA, que presenta la Comisión de Atención a Víctimas.

Para fundamentar el dictamen y de conformidad con lo dispuesto por la fracción III del artículo 129 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, se concede el uso de la palabra, hasta por 5 minutos, al diputado José Luis Rodríguez Díaz de León, a nombre de la Comisión de Atención Especial a Víctimas. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN.- Muy amable, diputada Presidenta.

A nombre de las compañeras y compañeros legisladores que forman parte de la Comisión de Atención Especial a Víctimas presento el dictamen correspondiente a la propuesta con punto de acuerdo que usted ha hecho referencia.

Dicha propuesta tiene como finalidad generar una posibilidad de brindar atención a las disposiciones del artículo 40 de la Ley de Búsqueda de Personas de la Ciudad de México, en la cual se establece la obligación de la Comisión local de contar al menos con un grupo de búsqueda en cada demarcación territorial, integrado por personas servidoras públicas especializadas en la búsqueda, tanto del gobierno capitalino como de la alcaldía que corresponda.

Asimismo, se establece la obligación de los cuerpos especializados, así como de toda persona servidora pública que sea requerida, de colaborar con la Comisión Búsqueda en términos de las disposiciones legales aplicables.

En el mismo sentido la diputada promovente, la diputada Leticia Estrada, destaca que las personas titulares de las alcaldías deben designar personal calificado en materia de desaparición o toda aquella persona servidora pública que derivado de sus facultades le sea posible contribuir en el proceso de búsqueda, como lo son primordialmente áreas de derechos humanos, áreas de seguridad ciudadana, de protección civil, entre otras, que consideren como tal contar con elementos y capacidades necesarias para fortalecer la eficiencia y eficacia en el proceso de búsqueda de personas reportadas como desaparecidas.

A su vez el Gobierno de la Ciudad de México debe abonar en el personal que considere apto para colaborar con las acciones que sean necesarias en el proceso de búsqueda, como pudiera ser personal adscrito a la Secretaría de Seguridad Ciudadana, entre otras dependencias que forman parte del gobierno capitalino.

Por las razones antes expuestas y con base en la fundación señalada en el dictamen de referencia, es que se ha considerado procedente por parte de la dictaminadora aprobar y presentar el presente dictamen que se somete a la consideración de las personas legisladoras que forman parte del pleno del Congreso de la Ciudad de México, con el siguiente objetivo:

Único.- El Honorable Congreso de la Ciudad de México exhorta a la persona titular de la Comisión de Búsqueda de Personas de la Ciudad de México, para que en coordinación con las personas titulares de las 16 alcaldías y con las autoridades competentes del Gobierno de la Ciudad de México, comiencen a la brevedad las gestiones necesarias para la conformación de grupos de búsqueda en cada demarcación territorial, de conformidad con lo que dispone el artículo 40 de la Ley de Búsqueda de Personas de la Ciudad de México.

Es cuanto, diputada Presidenta, y se solicita obviamente el apoyo de las compañeras y compañeros legisladores que forman parte de este pleno del Congreso de la Ciudad de México. Muy amable. Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.- Muchas gracias, diputado.

Está a discusión el dictamen. Se abre el registro de oradores.

¿Oradores en contra?

¿Alguna o algún diputado desea razonar su voto?

Se solicita a la Secretaria recoger la votación nominal.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA DONAJI OFELIA OLIVERA REYES.- Ábrase el sistema electrónico hasta por un minuto con la finalidad de recoger la votación nominal del dictamen en lo general y en lo particular en un solo acto.

LA C. SECRETARIA.- Ciérrase el sistema electrónico de votación.

¿Falta alguna diputada o diputado de emitir voto?

Héctor Barrera: a favor.

Nazario Norberto: a favor.

Guadalupe Morales: a favor.

Diputado Nazario, ya tengo su voto, el de la diputada Morales también y del diputado Héctor.

Quiroga Anguiano: a favor.

Víctor Hugo Lobo: a favor.

Martha Ávila: a favor.

¿Alguna otra diputada o diputado?

Lourdes Paz: a favor.

Alfredo Pérez: a favor.

Martínez Urincho: a favor.

Sí, diputado, queda su voto a favor, Martínez Urincho Alberto.

Rodríguez Díaz de León: a favor.

Sí, diputado, queda su voto a favor.

¿Alguna otra diputada o diputado?

Marisela Zúñiga: a favor.

Diputada Salido, no tengo registrado su voto. Por favor si es tan amable.

Gabriela Salido: a favor.

Gracias, diputada Salido, queda registrado su voto.

Se cierra el sistema de viva voz para emitir voto.

Lista de Votación

Fecha y Hora: 10/12/2020 13:17:28

51.- POR EL QUE SE APRUEBA LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO QUE EXHORTA A LA PERSONA TITULAR DE LA COMISIÓN DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA QUE EN COORDINACIÓN CON LAS PERSONAS TITULARES DE LAS 16 ALCALDÍAS Y CON LAS AUTORIDADES COMPETENTES DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CONFORME A LA BREVEDAD LOS GRUPOS DE BÚSQUEDA EN CADA DEMARCACIÓN TERRITORIAL, PRESENTADA POR LA DIPUTADA LETICIA ESTRADA HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA;QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE ATENCIÓN ESPECIAL A VÍCTIMAS.

A Favor: 38 En Contra: 0 Abstención: 0

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
ABOITIZ SARO FERNANDO JOSÉ	PES	--
AGUILAR SOLACHE MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	--
ALVAREZ MELO MIGUEL ÁNGEL	PES	A FAVOR
AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD	MORENA	--
AYALA ZÚÑIGA YURIRI	MORENA	A FAVOR
BÁEZ GUERRERO ANA PATRICIA	PAN	A FAVOR
BARRERA MARMOLEJO HÉCTOR	PAN	--
BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA	MORENA	--
CAMACHO BASTIDA CIRCE	PT	--
CASTILLO MENDIETA PAULA ANDREA	PRD	--
CASTILLO PÉREZ CARLOS ALONSO	MORENA	--
CHÁVEZ CONTRERAS MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
CHAVIRA DE LA ROSA MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
CLAVEL SÁNCHEZ LIZETTE	SIN PARTIDO	--
DÖRING CASAR FEDERICO	PAN	--
ESTRADA HERNÁNDEZ LETICIA	MORENA	A FAVOR
FUENTES GÓMEZ JESÚS RICARDO	MORENA	A FAVOR
GARRIDO LÓPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	A FAVOR
GAVIÑO AMBRIZ JORGE	PRD	A FAVOR
GÓMEZ OTEGUI LEONOR	SIN PARTIDO	--
GONZÁLEZ CASE ARMANDO TONATIUH	PRI	A FAVOR
GUERRERO MAYA JANNETE ELIZABETH	PT	A FAVOR
HERNÁNDEZ MIRÓN CARLOS	MORENA	A FAVOR
HERNÁNDEZ TREJO ANA CRISTINA	MORENA	A FAVOR

LERDO DE TEJADA SERVITJE GUILLERMO	SIN PARTIDO	A FAVOR
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	--
MACEDO ESCARTÍN MIGUEL ÁNGEL	MORENA	A FAVOR

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
MALDONADO SALGADO JOSÉ VALENTÍN	SIN PARTIDO	--
MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA JOSÉ DE JESÚS	SIN PARTIDO	A FAVOR
MARTÍNEZ URINCHO ALBERTO	MORENA	--
MONTES DE OCA DEL OLMO PABLO	PAN	A FAVOR
MORALES RUBIO MARÍA GUADALUPE	MORENA	--
MORALES SÁNCHEZ EFRAÍN	MORENA	A FAVOR
NORBERTO SÁNCHEZ NAZARIO	MORENA	--
OLIVERA REYES DONAJI OFELIA	MORENA	A FAVOR
OSORIO HERNÁNDEZ GABRIELA	MORENA	A FAVOR
PADILLA SÁNCHEZ JOSÉ MARTÍN	MORENA	A FAVOR
PARRA ÁLVAREZ EVELYN	PRD	A FAVOR
PAZ REYES MARÍA DE LOURDES	MORENA	--
PÉREZ PAREDES ALFREDO	MORENA	--
QUIROGA ANGUIANO GABRIELA	PRD	--
RAMOS ARREOLA TERESA	SIN PARTIDO	A FAVOR
RANGEL LORENZANA AMÉRICA ALEJANDRA	PAN	A FAVOR
RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN JOSÉ LUIS	MORENA	--
ROJO DE LA VEGA PICCOLO ALESSANDRA	PVEM	--
ROSALES HERRERA ISABELA	MORENA	A FAVOR
ROSSBACH SUÁREZ LILIA EUGENIA	MORENA	A FAVOR
RUBIO ALDARÁN ELEAZAR	MORENA	A FAVOR
RUÍZ SUÁREZ RICARDO	MORENA	--
SALAZAR MARTÍNEZ MIGUEL ÁNGEL	PRI	--
SALDAÑA HERNÁNDEZ MARGARITA	PAN	A FAVOR
SALGADO VÁZQUEZ RIGOBERTO	MORENA	A FAVOR
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	--
SANTILLÁN PÉREZ EDUARDO	MORENA	--
SARMIENTO GÓMEZ LILIA MARÍA	PT	--
SOTO MALDONADO PAULA ADRIANA	MORENA	A FAVOR
TABE ECHARTEA MAURICIO	PAN	A FAVOR
TRIANA TENA JORGE	PAN	A FAVOR
VACA CORTÉS SANDRA ESTHER	PRI	--

VARELA MARTÍNEZ LETICIA ESTHER	MORENA	A FAVOR
VARGAS BERNAL JOSÉ EMMANUEL	MORENA	A FAVOR
VILLALOBOS PÉREZ ESPERANZA	MORENA	A FAVOR
VILLANUEVA RAMOS MARCO ANTONIO TEMÍSTOCLES	MORENA	A FAVOR
VON ROEHRICH DE LA ISLA CHRISTIAN DAMIÁN	PAN	A FAVOR
ZÚÑIGA CERÓN MARISELA	MORENA	--

Diputada Presidenta, el resultado de la votación es el siguiente: 50 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

LA C. PRESIDENTA.- En consecuencia se aprueba el dictamen al punto de acuerdo que presentó la Comisión de Atención Especial a Víctimas.

Remítase a las autoridades correspondientes.

El siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen que se aprueba a la proposición con punto de acuerdo que exhorta de manera respetuosa a la Comisión de Búsqueda de Personas y a la Fiscalía General de Justicia, ambas de la Ciudad de México, a desarrollar a la brevedad un plan exhaustivo de búsqueda de personas para la zona del Ajusco, ubicada en el extremo suroeste de la Ciudad de México, con la participación y supervisión de las familias de las personas desaparecidas, en respuesta a los hechos suscitados el pasado 18 de agosto del año en curso, presentada por la diputada Leticia Estrada Hernández, integrante del grupo parlamentario de MORENA, que presenta la Comisión de Atención Especial a Víctimas.

Para fundamentar el dictamen y de conformidad con lo dispuesto por la fracción III del artículo 5 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, se concede el uso de la palabra hasta por 5 minutos a la diputada Ana Cristina Hernández Trejo, a nombre de la Comisión de Atención Especial a Víctimas.

LA C. DIPUTADA ANA CRISTINA HERNÁNDEZ TREJO.- Gracias, diputada.

Buenas tardes a todas y a todos mis compañeros y a las personas que nos ven.

Con su venia, diputada Presidenta.

A nombre de la Comisión de Atención Especial a Víctimas presento el dictamen por el cual se aprueba la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta de manera respetuosa a la Comisión de Búsqueda de Personas y a la Fiscalía General de Justicia,

ambas de la Ciudad de México, a desarrollar a la brevedad un plan exhaustivo de búsqueda de personas para la zona del Ajusco, ubicada en el extremo suroeste de la Ciudad de México, con la participación y supervisión de las familias de las personas desaparecidas, en respuesta a los hechos suscitados el pasado 18 de agosto del año en curso que presentó la diputada Leticia Estrada Hernández, del grupo parlamentario de MORENA.

La diputada promovente señala que la proposición se encuentra motivada por los hechos suscitados el pasado 18 de agosto del año en curso, cuando una brigada compuesta por 50 personas, en su mayoría familiares de personas desaparecidas en acompañamiento de dos personas servidoras públicas de la Comisión de Búsqueda de Personas de la Ciudad de México, realizaron una búsqueda de campo en la zona del Valle de Tezontle en el Ajusco, ubicado al suroeste de la capital, en donde se realizó el hallazgo de restos óseos humanos.

Asimismo, la proposición da cuenta de que la Brigada Nacional de Búsqueda de Personas Desaparecidas emitió un comunicado en el que señala que la región del Ajusco podría ser una zona donde se concentre un mayor número de restos humanos y en palabras de la diputada promovente ello demuestra la gravedad y agudiza el problema que persiste en la actualidad, puesto que en todo momento la búsqueda de personas desaparecidas debe ser realizada en acompañamiento de las autoridades competentes, no dejando toda la labor de campo a los colectivos, asociaciones civiles e inclusive como se visibiliza en el caso de las personas familiares de las personas desaparecidas, porque no debe olvidarse que éstas son también víctimas de las circunstancias al desconocer el paradero de un ser querido.

Por lo anteriormente expuesto y fundado se considera que es de aprobarse con modificaciones la proposición con punto de acuerdo objeto del presente dictamen y somete a consideración de este Pleno del Congreso de la Ciudad de México el siguiente resolutivo:

El Congreso de la Ciudad de México exhorta de manera respetuosa a la Comisión de Búsqueda de Personas, de la Fiscalía General de Justicia, ambas de la Ciudad de México, a desarrollar a la brevedad un plan exhaustivo de búsqueda de personas para la zona del Ajusco, ubicada en el extremo suroeste de la Ciudad de México, con la

participación y supervisión de las familias de las personas desaparecidas, en respuesta a los hechos suscitados el pasado 18 de agosto del año en curso.

Es cuanto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.- Gracias, diputada.

Está a discusión el dictamen.

Se abre el registro de oradores.

¿Oradores en contra?

¿Alguna o algún diputado desea razonar su voto?

Se solicita a la Secretaría recoger la votación nominal.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA DONAJI OFELIA OLIVERA REYES.- Ábrase el Sistema Electrónico hasta por un minuto con la finalidad de recoger la votación nominal del dictamen en lo general y en lo particular en un solo acto.

LA C. SECRETARIA.- Ciérrase el Sistema Electrónico de Votación. ¿Falta alguna diputada o diputado de emitir voto?

Paula Castillo: a favor.

Nazario Norberto: a favor.

Rigoberto Salgado: a favor.

Guadalupe Morales: a favor.

José Luis Rodríguez Díaz de León: a favor.

Lizette Clavel: a favor.

Guadalupe Chavira de la Rosa: a favor.

Héctor Barrera: a favor.

LA C. SECRETARIA.- ¿Alguna otra diputada o diputado? Se cierra el sistema de viva voz para emitir voto.

Lista de Votación

Fecha y Hora: 10/12/2020 13:27:07

52.- POR EL QUE SE APRUEBA LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO QUE EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA A LA COMISIÓN DE BÚSQUEDA DE PERSONAS Y A LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA, AMBAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A DESARROLLAR A LA BREVEDAD, UN PLAN EXHAUSTIVO DE BÚSQUEDA DE PERSONAS PARA LA ZONA DEL AJUSCO, UBICADA EN EL EXTREMO SUROESTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON LA PARTICIPACIÓN Y SUPERVISIÓN DE LAS FAMILIAS DE PERSONAS DESAPARECIDAS, EN RESPUESTA A LOS HECHOS SUSCITADOS EL PASADO 18 DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA LETICIA ESTRADA HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA; QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE ATENCIÓN ESPECIAL A VÍCTIMAS.

A Favor: 38 En Contra: 0 Abstención: 0

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
ABOITIZ SARO FERNANDO JOSÉ	PES	--
AGUILAR SOLACHE MARÍA GUADALUPE	MORENA	--
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	--
ALVAREZ MELO MIGUEL ÁNGEL	PES	A FAVOR
AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD	MORENA	A FAVOR
AYALA ZÚÑIGA YURIRI	MORENA	A FAVOR
BÁEZ GUERRERO ANA PATRICIA	PAN	A FAVOR
BARRERA MARMOLEJO HÉCTOR	PAN	--
BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA	MORENA	--
CAMACHO BASTIDA CIRCE	PT	--
CASTILLO MENDIETA PAULA ANDREA	PRD	--
CASTILLO PÉREZ CARLOS ALONSO	MORENA	--
CHÁVEZ CONTRERAS MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
CHAVIRA DE LA ROSA MARÍA GUADALUPE	MORENA	--
CLAVEL SÁNCHEZ LIZETTE	SIN PARTIDO	--
DÖRING CASAR FEDERICO	PAN	A FAVOR
ESTRADA HERNÁNDEZ LETICIA	MORENA	A FAVOR
FUENTES GÓMEZ JESÚS RICARDO	MORENA	A FAVOR
GARRIDO LÓPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	A FAVOR
GAVIÑO AMBRIZ JORGE	PRD	A FAVOR
GÓMEZ OTEGUI LEONOR	SIN PARTIDO	A FAVOR
GONZÁLEZ CASE ARMANDO TONATIUH	PRI	A FAVOR
GUERRERO MAYA JANNETE ELIZABETH	PT	A FAVOR
HERNÁNDEZ MIRÓN CARLOS	MORENA	A FAVOR
HERNÁNDEZ TREJO ANA CRISTINA	MORENA	A FAVOR
LERDO DE TEJADA SERVITJE GUILLERMO	SIN PARTIDO	--
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	--

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
MACEDO ESCARTÍN MIGUEL ÁNGEL	MORENA	--
MALDONADO SALGADO JOSÉ VALENTÍN	SIN PARTIDO	--
MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA JOSÉ DE JESÚS	SIN PARTIDO	A FAVOR
MARTÍNEZ URINCHO ALBERTO	MORENA	A FAVOR
MONTES DE OCA DEL OLMO PABLO	PAN	A FAVOR
MORALES RUBIO MARÍA GUADALUPE	MORENA	--
MORALES SÁNCHEZ EFRAÍN	MORENA	A FAVOR
NORBERTO SÁNCHEZ NAZARIO	MORENA	--
OLIVERA REYES DONAJI OFELIA	MORENA	A FAVOR
OSORIO HERNÁNDEZ GABRIELA	MORENA	A FAVOR
PADILLA SÁNCHEZ JOSÉ MARTÍN	MORENA	A FAVOR
PARRA ÁLVAREZ EVELYN	PRD	A FAVOR
PAZ REYES MARÍA DE LOURDES	MORENA	--
PÉREZ PAREDES ALFREDO	MORENA	A FAVOR
QUIROGA ANGUIANO GABRIELA	PRD	A FAVOR
RAMOS ARREOLA TERESA	SIN PARTIDO	A FAVOR
RANGEL LORENZANA AMÉRICA ALEJANDRA	PAN	A FAVOR
RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN JOSÉ LUIS	MORENA	--
ROJO DE LA VEGA PICCOLO ALESSANDRA	PVEM	--
ROSALES HERRERA ISABELA	MORENA	--
ROSSBACH SUÁREZ LILIA EUGENIA	MORENA	A FAVOR
RUBIO ALDARÁN ELEAZAR	MORENA	A FAVOR
RUÍZ SUÁREZ RICARDO	MORENA	--
SALAZAR MARTÍNEZ MIGUEL ÁNGEL	PRI	--
SALDAÑA HERNÁNDEZ MARGARITA	PAN	A FAVOR
SALGADO VÁZQUEZ RIGOBERTO	MORENA	--
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	--
SANTILLÁN PÉREZ EDUARDO	MORENA	--
SARMIENTO GÓMEZ LILIA MARÍA	PT	--
SOTO MALDONADO PAULA ADRIANA	MORENA	A FAVOR
TABE ECHARTEA MAURICIO	PAN	A FAVOR
TRIANA TENA JORGE	PAN	A FAVOR
VACA CORTÉS SANDRA ESTHER	PRI	--
VARELA MARTÍNEZ LETICIA ESTHER	MORENA	A FAVOR
VARGAS BERNAL JOSÉ EMMANUEL	MORENA	A FAVOR
VILLALOBOS PÉREZ ESPERANZA	MORENA	A FAVOR
VILLANUEVA RAMOS MARCO ANTONIO TEMÍSTOCLES	MORENA	A FAVOR

VON ROEHRICH DE LA ISLA CHRISTIAN DAMIÁN	PAN	A FAVOR
ZÚÑIGA CERÓN MARISELA	MORENA	--

Diputada Presidenta, el resultado de la votación es el siguiente: 46 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada.

En consecuencia se aprueba el dictamen al punto de acuerdo que presentó la Comisión de Atención Especial a Víctimas. Remítase a las autoridades correspondientes.

Se recibió una proposición con punto de acuerdo mediante el cual se solicita a las Unidades de Atención Ciudadana de las dependencias, órganos y entidades que componen la administración pública centralizada y paraestatal de la Ciudad de México, para que publiciten y difundan la Ley Olimpia de forma interna a los servidores públicos y de manera externa a la ciudadanía, suscrita por la diputada María Guadalupe Chavira de la Rosa, integrante del grupo parlamentario de MORENA.

Se informa a la proponente que se recibió una solicitud para suscribir su punto de acuerdo por parte del diputado Miguel Ángel Macedo Escartín. ¿Acepta la suscripción? Diputada Chavira.

Diputada Chavira: ¿Está usted en la sesión?

LA C. DIPUTADA LETICIA ESTRADA HERNÁNDEZ.- Diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Sí.

LA C. DIPUTADA LETICIA ESTRADA HERNÁNDEZ.- Diputada Presidenta, quiero solicitarle verificación de quórum.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.- ¿Solicita usted verificación de quórum, diputada Leticia Estrada?

LA C. DIPUTADA LETICIA ESTRADA HERNÁNDEZ.- Así es.

LA C. PRESIDENTA.- Muy bien. Vamos a hacer una verificación de quórum.

Nada más le pediría me permita acabar de turnar este asunto y en seguida hacemos la verificación de quórum.

A petición de la proponente y en términos de lo dispuesto por el artículo 100 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, se turna para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración Pública Local.

Ahora sí, diputada Secretaria, si puede instruir se abra el tablero para hacer una rectificación de quórum, a petición de la diputada Leticia Estrada.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA DONAJI OFELIA OLIVERA REYES.- Sí, diputada Presidenta.

Se abre el sistema electrónico hasta por un minuto para hacer verificación de quórum.

LA C. PRESIDENTA.- Están viendo que se abra la pantalla. Ya está el tablero. Aunque está abierto el tablero no podemos, bueno, yo no he podido registrar mi asistencia.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Hay que cerrar la aplicación y volverla a abrir y con eso ya se puede. Cerrar la aplicación y volverla a abrir.

LA C. PRESIDENTA.- Vamos a esperar, hacemos la votación electrónica, se cierra, se hace de viva voz para los que no hayan podido registrar su asistencia.

EL C. DIPUTADO ALBERTO MARTÍNEZ URINCHO.- Diputada Presidenta, un favor, si nos puede dar un poquito más de tiempo, efectivamente como menciona el diputado Gaviño, es cerrar la aplicación y esperar a que tipo reseteo y que se establezca de nueva cuenta el sistema y ya poder ingresar nosotros. Entonces, nada más si nos permite un poquito más de tiempo, diputada Presidenta. Gracias.

LA C. PRESIDENTA.- No se necesita más tiempo, simple y sencillamente se cumple y además se pide de viva voz. Yo ya pude hacerlo.

LA C. SECRETARIA.- Se cierre el sistema electrónico de verificación de quórum.

¿Falta alguna diputada o diputado para rectificación de quórum?

Nazario Norberto.

Paula Castillo, presente.

Ricardo Ruiz.

Aboitiz, presente.

Jannete Guerrero, presente.

Guadalupe Chavira, presente.

Gabriela Osorio, presente.

Miguel Macedo, presente.

Isabela Rosales, presente.

Guadalupe Morales, presente.

Temístocles Villanueva, presente.

Clavel, presente.

Voy a estar quién está ya de viva voz, diputadas y diputados, y si guardan, por favor, sus micrófonos, le ponen silencio, por favor.

Es, diputadas y diputados:

Aboitiz Saro.

Castillo Mendieta.

Chavira de la Rosa.

Clavel Sánchez.

Guerrero Maya.

Macedo.

Morales Rubio.

Osorio Hernández.

Rosales Herrera.

Ricardo Suárez.

Villanueva Ramos.

¿Alguien más?

Nazario Norberto, presente.

Héctor Barrera, presente.

Marisela Zúñiga, presente.

Diputada Varela, ya la tengo aquí.

Von Roehrich, presente.

Diputada Salido.

Se cierra el sistema de viva voz para rectificación de quórum. Gracias, diputadas y diputados.

EL C. DIPUTADO CARLOS ALONSO CASTILLO PÉREZ.- Diputada Secretaria, nada más para comentar que no me dejaba entrar el sistema.

Lista de Asistencia de Rectificación de Quorum

Fecha y Hora 01/01/1900 00:00:00
Asistentes: 34

Nombre	Grupo Parlamentario	Asistencia
ABOITIZ SARO FERNANDO JOSÉ	PES	--
AGUILAR SOLACHE MARÍA GUADALUPE	MORENA	Normal
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	--
ALVAREZ MELO MIGUEL ÁNGEL	PES	Normal
AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD	MORENA	Normal
AYALA ZÚÑIGA YURIRI	MORENA	Normal
BÁEZ GUERRERO ANA PATRICIA	PAN	Normal
BARRERA MARMOLEJO HÉCTOR	PAN	--
BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA	MORENA	--
CAMACHO BASTIDA CIRCE	PT	--
CASTILLO MENDIETA PAULA ANDREA	PRD	--
CASTILLO PÉREZ CARLOS ALONSO	MORENA	--
CHÁVEZ CONTRERAS MARÍA GUADALUPE	MORENA	Normal
CHAVIRA DE LA ROSA MARÍA GUADALUPE	MORENA	--
CLAVEL SÁNCHEZ LIZETTE	SIN PARTIDO	--
DÖRING CASAR FEDERICO	PAN	--
ESTRADA HERNÁNDEZ LETICIA	MORENA	Normal
FUENTES GÓMEZ JESÚS RICARDO	MORENA	Normal
GARRIDO LÓPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	--
GAVIÑO AMBRIZ JORGE	PRD	Normal
GÓMEZ OTEGUI LEONOR	SIN PARTIDO	Normal
GONZÁLEZ CASE ARMANDO TONATIUH	PRI	--
GUERRERO MAYA JANNETE ELIZABETH	PT	--
HERNÁNDEZ MIRÓN CARLOS	MORENA	Normal
HERNÁNDEZ TREJO ANA CRISTINA	MORENA	Normal
LERDO DE TEJADA SERVITJE GUILLERMO	SIN PARTIDO	Normal
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	Normal

MACEDO ESCARTÍN MIGUEL ÁNGEL	MORENA	--
MALDONADO SALGADO JOSÉ VALENTÍN	SIN PARTIDO	--
MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA JOSÉ DE JESÚS	SIN PARTIDO	Normal
MARTÍNEZ URINCHO ALBERTO	MORENA	Normal
MONTES DE OCA DEL OLMO PABLO	PAN	Normal
MORALES RUBIO MARÍA GUADALUPE	MORENA	--
MORALES SÁNCHEZ EFRAÍN	MORENA	--
NORBERTO SÁNCHEZ NAZARIO	MORENA	--

Nombre	Grupo Parlamentario	Asistencia
OLIVERA REYES DONAJI OFELIA	MORENA	Normal
OSORIO HERNÁNDEZ GABRIELA	MORENA	--
PADILLA SÁNCHEZ JOSÉ MARTÍN	MORENA	--
PARRA ÁLVAREZ EVELYN	PRD	Normal
PAZ REYES MARÍA DE LOURDES	MORENA	--
PÉREZ PAREDES ALFREDO	MORENA	Normal
QUIROGA ANGUIANO GABRIELA	PRD	Normal
RAMOS ARREOLA TERESA	SIN PARTIDO	Normal
RANGEL LORENZANA AMÉRICA ALEJANDRA	PAN	Normal
RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN JOSÉ LUIS	MORENA	Normal
ROJO DE LA VEGA PICCOLO ALESSANDRA	PVEM	--
ROSALES HERRERA ISABELA	MORENA	--
ROSSBACH SUÁREZ LILIA EUGENIA	MORENA	Normal
RUBIO ALDARÁN ELEAZAR	MORENA	Normal
RUÍZ SUÁREZ RICARDO	MORENA	--
SALAZAR MARTÍNEZ MIGUEL ÁNGEL	PRI	Normal
SALDAÑA HERNÁNDEZ MARGARITA	PAN	Normal
SALGADO VÁZQUEZ RIGOBERTO	MORENA	Normal
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	--
SANTILLÁN PÉREZ EDUARDO	MORENA	--
SARMIENTO GÓMEZ LILIA MARÍA	PT	--
SOTO MALDONADO PAULA ADRIANA	MORENA	Normal
TABE ECHARTEA MAURICIO	PAN	Normal
TRIANA TENA JORGE	PAN	Normal
VACA CORTÉS SANDRA ESTHER	PRI	--
VARELA MARTÍNEZ LETICIA ESTHER	MORENA	--
VARGAS BERNAL JOSÉ EMMANUEL	MORENA	--

VILLALOBOS PÉREZ ESPERANZA	MORENA	Normal
VILLANUEVA RAMOS MARCO ANTONIO TEMÍSTOCLES	MORENA	Normal
VON ROEHRICH DE LA ISLA CHRISTIAN DAMIÁN	PAN	--
ZÚÑIGA CERÓN MARISELA	MORENA	--

LA C. SECRETARIA.- Diputada Presidenta, hay 53 diputadas y diputados. Hay quórum.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputada Secretaria. Continuamos con la sesión.

Se informa que el punto enlistado en el numeral 83 ha sido retirado del orden del día.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución con relación al incendio de la subestación eléctrica de la CFE en la alcaldía Benito Juárez, se concede el uso de la palabra al diputado Christian Damián Von Roehrich de la Isla, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, hasta por 3 minutos. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO CHRISTIAN DAMIÁN VON ROEHRICH DE LA ISLA.- Muchas gracias, diputada Presidenta.

El pasado 29 de noviembre se incendió la subestación de transmisión de la Comisión Federal de Electricidad ubicada en avenida Universidad de la alcaldía Benito Juárez.

Debido a la magnitud del siniestro, alrededor de 250 personas tuvieron que ser evacuadas y fue suspendido el servicio en la estación Coyoacán del Metro. El incendio provocó una afectación en el suministro de energía eléctrica a más de 31 mil 599 vecinos.

Hoy podemos afirmar que la existencia de una subestación de transmisión de la CFE representa un riesgo latente para la ciudadanía. Pese a que los hechos ocurridos no cobraron vidas humanas, no debemos pasar por alto lo ocurrido. En definitiva sería irresponsable de nuestra parte.

Esta atención y coordinación que hay que reconocer del trabajo de la Secretaría de Protección Civil, del Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de México, de la alcaldía Benito Juárez encabezada por el alcalde Santiago Taboada, esta coordinación entre el Gobierno de la Ciudad y la alcaldía de Benito Juárez permitió dar la atención pertinente para que esto se atendiera en su momento y no cobrara vidas.

Por ello es que también es importante mencionar que siendo la CFE una empresa productiva del Estado, se encuentra obligada a dotar de la información relacionada los

posibles riesgos del transitar o vivir en los alrededores de una subestación de transmisión eléctrica, contemplándose esta obligación en términos del artículo 6º Constitucional, información que no es localizable en el sitio web oficial.

El derecho humano de acceso a la información resguardado en la norma fundante tiene como fin el dotar de datos suficientes a quien así lo requiera para la toma de decisiones que considere más conveniente para ejercer plenamente su derecho a la libertad.

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos contempla el derecho de acceso a la información como una condición necesaria para el fortalecimiento del Estado Constitucional de Derecho, órgano autónomo que considera que: Conocer y acceder a la información es relevante para tus proyectos de vida, por lo que es un derecho que deben respetar y proteger todas las autoridades.

Hemos sido testigos de los riesgos y contamos con el mandato constitucional de vigilar el derecho humano de acceso a la información, por lo cual resulta de suma importancia atender a la brevedad el asunto expuesto.

De modo que el objetivo en concreto la presente proposición con punto de acuerdo es el siguiente:

1.- Se realice una investigación exhaustiva y un dictamen técnico por parte de la Comisión Federal de Electricidad y se remita a esta soberanía con la finalidad de tomar las precauciones necesarias para que el desafortunado incidente no vuelva a suceder.

2.- Solicitar la reubicación de la subestación a una zona no habitacional derivado de que esto implica un riesgo para las vecinas y vecinos benitojuarences.

En mérito de lo anterior, compañeras y compañeros, solicito su voto para que esta proposición sea considerada de urgente y obvia resolución.

Es cuanto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.- Muchas gracias, diputado Christian Von Roehrich.

En términos de lo dispuesto por el artículo 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, consulte la Secretaría al pleno si existe alguna diputada o algún diputado en contra de la proposición presentada por el diputado Christian Damián Von Roehrich de la Isla y si se considera de urgente y obvia resolución.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA DONAJÍ OFELIA OLIVERA REYES.- Por instrucciones de la Presidencia se consulta al pleno si existe alguna diputada o diputado en contra de considerar de urgente y obvia resolución la proposición de referencia.

Quienes estén en contra, comenzando por el apellido, si son tan amables, diputadas y diputados.

Se considera de urgente y obvia resolución.

LA C. PRESIDENTA.- Está a discusión la proposición.

¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaría a preguntar al pleno si existe alguna diputada o algún diputado en contra de aprobar la proposición.

LA C. DIPUTADA MARTHA SOLEDAD ÁVILA VENTURA.- Diputada Margarita.

LA C. PRESIDENTA.- Sí.

LA C. DIPUTADA MARTHA SOLEDAD ÁVILA VENTURA.- Yo quisiera plantearle al diputado Von Roehrich un agregado al acuerdo número dos, donde él pide la reubicación, pero me parece que nosotros en Iztapalapa también tenemos una subestación que también ocurrió lo mismo, en la alcaldía que encabeza la licenciada Clara Brugada, donde pasó lo mismo, y efectivamente a partir de una coordinación y todo que se evita el accidente pueda tener una mayor magnitud y la protección de la ciudadanía.

Lo que me preocupa es que cuando se habla de una reubicación las subestaciones no precisamente abarcan la energía eléctrica para esa zona sino que es una zona más amplia. Entonces me parece que en el acuerdo número dos donde él plantea una reubicación yo creo que debería de ir agregado a que sea bajo una cuestión de un análisis y un diagnóstico, porque desde mi punto de vista creo que no es viable una reubicación porque dependen de muchos factores.

Entonces yo quisiera que no quedara así como que se reubique y ya sin que se pueda informar las razones, porque muchas veces no es posible una reubicación y más bien yo me enfocaría al primer punto donde él manifiesta que hay que buscar las medidas de precaución que muchas veces también tiene que ver, como él dice, que se investigue, porque muchas veces son cuestiones provocadas también.

Entonces no sé si pudiera él aceptar este agregado.

LA C. PRESIDENTA.- Diputado Christian Von Roehrich, la diputada Martha Ávila le ha hecho una propuesta: ¿Usted acepta?

EL C. DIPUTADO CHRISTIAN DAMIÁN VON ROEHRICH DE LA ISLA.- Sí, con mucho gusto, coincido con ella sobre el punto número uno del resolutivo del punto de acuerdo, también coincido para que nos den información, un dictamen de por qué se dieron estos hechos para que no se vuelvan a dar, es decir, para que no se vuelva a dar un incidente que pudo haber provocado la pérdida de vidas humanas.

Coincido con ella en el tema de solicitar una reubicación, que lo analice, que nos haga, que nos informe la CFE, que haga un análisis y nos lo informe para ver si procede la reubicación.

LA C. DIPUTADA MARTHA SOLEDAD ÁVILA VENTURA.- Ok. Gracias, diputado Von Roehrich.

EL C. DIPUTADO CHRISTIAN DAMIÁN VON ROEHRICH DE LA ISLA.- No, gracias a usted.

LA C. PRESIDENTA.- Entonces solamente les pediría si nos pueden enviar para efectos de poder...

EL C. DIPUTADO CHRISTIAN DAMIÁN VON ROEHRICH DE LA ISLA.- Cómo no.

Yo creo que sería muy fácil, Presidenta, se lo mando por escrito, como decía la coordinadora, el solicitar la reubicación con base en un análisis que realice la CFE y que lo emita este Congreso, si procede esta reubicación. Pero se lo mando por escrito.

Gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Sí, por favor, es el sustento también el escrito de Servicios Parlamentarios de que lo que se publicó en Gaceta cambió y así no haya contradicción en los resolutivos.

EL C. DIPUTADO CHRISTIAN DAMIÁN VON ROEHRICH DE LA ISLA.- Perfecto, gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias.

Proceda la Secretaría a preguntar al pleno si existe alguna o algún diputado en contra de aprobar la proposición a discusión, con los cambios que se han propuesto por parte de la diputada Ávila y que han sido aceptados por el diputado Christian Von Roehrich.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia se consulta al pleno si existe alguna diputada o diputado en contra de aprobar la proposición de referencia ya con los cambios aceptados por el promovente.

Quienes estén en contra, comenzando por el apellido, si son tan amables, diputadas y diputados.

Aprobada, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muy bien, muchas gracias, diputada Secretaria.

Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución para solicitar respetuosamente al Titular del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, así como al Titular de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México que presenten un informe pormenorizado sobre las mesas de negociación que han sostenido con los integrantes de la Comunidad Otomí residentes en la Ciudad de México, que a la fecha mantienen una protesta en las instalaciones del Instituto Nacional de Pueblos Indígenas, se concede el uso de la palabra al diputado Jorge Gaviño Ambriz, integrante del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, hasta por 3 minutos. Adelante, diputado Jorge Gaviño.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Muchas gracias, Presidenta. Con su permiso.

Lo que estamos pidiendo es información de las mesas de trabajo que se han llevado a cabo, en atención a que los representantes de los otomíes señalan que no han avanzado nada y a voz de las autoridades dicen que van avanzando.

Vamos a hablar de los otomíes perseguidos, dominados, explotados desde épocas muy anteriores por los aztecas.

El 12 de octubre de este año un grupo de personas de la Comunidad Otomí que residen en la Ciudad de México tomó las instalaciones del Instituto Nacional de Pueblos Indígenas que dirige Adelfo Regino. Desde un principio sus peticiones fueron muy concretas, diálogo con la máxima autoridad capitalina y con el Director del INPI para encontrar soluciones a sus problemas de vivienda digna, salud, trabajo y educación.

Ya van a cumplirse dos meses, en dos días se cumplen dos meses. El diálogo que solicitan no se ha dado y la protesta ha ido creciendo, ya son más las peticiones y también el enojo.

Estamos hablando de una instalación federal que está ocupada y para la que no parece haber ninguna urgencia de recuperarla por parte de la autoridad.

Entre más tiempo pase y más dejen sin atender a esta comunidad, la situación se va a volver más difícil de resolver. Ahorita podría parecerles improbable, amigas y amigos diputados, pero si siguen sin hacer nada, por lo menos una mujer que está embarazada va a dar a luz ahí, en el INPI. Si fuera el caso, yo les pediría que algunos de nosotros apadrináramos a esa criatura. Esto puede parecer absurdo, pero es una parte importante del problema.

¿Qué está sucediendo? Según los propios otomíes, cada vez que se reúnen las autoridades envían a los coordinadores y directores de asuntos sin importancia y lo único que hacen es recitarles todos los programas sociales del Gobierno Local y del Gobierno Federal, les dicen *estamos aplicando tal y tal programa*, igualito que aquí cuando debatimos sobre cualquier tema, escuchamos a alguna diputada o diputado de MORENA declamar de memoria todos los nombres de los programas.

El problema es que estos son programas a los que este grupo de indígenas no pueden acceder, les solicitan documentos que no tienen, como sería por ejemplo el acta de nacimiento de los niños que nazcan ahí, les piden comprobantes de domicilio a personas que no tienen un domicilio fijo, comprobantes de ingresos a personas que no tienen empleo formal, les quieren dar una situación de desempleo cuando no pueden comprobar ingresos, no les dan el seguro y ahora les dicen que cualquier apoyo será hasta el próximo año porque ahorita ya no hay.

¿Qué responden los miembros de la comunidad otomí? Que ellos no quieren migajas, que lo que quieren es trabajar y no que se vayan a burlar de ellos. No están pidiendo que se destruya el Templo Mayor ni que quiten las estatuas de los tlatoanis mexicas que oprimieron y sacrificaron a sus antepasados, piden un apoyo hoy, lugar donde puedan vender sus artesanías sin que las autoridades los acosen y sin extorsiones; piden que la 4T los escuche para entablar un diálogo.

Es curioso, pero a los otomíes no les ha ido bien con ninguna de las cuatro T. La primera, según el propio Atlas de Pueblos Indígenas de México, del INP del IMPI, el movimiento de Independencia no mejoró en nada sus condiciones económicas.

Luego, en la segunda T salieron perdiendo porque el triunfo de los liberales y la promulgación de la Ley de Reforma, llega la Ley de Desamortización de Bienes, que sirve de base legal para despojar a los indígenas de sus tierras comunales.

La Revolución, que es la 3T, se convierte en uno de los episodios más sangrientos para los pueblos indígenas.

Ahora, en la mal llamada 4T, los líderes del movimiento no los quieren escuchar, ni siquiera los reciben.

Por eso se tiene que hacer una mesa de nivel, con autoridades de verdad que puedan encaminar a resolver la situación de esta comunidad.

Como dijo una de las representantes otomíes apenas hace unos días: *Llevamos 528 años –dijeron- resistiendo a tantas injusticias, represión, a tanta ignorancia, pero parece ser que los gobiernos no entienden, pero parece ser que lo que hablamos y decimos no nos escuchan, parece que hablamos en otro idioma.*

Pronto se cumplirán dos meses de esta propuesta. Sabemos que 60 días o dos años de gobierno que lleva MORENA difícilmente son suficientes para remediar decenas de agravios pero, después de siglos de opresión y sufrimiento, lo mínimo que merece este antiguo pueblo otomí es ser escuchado, una mesa, información para este Congreso.

Es todo y cuanto, Presidenta. Muchas gracias. Gracias por su atención a todas y a todos.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.- Muchas gracias, diputado Jorge Gaviño. En términos de lo dispuesto por el artículo 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, consulte la Secretaría al pleno si existe alguna diputada o algún diputado en contra de la aprobación de la proposición presentada por el diputado Jorge Gaviño Ambriz, pregunte si se considera de urgente y obvia resolución.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA DONAJI OFELIA OLIVERA REYES.- Por instrucciones de la Presidencia se consulta al pleno si existe alguna diputada o algún diputado en contra de considerar de urgente y obvia resolución la proposición de referencia.

Quienes estén en contra comenzando con el apellido, si son tan amables, diputadas y diputados.

Chávez Contreras Guadalupe, en contra.

LA C. SECRETARIA.- Diputada Presidenta, se abriría el Sistema Electrónico.

LA C. PRESIDENTA.- Adelante, diputada.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA DONAJI OFELIA OLIVERA REYES.- Ábrase el sistema electrónico hasta por un minuto con la finalidad de recoger la votación nominal si se considera de urgente y obvia resolución.

LA C. SECRETARIA.- Ciérrase el sistema electrónico de votación.

¿Falta alguna diputada o diputado de emitir voto?

Paula Castillo: a favor.

Miguel Macedo: en contra.

Miguel Ángel Salazar: a favor.

Martha Ávila: en contra.

Aguilar Solache: en contra.

Diputada Aguilar Solache y diputada Ávila Ventura quedan.

Fernando Aboitiz: en pro.

Lourdes Paz: en contra.

Diputado Salazar Martínez ¿el sentido de su voto es?

Miguel Ángel Salazar: a favor.

Alfredo Pérez Paredes: en contra.

¿Alguna otra diputada o diputado?

Hernández Trejo Ana Cristina: en contra.

Marisela Zúñiga: en contra.

Lerdo de Tejada: por supuesto a favor.

Ricardo Ruiz: en contra.

¿Alguna otra diputada o diputado?

Se cierra el sistema de viva voz para emitir voto.

55.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, PARA SOLICITAR RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DEL INSTITUTO NACIONAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS (INPI), ASÍRNCOMO AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, QUE PRESENTEN UN INFORME PORMENORIZADO SOBRE LAS MESAS DE NEGOCIACIÓN QUE HAN SOSTENIDO CON LOS INTEGRANTES DE LA COMUNIDAD OTOMÍ RESIDENTES EN LA CIUDAD DE MÉXICO QUE, A LA FECHA,RNMANTIENEN UNA PROTESTA EN LAS INSTALACIONES DEL INPI; SUSCRITA POR EL DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN RNDEMOCRÁTICA.

A Favor: 16 En Contra: 9 Abstención: 0

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
ABOITIZ SARO FERNANDO JOSÉ	PES	--
AGUILAR SOLACHE MARÍA GUADALUPE	MORENA	--
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	--
ALVAREZ MELO MIGUEL ÁNGEL	PES	--
AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD	MORENA	--
AYALA ZÚÑIGA YURIRI	MORENA	--
BÁEZ GUERRERO ANA PATRICIA	PAN	A FAVOR
BARRERA MARMOLEJO HÉCTOR	PAN	--
BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA	MORENA	--
CAMACHO BASTIDA CIRCE	PT	--
CASTILLO MENDIETA PAULA ANDREA	PRD	--
CASTILLO PÉREZ CARLOS ALONSO	MORENA	--
CHÁVEZ CONTRERAS MARÍA GUADALUPE	MORENA	EN CONTRA
CHAVIRA DE LA ROSA MARÍA GUADALUPE	MORENA	--
CLAVEL SÁNCHEZ LIZETTE	SIN PARTIDO	--
DÖRING CASAR FEDERICO	PAN	A FAVOR
ESTRADA HERNÁNDEZ LETICIA	MORENA	EN CONTRA
FUENTES GÓMEZ JESÚS RICARDO	MORENA	EN CONTRA
GARRIDO LÓPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	A FAVOR
GAVIÑO AMBRIZ JORGE	PRD	A FAVOR
GÓMEZ OTEGUI LEONOR	SIN PARTIDO	--
GONZÁLEZ CASE ARMANDO TONATIUH	PRI	A FAVOR
GUERRERO MAYA JANNETE ELIZABETH	PT	--
HERNÁNDEZ MIRÓN CARLOS	MORENA	EN CONTRA
HERNÁNDEZ TREJO ANA CRISTINA	MORENA	--
LERDO DE TEJADA SERVITJE GUILLERMO	SIN PARTIDO	--
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	A FAVOR
MACEDO ESCARTÍN MIGUEL ÁNGEL	MORENA	--

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
MALDONADO SALGADO JOSÉ VALENTÍN	SIN PARTIDO	--
MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA JOSÉ DE JESÚS	SIN PARTIDO	EN CONTRA
MARTÍNEZ URINCHO ALBERTO	MORENA	EN CONTRA
MONTES DE OCA DEL OLMO PABLO	PAN	A FAVOR
MORALES RUBIO MARÍA GUADALUPE	MORENA	--
MORALES SÁNCHEZ EFRAÍN	MORENA	--
NORBERTO SÁNCHEZ NAZARIO	MORENA	--
OLIVERA REYES DONAJI OFELIA	MORENA	EN CONTRA
OSORIO HERNÁNDEZ GABRIELA	MORENA	--
PADILLA SÁNCHEZ JOSÉ MARTÍN	MORENA	--
PARRA ÁLVAREZ EVELYN	PRD	A FAVOR
PAZ REYES MARÍA DE LOURDES	MORENA	--
PÉREZ PAREDES ALFREDO	MORENA	--
QUIROGA ANGUIANO GABRIELA	PRD	--
RAMOS ARREOLA TERESA	SIN PARTIDO	--
RANGEL LORENZANA AMÉRICA ALEJANDRA	PAN	A FAVOR
RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN JOSÉ LUIS	MORENA	--
ROJO DE LA VEGA PICCOLO ALESSANDRA	PVEM	--
ROSALES HERRERA ISABELA	MORENA	--
ROSSBACH SUÁREZ LILIA EUGENIA	MORENA	EN CONTRA
RUBIO ALDARÁN ELEAZAR	MORENA	EN CONTRA
RUÍZ SUÁREZ RICARDO	MORENA	--
SALAZAR MARTÍNEZ MIGUEL ÁNGEL	PRI	--
SALDAÑA HERNÁNDEZ MARGARITA	PAN	A FAVOR
SALGADO VÁZQUEZ RIGOBERTO	MORENA	A FAVOR
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	A FAVOR
SANTILLÁN PÉREZ EDUARDO	MORENA	--
SARMIENTO GÓMEZ LILIA MARÍA	PT	--
SOTO MALDONADO PAULA ADRIANA	MORENA	--
TABE ECHARTEA MAURICIO	PAN	A FAVOR
TRIANA TENA JORGE	PAN	A FAVOR
VACA CORTÉS SANDRA ESTHER	PRI	--
VARELA MARTÍNEZ LETICIA ESTHER	MORENA	--
VARGAS BERNAL JOSÉ EMMANUEL	MORENA	A FAVOR
VILLALOBOS PÉREZ ESPERANZA	MORENA	--
VILLANUEVA RAMOS MARCO ANTONIO TEMÍSTOCLES	MORENA	--

VON ROEHRICH DE LA ISLA CHRISTIAN DAMIÁN	PAN	A FAVOR
ZÚÑIGA CERÓN MARISELA	MORENA	--

Diputada Presidenta, el resultado de la votación es el siguiente: 20 votos a favor, 17 votos en contra y 0 abstenciones. Se considera de urgente y obvia resolución, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.- Está a discusión la proposición.

¿Existen oradores en contra?

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Presidenta, solamente para solicitarle que me permita comentar que sería muy bueno que si van a votar en contra digan por qué, lo que estamos pidiendo es una información de mesas de trabajo que ya llevan dos meses que no hay avances, de gente que no tiene trabajo, que no tiene casa y que está tomando una oficina pública. Ese sería mi comentario. Gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputado.

Estaba yo preguntando si existen oradores en contra.

Proceda la Secretaría a preguntar al Pleno si existe alguna diputada o algún diputado en contra de aprobarse la proposición a discusión.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia se consulta al Pleno si existe alguna diputada o diputado en contra de aprobar la proposición de referencia.

Quienes estén en contra, comenzando por el apellido, si son tan amables, diputadas y diputados.

Aprobada la propuesta, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputada.

Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Se recibió una proposición con punto de acuerdo, por el cual se exhorta al titular del Sistema de Aguas de la Ciudad de México a implementar medidas de prevención y atención para solucionar los problemas de la red hidráulica de suministro de agua que llega a la Ciudad de México, suscrita por el diputado Armando Tonatiuh González Case,

del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. En términos de lo dispuesto por el artículo 100 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, se turna por esta Presidencia para su análisis y dictamen a la Comisión de Gestión Integral del Agua.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta a las diputadas y diputados del Congreso de la Ciudad de México, a que incluyan los objetivos y metas de desarrollo sostenible de la agenda 2030 en todos los productos legislativos que presenten, suscrita por las diputadas y diputados Jannete Elizabeth Guerrero Maya, Miguel Ángel Álvarez Melo, Temístocles Villanueva Ramos, María Guadalupe Chavira de la Rosa, Evelyn Parra Álvarez, José Luis Rodríguez Díaz de León, Paula Adriana Soto Maldonado y José Emmanuel Vargas Bernal, todos integrantes del Comité de Asuntos Internacionales, se concede el uso de la palabra a la diputada Jannete Elizabeth Guerrero Maya, integrante del grupo parlamentario del Partido del Trabajo, hasta por 3 minutos. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA JANNETE ELIZABETH GUERRERO MAYA.- Muchas gracias, diputada Presidenta. Con su venia.

Por economía parlamentaria solicito que el presente punto de acuerdo se inserte de manera íntegra en el Diario de los Debates.

Apenas el pasado 25 de septiembre se cumplieron 5 años de la puesta en marcha de los 17 objetivos de desarrollo sostenible, lo que nos lleva a reflexionar que estamos a tan solo 10 años de cumplir este conjunto de 169 metas globales que buscan erradicar la pobreza, luchar contra la desigualdad, proteger el planeta y asegurar el bienestar para todas y todos.

La agenda 2030 es un llamado a la acción global en todos los niveles, es un reto que forzosamente requiere de la participación de diversos sectores de la sociedad para así marcar una diferencia en el futuro de la vida de millones de personas. De ahí que nuestro país sea parte de los Estados miembros que han adoptado ese compromiso.

De igual manera conviene recordar que el 7 de julio de 2017 fue publicado el acuerdo por el que se creó el Consejo para el Seguimiento de la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible en el seno del Gobierno de la Ciudad de México, ello con el objetivo de coordinar, diseñar, ejecutar, monitorear y evaluar estrategias, programas, acciones y políticas públicas que garanticen el cumplimiento de la agenda en la ciudad.

Compañeras y compañeros, en julio de 2019 les pedí incluir en sus iniciativas el o los objetivos de desarrollo sostenible que se apegaran con el contenido legislativo propuesto. Asimismo, en octubre del mismo año el diputado Martín Padilla Exhortó a la Junta de Coordinación Política de esta Soberanía a establecer un mecanismo parlamentario de seguimiento de la implementación de la agenda 2030 en la capital. Así, mediante acuerdo de la JUCOPO fue instalado el 28 de octubre de este año el grupo de trabajo agenda 2030 que es presidido por el Comité de Asuntos Internacionales.

Derivado de las reuniones llevadas a cabo con las personas representantes del grupo, una de las observaciones que más destaca es que la mayoría de los productos legislativos aún carecen de la integración de los objetivos de desarrollo sostenible.

Por ello las y los integrantes del Comité de Asuntos Internacionales proponemos exhortarles cordial y respetuosamente a que en la elaboración de los puntos de acuerdo e iniciativas se incluyan los objetivos y metas de la agenda 2030, ello con el propósito de que la I Legislatura del Congreso de la Ciudad de México se mantenga alineada con los compromisos globales adquiridos por el Estado mexicano al adoptar la agenda 2030.

En este Congreso debemos reconocer y trabajar para que los objetivos de desarrollo sostenible sean implementados en la ciudad, considerando además que están estrechamente vinculados con los seis ejes centrales del gobierno local para alcanzar la ciudad innovadora y de derechos que todas y todos deseamos construir.

Estoy segura que juntas y juntos podemos hacer realidad los esfuerzos para no dejar a nadie atrás.

Agradezco una vez más a mis compañeras y compañeros del Comité de Asuntos Internacionales por apoyar este punto de acuerdo.

Muchísimas gracias.

Es cuanto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.- Gracias, diputada Guerrero.

Se informa a la proponente que se recibieron dos solicitudes para suscribir el punto de acuerdo, por parte del diputado Miguel Ángel Macedo Escartín y la diputada Lilia María Sarmiento Gómez. ¿Acepta la suscripción?

LA C. DIPUTADA JANNETE ELIZABETH GUERRERO MAYA.- Claro que sí, con mucho gusto. Muchas gracias, diputado y diputada.

EL C. DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL MACEDO ESCARTÍN.- Gracias, diputada.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias.

En términos de lo dispuesto por el artículo 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, consulte la Secretaría al pleno si existe alguna diputada o algún diputado en contra de si la proposición presentada por la diputada Jannete Elizabeth Guerrero Maya se considera de urgente y obvia resolución.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA DONAJI OFELIA OLIVERA REYES.- Por instrucciones de la Presidencia se consulta al pleno si existe alguna diputada o diputado en contra de considerar de urgente y obvia resolución la proposición de referencia.

Quienes estén en contra comenzando por su apellido, si son tan amables, diputadas y diputados.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Está a discusión la proposición.

¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaría a preguntar al pleno si existe alguna diputada o diputado en contra de aprobarse la proposición a discusión.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia se consulta al pleno si existe alguna diputada o diputado en contra de aprobar la proposición de referencia.

Quienes estén en contra comenzando por el apellido, si son tan amables, diputadas y diputados.

Aprobada la propuesta, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Se recibió una proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a las personas titulares de las 16 alcaldías de la Ciudad de México a remitir a esta soberanía un informe pormenorizado sobre las acciones implementadas para combatir la violencia contra las mujeres desde que se emitió la Declaratoria de Alerta por Violencia Contra las Mujeres en nuestra ciudad, suscrita por la diputada Leonor Gómez Otegui. En

términos de lo dispuesto por el artículo 100 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, se turna por esta Presidencia para su análisis y dictamen a la Comisión de Alcaldías y Límites Territoriales.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta al titular de la Procuraduría Federal del Consumidor y al titular del Instituto Federal de Telecomunicaciones a que, en el ámbito de sus atribuciones, realicen las acciones necesarias para corroborar que las compañías telefónicas proporcionan los servicios que brindan conforme a sus planes y paquetes, se concede el uso de la palabra a la diputada María Guadalupe Morales Rubio, integrante del grupo parlamentario de MORENA, hasta por 3 minutos. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE MORALES RUBIO.- Gracias, diputada Presidenta.

Sí, efectivamente en las últimas semanas vecinas y vecinos me han expresado su inconformidad dado que diversos proveedores en telecomunicaciones no se encuentran proporcionando los servicios que ofrecen ante un plan de prepago principalmente con la cantidad de datos de internet ofertados. Nosotros somos testigos de ello aquí en el propio Congreso, en donde constantemente a uno o a otro se les va la señal.

En otras palabras las compañías de telefonía móvil anuncian paquetes de datos que incluyen servicios de redes sociales, llamadas, mensajes, con cierta capacidad de datos de internet para navegar, pero en los hechos estas promociones o estos planes no se proporcionan de manera completa, presentando un engaño y un abuso hacia la ciudadanía, lo cual nosotras y nosotros no podemos permitir.

Esto se puede checar ahora también con una aplicación. Me he dado a la tarea de estar revisando lo que uno contrata con lo que en la propia aplicación aparece y es una disparidad muy grande. Me parece que es tiempo que las autoridades vean este tipo de situaciones, con la finalidad de proteger los derechos de las personas consumidoras, así como procurar equidad, certeza y seguridad jurídica entre proveedores y consumidores.

Se tiene con la Procuraduría Federal del Consumidor, quien está facultada para vigilar y verificar el cumplimiento de los términos y condiciones a los cuales obligan al proveedor y al consumidor; y también el Instituto Federal de Telecomunicaciones, que le corresponde regular, monitorear y vigilar la calidad de los servicios públicos de telecomunicaciones con indicadores, parámetros y procedimientos que al efecto establezca.

En virtud de contar con diversas quejas por parte de la ciudadanía que no reciben estos servicios de telefonía que está pagando respecto a la cantidad de datos de internet ofertados, someto entonces a consideración de este pleno como un asunto de urgente y obvia resolución la siguiente propuesta con punto de acuerdo: Para exhortar al titular de la Procuraduría Federal de la Consumidor y al titular del Instituto Federal de Telecomunicaciones a que en el ámbito de sus atribuciones realicen las acciones necesarias para corroborar que las compañías telefónicas y de servicios de internet proporcionen los servicios que brindan conforme a sus planes y paquetes.

Es cuanto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.- Muchas gracias, diputada.

Le informo que se recibió una solicitud para suscribir su punto de acuerdo por parte del diputado Miguel Ángel Macedo Escartín. ¿Acepta la suscripción?

LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE MORALES RUBIO.- Así es, diputada. Muchas gracias, diputado.

LA C. PRESIDENTA.- En términos de lo dispuesto por el artículo 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, consulte la Secretaría al Pleno si existe alguna diputada o diputado en contra si la proposición presentada por la diputada María Guadalupe Morales Rubio se considera de urgente y obvia resolución.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA DONAJI OFELIA OLIVERA REYES.- Por instrucciones de la Presidencia, se consulta al Pleno si existe alguna diputada o diputado en contra de considerar de urgente y obvia resolución la proposición de referencia.

Quienes estén en contra, comenzando por el apellido, si son tan amables, diputadas y diputados.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada.

Está a discusión la proposición.

¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaría a preguntar al Pleno si existe alguna diputada o algún diputado en contra de aprobarse la proposición a discusión.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia, se consulta al Pleno si existe alguna diputada o diputado en contra de aprobar la proposición de referencia.

Quienes estén en contra, comenzando por el apellido, si son tan amables, diputadas y diputados.

Aprobada la propuesta, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputada Secretaria. En consecuencia, remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta al alcalde de Miguel Hidalgo y diversas autoridades locales y federales a investigar y brinda información relativa a la evidente promoción personal del alcalde en Miguel Hidalgo, Víctor Hugo Romo de Vivar Guerra, con motivo de su segundo informe, suscrita por las y los diputados Mauricio Tabe Echartea, América Alejandra Rangel Lorenzana, María Gabriela Salido Magos, Jorge Triana Tena y Federico Döring Casar, integrantes del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, se concede el uso de la palabra al diputado Triana hasta por 3 minutos.

EL C. DIPUTADO MAURICIO TABE ECHARTEA.- Presidenta, voy a hacer uso de la palabra.

LA C. PRESIDENTA.- ¿Usted va a hacer uso de la palabra? Muy bien. Entonces se le concede el uso de la palabra hasta por 3 minutos para presentar el punto de acuerdo.

EL C. DIPUTADO MAURICIO TABE ECHARTEA.- Muchas gracias, Presidenta.

Lo que quiero aquí presentarles es un verdadero abuso y los excesos de un alcalde que ha traicionado los principios de la 4T, decían no mentir, no robar y no traicionar. Este informe que ha presentado el alcalde en Miguel Hidalgo no solamente está plagado de información falsa, sino también viola uno de esos principios de no robar. La publicidad que ha desplegado el alcalde se las voy a mostrar para que ustedes la puedan ver, ha sido a través de distintos espacios, miles de lonas en la vía pública violando la ley, miles de vallas, paradas de autobuses, bajopuentes, mamparas luminosas, mamparas pequeñas, mamparas electrónicas, lonas en crucero, espectaculares, postes, bardas, comics, súper vallas, vallas en el Metro, publicidad en Metrobús, una campaña desplegada en YouTube y en las redes sociales, en Facebook y en Twitter.

Es una campaña que ha sido desplegada desde luego una parte con recursos públicos mínimamente y la otra con recursos de dudosa procedencia. Es una campaña cuyos registros de despliegue de publicidad no ascienden a menos de 30 millones de pesos. Esta campaña equivale a tres veces el gasto de publicidad que asignó la alcaldía para el próximo año y a seis veces lo que asignaron para balizamiento el próximo año.

¿De dónde salió el dinero, quién pagó la campaña, de dónde salieron los recursos sino fue de aportaciones que no están aclaradas o incluso del desvío de recursos públicos?

Esto se tiene que aclarar, esto se tiene que investigar, porque es un verdadero cinismo de delincuencia electoral y de desvío de recursos públicos. Es cínica la forma en cómo se ha desbordado este despliegue de publicidad con el pretexto del informe.

Por eso es que estamos solicitando muy puntualmente que el alcalde informe al Congreso el monto de los recursos utilizados. En un programa dijo que se había gastado no menos de 500 mil pesos. Por Dios, con los cientos de espectaculares que tiene desplegados, las vallas publicitarias y todo lo que ya mencioné, los registros que tenemos es que esta campaña costó menos de 30 millones de pesos.

Que también nos diga el monto total y origen de cualquier donativo recibido para la realización de estos actos del informe, la descripción monto y empresa con la que se contrataron los servicios de comunicación de los diversos materiales distribuidos, la partida presupuestal y el rubro específico. El alcalde tiene que rendir cuentas. No se puede salir con la suya de que a costa del dinero público, de desviar recursos estén realizando este despliegue de promoción personal.

A la Fiscalía General de Justicia que esperemos no sea cómplice y encubridora de la delincuencia electoral, así como a la Secretaría de la Contraloría que por cierto tiene investigaciones todavía en la congeladora, a que inicie una investigación por el posible uso indebido de recursos públicos, así como por la obtención de recursos privados que para dicho fin podrían incurrir en actos de corrupción, nada de que unos empresarios le donaron, qué compromisos asumió el gobierno o qué compromisos está pagando a partir de esos donativos. Nada es gratis, algo está detrás.

A la SEMARNAT, encargada del Parque Bicentenario, para que envíe un informe pormenorizado sobre los bienes muebles e inmuebles proporcionados bajo cualquier modalidad para el segundo informe.

Al Instituto Electoral de la Ciudad de México para que comience una investigación por las violaciones al artículo 5 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México y con ello que se aclare este desvío de recursos, este gasto desproporcionado, esta traición a los principios de la 4T. ¿Cuál austeridad? La única austeridad que hay es en el cumplimiento de la ley, son austeros para cumplir la ley, es pura hipocresía. Millones de pesos desplegados en la promoción personal. Parece que están actuando igual que la administración anterior.

Ojalá y realmente haya un compromiso con la legalidad y con la verdad y no sigan los pasos de quienes tanto criticaban en la administración anterior.

Esperemos contar con su voto en que seamos sensibles a este llamado que incluso su partido ha hecho a nivel federal para que los delitos electorales sean severamente sancionados.

Es cuánto.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.- En términos de lo dispuesto por el artículo 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, consulte la Secretaría al pleno si existe alguna diputada o algún diputado en contra de la proposición presentada por el diputado Mauricio Tabe de que se considere de urgente y obvia resolución.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA DONAJI OFELIA OLIVERA REYES.- Por instrucciones de la Presidencia se consulta al pleno si existe alguna diputada o diputado en contra de considerar de urgente y obvia resolución la proposición de referencia.

Quienes estén en contra comenzando por su apellido, si son tan amables, diputadas y diputados.

Fuentes Gómez Ricardo, en contra.

LA C. SECRETARIA.- Diputada Presidenta, se abriría el Sistema Electrónico.

LA C. PRESIDENTA.- Adelante, diputada.

LA C. SECRETARIA.- Ábrase el Sistema Electrónico hasta por un minuto con la finalidad de recoger la votación nominal si se considera de urgente y obvia resolución.

LA C. SECRETARIA.- Ciérrase el Sistema Electrónico de Votación. ¿Falta alguna diputada o diputado de emitir voto?

Ana Hernández: en contra.

Lourdes Paz: en contra.

Carlos Castillo: en contra.

Gabriela Salido: a favor.

Paula Castillo: a favor.

Eleazar Rubio Aldarán: en contra.

Martín Padilla: en contra.

Miguel Ángel Melo: en contra.

Marisela Zúñiga: en contra.

LA C. SECRETARIA.- ¿Alguna otra diputada o diputado? Se cierra el sistema de viva voz para emitir voto.

Lista de Votación

Fecha y Hora: 10/12/2020 14:22:03

60.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA AL ALCALDE EN MIGUEL HIDALGO Y A DIVERSAS AUTORIDADES LOCALES Y FEDERALES A INVESTIGAR Y BRINDAR INFORMACIÓN RELATIVA A LA EVIDENTE PROMOCIÓN PERSONAL DEL ALCALDE EN MIGUEL HIDALGO, VÍCTOR HUGO ROMO DE VIVAR GUERRA CON MOTIVO DE SU SEGUNDO INFORME; SUSCRITA POR LAS Y LOS DIPUTADOS MAURICIO TABE ECHARTEA, AMÉRICA ALEJANDRA RANGEL LORENZANA, MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS, JORGE TRIANA TENA, Y FEDERICO DÖRING CASAR, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

A Favor: 10 En Contra: 19 Abstención: 1

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
ABOITIZ SARO FERNANDO JOSÉ	PES	--
AGUILAR SOLACHE MARÍA GUADALUPE	MORENA	--
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	--
ALVAREZ MELO MIGUEL ÁNGEL	PES	--
AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD	MORENA	EN CONTRA
AYALA ZÚÑIGA YURIRI	MORENA	EN CONTRA
BÁEZ GUERRERO ANA PATRICIA	PAN	A FAVOR
BARRERA MARMOLEJO HÉCTOR	PAN	--
BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA	MORENA	--
CAMACHO BASTIDA CIRCE	PT	--
CASTILLO MENDIETA PAULA ANDREA	PRD	--
CASTILLO PÉREZ CARLOS ALONSO	MORENA	--
CHÁVEZ CONTRERAS MARÍA GUADALUPE	MORENA	EN CONTRA

CHAVIRA DE LA ROSA MARÍA GUADALUPE	MORENA	--
CLAVEL SÁNCHEZ LIZETTE	SIN PARTIDO	--
DÖRING CASAR FEDERICO	PAN	A FAVOR
ESTRADA HERNÁNDEZ LETICIA	MORENA	--
FUENTES GÓMEZ JESÚS RICARDO	MORENA	EN CONTRA
GARRIDO LÓPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	A FAVOR
GAVIÑO AMBRIZ JORGE	PRD	A FAVOR
GÓMEZ OTEGUI LEONOR	SIN PARTIDO	ABSTENCIÓN
GONZÁLEZ CASE ARMANDO TONATIUH	PRI	A FAVOR
GUERRERO MAYA JANNETE ELIZABETH	PT	--
HERNÁNDEZ MIRÓN CARLOS	MORENA	EN CONTRA
HERNÁNDEZ TREJO ANA CRISTINA	MORENA	--
LERDO DE TEJADA SERVITJE GUILLERMO	SIN PARTIDO	A FAVOR
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	--
MACEDO ESCARTÍN MIGUEL ÁNGEL	MORENA	EN CONTRA

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
MALDONADO SALGADO JOSÉ VALENTÍN	SIN PARTIDO	EN CONTRA
MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA JOSÉ DE JESÚS	SIN PARTIDO	EN CONTRA
MARTÍNEZ URINCHO ALBERTO	MORENA	EN CONTRA
MONTES DE OCA DEL OLMO PABLO	PAN	A FAVOR
MORALES RUBIO MARÍA GUADALUPE	MORENA	EN CONTRA
MORALES SÁNCHEZ EFRAÍN	MORENA	--
NORBERTO SÁNCHEZ NAZARIO	MORENA	--
OLIVERA REYES DONAJI OFELIA	MORENA	EN CONTRA
OSORIO HERNÁNDEZ GABRIELA	MORENA	EN CONTRA
PADILLA SÁNCHEZ JOSÉ MARTÍN	MORENA	--
PARRA ÁLVAREZ EVELYN	PRD	--
PAZ REYES MARÍA DE LOURDES	MORENA	--
PÉREZ PAREDES ALFREDO	MORENA	EN CONTRA
QUIROGA ANGUIANO GABRIELA	PRD	--
RAMOS ARREOLA TERESA	SIN PARTIDO	--
RANGEL LORENZANA AMÉRICA ALEJANDRA	PAN	A FAVOR
RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN JOSÉ LUIS	MORENA	EN CONTRA
ROJO DE LA VEGA PICCOLO ALESSANDRA	PVEM	--
ROSALES HERRERA ISABELA	MORENA	--
ROSSBACH SUÁREZ LILIA EUGENIA	MORENA	EN CONTRA

RUBIO ALDARÁN ELEAZAR	MORENA	--
RUÍZ SUÁREZ RICARDO	MORENA	EN CONTRA
SALAZAR MARTÍNEZ MIGUEL ÁNGEL	PRI	--
SALDAÑA HERNÁNDEZ MARGARITA	PAN	--
SALGADO VÁZQUEZ RIGOBERTO	MORENA	EN CONTRA
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	--
SANTILLÁN PÉREZ EDUARDO	MORENA	--
SARMIENTO GÓMEZ LILIA MARÍA	PT	--
SOTO MALDONADO PAULA ADRIANA	MORENA	--
TABE ECHARTEA MAURICIO	PAN	A FAVOR
TRIANA TENA JORGE	PAN	A FAVOR
VACA CORTÉS SANDRA ESTHER	PRI	--
VARELA MARTÍNEZ LETICIA ESTHER	MORENA	EN CONTRA
VARGAS BERNAL JOSÉ EMMANUEL	MORENA	--
VILLALOBOS PÉREZ ESPERANZA	MORENA	--
VILLANUEVA RAMOS MARCO ANTONIO TEMÍSTOCLES	MORENA	EN CONTRA
VON ROEHRICH DE LA ISLA CHRISTIAN DAMIÁN	PAN	--
ZÚÑIGA CERÓN MARISELA	MORENA	--

Diputada Presidenta, el resultado de la votación es el siguiente: 12 votos a favor, 26 votos en contra y 1 abstención. No se considera de urgente y obvia resolución, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.- Gracias, diputada Secretaria.

En consecuencia, se turna por esta Presidencia para su análisis y dictamen a la Comisión de Asuntos Político-Electorales.

Se recibió una proposición con punto de acuerdo por el que se solicita a la Jefatura de Gobierno, a través de las Secretaría de Salud y Administración y Finanzas de la Ciudad de México, diversa información respecto al Covid-19, suscrita por el diputado Víctor Hugo Lobo Román, integrante del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

En términos de lo dispuesto por el artículo 100 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, se turna por esta Presidencia para su análisis y dictamen a la Comisión de Salud.

Se recibió una proposición con punto de acuerdo para exhortar a la administración pública local a fin de garantizar el ejercicio pleno del derecho a la movilidad en condiciones de seguridad y equidad, suscrita por el diputado Miguel Ángel Macedo Escartín, integrante del grupo parlamentario de MORENA.

Se informa al proponente que se recibió una solicitud de la diputada Leticia Esther Varela Martínez para suscribir su punto de acuerdo. ¿Acepta la suscripción, diputado?

EL C. DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL MACEDO ESCARTÍN.- Claro que sí, diputada.

LA C. PRESIDENTA.- En términos de lo dispuesto por el artículo 100 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, se turna por esta Presidencia para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración Pública Local.

Se recibió una proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta de manera respetuosa a la Secretaría de Salud de la Ciudad de México para que dentro del ámbito de sus atribuciones, instale 4 ambulancias de motocicleta del Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas dentro de la alcaldía la Magdalena Contreras, específicamente en las zonas altas de la demarcación, a fin de que las y los habitantes cuenten con un servicio eficaz y oportuno, suscrita por la diputada Leticia Estrada Hernández, integrante del grupo parlamentario de MORENA.

En términos de lo dispuesto por el artículo 100 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, se turna por esta Presidencia para su análisis y dictamen a la Comisión de Salud.

Se recibió una proposición con punto de acuerdo por medio del cual se exhorta a la Secretaría de Salud, a la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social, al Instituto de Atención a las Poblaciones Prioritarias, así como a las 16 personas titulares de las alcaldías, todas de la Ciudad de México, a que en el ámbito de sus respectivas competencias, lleven a cabo acciones urgentes a fin de aplicar la vacuna contra la influenza a las personas en situación de calle que en estas épocas de frío son susceptibles de contagio, suscrita por la diputada Leticia Esther Varela Martínez, integrante del grupo parlamentario de MORENA.

En términos de lo dispuesto por el artículo 100 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, se turna por esta Presidencia para su análisis y dictamen a la Comisión de Salud.

Se recibió una proposición con punto de acuerdo por el que se solicita de manera respetuosa y en función de sus atribuciones a la doctora Florencia Serranía Soto, directora del Sistema de Transporte Colectivo Metro de la Ciudad de México, se retransmita la difusión de fichas de identificación de personas extraviadas de la campaña *Has visto a*, implementada por la Fiscalía General de la República en las pantallas de los trenes de este sistema de transporte, con el propósito de continuar informando a los usuarios que se transportan en este medio sobre personas desaparecidas en la Ciudad de México y resto del país y ayudar a su localización, suscrita por el diputado Alfredo Pérez Paredes, integrante del grupo parlamentario de MORENA.

En términos de lo dispuesto por el artículo 100 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, se turna por esta Presidencia para su análisis y dictamen a la Comisión de Movilidad Sustentable.

Se recibió una proposición con punto de acuerdo por el cual se solicita respetuosamente a la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, doctora Claudia Sheinbaum Pardo, la instalación de un punto de innovación, libertad, arte, educación y saberes, Pilares, en las inmediaciones de las canchas deportivas ubicadas en El Rosario, demarcación territorial de Azcapotzalco, suscrita por el diputado José Emmanuel Vargas Bernal, integrante del grupo parlamentario de MORENA.

Se informa al proponente que se recibió una solicitud para suscribir su punto de acuerdo por parte de la diputada Lilia María Sarmiento Gómez. ¿Acepta usted la suscripción, diputado Emmanuel Vargas?

EL C. DIPUTADO JOSÉ EMMANUEL VARGAS BERNAL.- Claro que sí acepto. Muchísimas gracias, diputada.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado.

En términos de lo dispuesto por el artículo 100 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, se turna por esta Presidencia para su análisis y dictamen a la Comisión de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales.

Se recibió una proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de este órgano local para que en el Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México del año 2021 sea etiquetado el monto suficiente a la alcaldía de Gustavo A. Madero para la rehabilitación, reacondicionamiento y mejora de las canchas de frontón ubicadas en el camellón de la avenida ingeniero Eduardo Molina alcaldía Gustavo A. Madero, suscrita por el diputado Eleazar Rubio Aldarán.

LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE MORALES RUBIO.- Diputada Presidenta, ¿me permite?

LA C. PRESIDENTA.- Sí.

LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE MORALES RUBIO.- Le recuerdo a usted como Presidenta de la mesa directiva, a la Conferencia quienes son las que elaboran el orden del día de cada una de las sesiones que se emitió un acuerdo en donde se daba por fecha límite para emitir puntos de acuerdo en materia presupuestal el 3 de diciembre, para que sea haga valer y este turno lo puedan desechar.

Es cuánto, Presidenta, muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Muy bien, diputada. Iba yo a la mitad del turno. Lo voy a volver a leer:

Se recibió una proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de este órgano local para que en el Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México del año 2021 sea etiquetado el monto suficiente a la alcaldía de Gustavo A. Madero para la rehabilitación, reacondicionamiento y mejora de las canchas de frontón ubicadas en el camellón de la avenida ingeniero Eduardo Molina alcaldía Gustavo A. Madero, suscrita por el diputado Eleazar Rubio Aldarán, integrante del grupo parlamentario de MORENA.

De acuerdo a lo que ha comentado la diputada Guadalupe Morales, este punto de acuerdo se desecharía.

Se recibió una proposición por medio del cual se exhorta a las personas titulares de las 16 alcaldías, así como a la Subsecretaría de Control de Tránsito de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, a que en el ámbito de sus respectivas competencias implementen acciones para retirar cualquier tipo de objetos que son

utilizados para reservar espacios de estacionamiento en la vía pública, ya que entorpecen de manera considerable el libre tránsito de personas y vehículos, suscrita por la diputada Leticia Esther Varela Martínez, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se informa a la proponente que se recibió una solicitud para suscribir su punto de acuerdo por parte del diputado Miguel Ángel Macedo Escartín. ¿Acepta la suscripción?

¿La diputada Esther Varela se encuentra en la sesión?

En términos de lo dispuesto por el artículo 100 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, se turna por esta Presidencia para su análisis y dictamen a la Comisión de Alcaldías y Límites Territoriales.

Se recibió una proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de este órgano local para que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México del año 2021 sea considerado y etiquetado el monto suficiente a la alcaldía Gustavo A. Madero para la reconstrucción y equipamiento de la Ciudad Deportiva *Carmen Serdán* de la alcaldía Gustavo A. Madero, suscrita por el diputado Eleazar Rubio Aldarán, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Seguiría el mismo trámite que ya ha comentado la diputada Guadalupe Morales, ya estamos fuera de tiempo, por lo tanto no se envía a ninguna Comisión.

Se recibió una proposición con punto de acuerdo por la cual se solicita respetuosamente a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda de la Ciudad de México y a la alcaldía de Azcapotzalco le soliciten a la constructora Garden que exhiba los estudios de factibilidad hídrica, asimismo que se informe de las obras de mitigación a realizar tras la construcción del desarrollo ubicado en el cruce de las avenidas de Las Granjas y Santo Tomás en la colonia Santo Tomás en esta demarcación territorial, suscrita por el diputado José Emmanuel Vargas Bernal, integrante del grupo parlamentario de MORENA. En términos de lo dispuesto por el artículo 100 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, se turna por esta Presidencia para su análisis y dictamen a la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana y Vivienda.

Se recibió una proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta en el ámbito de sus atribuciones atribuciones a la Secretaría de Salud, a la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social y a la Agencia de Protección Sanitaria todas de la Ciudad de México a que lleven a cabo brigadas de salud a fin de que se realicen pruebas para la detección de

COVID-19 de manera segura y gratuita en alojamientos de asistencia social públicos y privados de la Ciudad de México; suscrita por el diputado Alfredo Pérez Paredes, integrante del grupo parlamentario de MORENA. En términos de lo dispuesto por el artículo 100 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, se turna por esta Presidencia para su análisis y dictamen a la Comisión de Salud.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por la que se exhorta a la Alcaldía Cuauhtémoc y al Sistema de Aguas de la Ciudad de México a realizar el dictamen técnico correspondiente para la condonación del pago de los derechos por suministro de agua de las colonias San Simón Tláhuac, Felipe Pescador y Maza, porque han recibido el suministro de agua de manera insuficiente para satisfacer las necesidades básicas de las personas usuarias, se concede el uso de la palabra al diputado Temístocles Villanueva Ramos, integrante del grupo parlamentario de MORENA, hasta por 3 minutos. Adelante, diputado.

¿Se encuentra el diputado Temístocles Villanueva Ramos en la sesión?

Se retira este punto del orden del día.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta de manera respetuosa al Instituto Electoral de la Ciudad de México para que garantice el derecho a la salud de las personas trabajadoras que estarán realizando actividades de campo y de atención al público en las 33 sedes distritales, se concede el uso de la palabra a la diputada Donají Olivera Reyes, integrante del grupo parlamentario de MORENA, hasta por 3 minutos. Adelante, diputada Donají.

LA C. DIPUTADA DONAJÍ OFELIA OLIVERA REYES.- Con su venia, diputada Presidenta.

Saludo a todas mis compañeras y compañeros legisladores, así como a todas las personas que nos siguen a través de las plataformas digitales y redes sociales.

Por economía parlamentaria solicito la inserción íntegra del presente punto de acuerdo en el Diario de los Debates.

El día de hoy presento con carácter de urgente y obvia resolución la siguiente proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta de manera respetuosa al Instituto Electoral de la Ciudad de México para que garantice el derecho a la salud de las personas

trabajadoras que estarán realizando actividades de campo y de atención al público en las 33 sedes distritales, que al tenor dice lo siguiente:

El Instituto Electoral de la Ciudad de México es un órgano autónomo en su funcionamiento e independiente en sus decisiones, lo anterior de conformidad como lo establecen las leyes generales. Como parte de sus facultades se encuentra la organización, desarrollo y vigilancia de los procesos electorales para las elecciones de la Jefatura de Gobierno, diputaciones del Congreso y Alcaldías de la Ciudad de México.

Debido al inicio del proceso electoral ordinario 2020-2021 y de las diversas sentencias emitidas en los juicios ciudadanos en contra de las consultas ciudadanas para la elección de comisiones de participación comunitaria y la elección de presupuesto participativo 2020-2021, resoluciones a través de las cuales anularon las votaciones y opiniones recibidas y se ordenó la realización de consultas extraordinarias, por tal motivo el Instituto Electoral Local tiene la obligación legal de realizar las siguientes actividades: perifoneo, promoción y difusión de las etapas del proceso electoral local ordinario 2020-2021, promoción del desarrollo de elecciones extraordinarias para comisiones de participación comunitaria 2020 y de la consulta de presupuesto participativo 2020-2021.

Promoción y difusión de las asambleas ciudadanas de la consulta de presupuesto participativo 2020 y 2021, capacitación presencial en las Direcciones Distritales relacionadas con temas de participación ciudadana, distribución y colocación de carteles, notificaciones personales, inspecciones y acciones de oficialía electoral, recorridos para la ubicación de lugares para la instalación de casillas por parte de los Consejeros Distritales y posteriormente para la examinación de lugares para la instalación de casillas por parte de los Consejos Distritales, así como las mesas para las elecciones y consultas extraordinarias, recorrido o inspecciones derivadas del seguimiento a quejas ciudadanas, notificaciones personales, inspecciones y actuaciones de oficialía electoral.

El Instituto Electoral se encuentra ante la necesidad de reanudar actividades institucionales que permiten cumplir con sus atribuciones constitucionales y legales.

Además le corresponde atender las determinaciones jurisdiccionales relacionadas con la elección de las comisiones de participación comunitaria y la consulta de presupuesto participativo. Se ve en la necesidad de realizar procesos electivos extraordinarios en algunas unidades territoriales.

Por tal motivo los lineamientos para el desarrollo de trabajo en campo, así como para la atención al público en sede distrital del Instituto Electoral de la Ciudad de México en el marco del Plan Gradual Hacia Nueva Normalidad en la Ciudad de México 2020, sin embargo de los referidos lineamientos existen omisiones sobre las personas trabajadoras que se presenten a laborar y sean portadoras del Virus COVID-19 pero que sean asintomáticas.

Es por ello en virtud de que el Instituto Electoral Local estará realizando diversas actividades en las 33 sedes distritales y oficinas centrales y con el fin de salvaguardar la salud de las personas trabajadoras, el Instituto debe garantizar la salud y aplicación rápida para detectar COVID-19. De esta forma se podrá identificar a las personas asintomáticas y portadoras del virus evitando contagios masivos en sedes distritales y centrales.

En este sentido exhorto de manera respetuosa al Instituto Electoral de la Ciudad de México para que instrumente acciones a favor de salvaguardar el derecho a la salud de las y de los trabajadores de las 33 sedes distritales y oficinas centrales que participarán en el inicio del proceso electoral local ordinario 2020-2021 y en la reposición de las consultas ciudadanas antes mencionadas, logrando evitar la propagación y contagio de este virus.

Finalmente, diputadas y diputados, hago uso de esta tribuna para solicitar su sensibilidad en este tema y emitan su voto a favor de la presente proposición con punto de acuerdo con el fin de que el Instituto atienda y garantice lo antes expuesto para poder tomar estas consideraciones.

Muchísimas gracias.

Es cuanto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.- Muchas gracias, diputada Secretaria.

En términos de lo dispuesto por el artículo 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, consulte la Secretaría al pleno si existe alguna diputada o algún diputado en contra de si la proposición presentada por la diputada Donají Olivera Reyes se considera de urgente y obvia resolución.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA DONAJÍ OFELIA OLIVERA REYES.- Por instrucciones de la Presidencia se consulta al pleno si existe alguna diputada o algún diputado en contra de considerar de urgente y obvia resolución la proposición de referencia.

Quienes estén en contra, comenzando por el apellido, si son tan amables, diputadas y diputados.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Está a discusión la proposición.

¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaría a preguntar al pleno si existe alguna diputada o algún diputado en contra de aprobar la proposición a discusión.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia se consulta al pleno si existe alguna diputada o diputado en contra de aprobar la proposición de referencia.

Quienes estén en contra, comenzando por el apellido, si son tan amables, diputadas y diputados.

Aprobada la propuesta, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

LA C. DIPUTADA LETICIA ESTHER VARELA MARTÍNEZ.- Presidenta, disculpe la interrupción.

No pude aceptar que se suscribía el diputado Macedo a mi punto de acuerdo, sí, disculpe, no estaba en pantalla y sí se aceptó, para que quede en la versión estenográfica.

Disculpe la interrupción.

LA C. PRESIDENTA.- Muy bien, diputada. Ya ha quedado en la versión estenográfica.

EL C. DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL MACEDO ESCARTÍN.- Gracias, diputada Lety.

LA C. DIPUTADA LETICIA ESTHER VARELA MARTÍNEZ.- Gracias, Macedo.

LA C. PRESIDENTA.- Se recibió una proposición con punto de acuerdo por el cual se solicita a la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México que en el ámbito de sus atribuciones realice una mesa de trabajo con la Comisión de Participación Comunitaria de la Unidad Territorial El Rosario y con los representantes de las Rutas de Transporte

Público que estacionan sus unidades en Avenida El Rosario Azcapotzalco en las inmediaciones del Centro de Transferencia Modal, a efecto de garantizar la correcta movilidad en la zona, suscrita por el diputado José Emmanuel Vargas Bernal, integrante de grupo parlamentario de MORENA. En términos de lo dispuesto por el artículo 100 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, se turna por esta Presidencia para su análisis y dictamen a la Comisión de Movilidad Sustentable.

Se recibió una proposición con punto de acuerdo mediante la cual se exhorta respetuosamente al Titular de la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México a través de la Comisión Interinstitucional de Patrimonio Cultural, Natural y Biocultural de la Ciudad de México a realizar la evaluación correspondiente para la Declaratoria del Panteón de San Andrés Mixquic, ubicado en el Pueblo originario de San Andrés Mixquic en la Alcaldía de Tláhuac, como Patrimonio Cultural Inmaterial, suscrita por el diputado Rigoberto Salgado Vázquez, integrante del grupo parlamentario de MORENA. En términos de lo dispuesto por el artículo 100 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, se turna por esta Presidencia para su análisis y dictamen a la Comisión de Derechos Culturales.

Se recibió una proposición con punto de acuerdo por la cual se exhorta de manera respetuosa a la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social de la Ciudad de México a llevar a cabo una campaña de recolección de ropa invernal y cobijas, así como su distribución a favor de la población vulnerable, por las bajas temperaturas en la Ciudad de México, suscrita por la diputada Esperanza Villalobos Pérez, integrante del grupo parlamentario de MORENA. En términos de lo dispuesto por el artículo 100 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, se turna por esta Presidencia para su análisis y dictamen a la Comisión de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales.

Se recibió una proposición con punto de acuerdo mediante el cual se exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México, a través de la Comisión Interinstitucional de Patrimonio Cultural, Natural y Biocultural de la Ciudad de México, a realizar la evaluación correspondiente para la declaratoria del Museo Andrés Quintana Roo, ubicado en el pueblo originario de San Andrés Mixquic, en la alcaldía de Tláhuac, como Patrimonio Cultural Inmaterial, suscrita por el diputado Rigoberto Salgado Vázquez, integrante del grupo parlamentario de MORENA. En términos de lo dispuesto por el artículo 100 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, se turna por esta Presidencia para su análisis y dictamen a la Comisión de Derechos Culturales.

Se recibió una proposición con punto de acuerdo por el cual se solicita a la persona titular de la Comisión para la Reconstrucción de la Ciudad de México la incorporación a dicho programa de la unidad habitacional San Martín Xochináhuac, ubicada en la demarcación territorial de Azcapotzalco, toda vez que esta unidad se encuentra dañada desde los sismos que azotaron a la capital en septiembre de 2017, suscrita por el diputado Emmanuel Vargas Bernal, integrante del grupo parlamentario de MORENA. En términos de lo dispuesto por el artículo 100 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, se turna por esta Presidencia para su análisis y dictamen a la Comisión de Reconstrucción.

Se recibió una proposición con punto de acuerdo mediante el cual se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México, a través de la Comisión Interinstitucional de Patrimonio Cultural, Natural y Biocultural de la Ciudad de México, a realizar la evaluación correspondiente para la declaratoria de la Fiesta Patronal de San Pedro Apóstol, celebrada en el pueblo originario de San Pedro, en la alcaldía de Tláhuac, como Patrimonio Cultural Inmaterial, suscrita por el diputado Rigoberto Salgado Vázquez, integrante del grupo parlamentario de MORENA. En términos de lo dispuesto por el artículo 100 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, se turna por esta Presidencia para su análisis y dictamen a la Comisión de Derechos Culturales

Se recibió una proposición con punto de acuerdo mediante el cual se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México, a través de la Comisión Interinstitucional de Patrimonio Cultural, Natural y Biocultural de la Ciudad de México, a realizar la evaluación correspondiente para la declaratoria de la Fiesta Patronal de Nuestro Padre Jesús, celebrada en el pueblo originario de Santa Catarina Yecahuizótl, en la alcaldía de Tláhuac, como Patrimonio Cultural Inmaterial, suscrita por el diputado Rigoberto Salgado Vázquez, integrante del grupo parlamentario de MORENA. En términos de lo dispuesto por el artículo 100 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, se turna por esta Presidencia para su análisis y dictamen a la Comisión de Derechos Culturales

Se recibió una proposición con punto de acuerdo mediante el cual se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México, a través de la Comisión Interinstitucional de Patrimonio Cultural, Natural y Biocultural de la Ciudad de México, a realizar la evaluación correspondiente para la declaratoria de la Fiesta del Señor de la Misericordia, celebrada en el pueblo originario de Santiago Zapotitlán, en la

alcaldía de Tláhuac, y en el pueblo de Los Reyes, en la alcaldía de Coyoacán, como Patrimonio Cultural Inmaterial, suscrita por el diputado Rigoberto Salgado Vázquez, integrante del grupo parlamentario de MORENA. En términos de lo dispuesto por el artículo 100 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, se turna por esta Presidencia para su análisis y dictamen a la Comisión de Derechos Culturales

Se recibió una proposición con punto de acuerdo mediante el cual se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México, a través de la Comisión Interinstitucional de Patrimonio Cultural, Natural y Biocultural de la Ciudad de México, a realizar la evaluación correspondiente para la declaratoria de la Fiesta de la Virgen de la Soledad, celebrada en el pueblo originario de San Juan Ixtayopan, en la alcaldía de Tláhuac, como Patrimonio Cultural Inmaterial, suscrita por el diputado Rigoberto Salgado Vázquez, integrante del grupo parlamentario de MORENA.

En términos de lo dispuesto por el artículo 100 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, se turna para su análisis y dictamen a la Comisión de Derechos Culturales.

Se recibió una proposición con punto de acuerdo por el cual se exhorta de manera respetuosa y en función de sus atribuciones a la doctora Rosaura Ruiz Gutiérrez, titular de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación, y a la doctora Oliva López Arellano, titular de la Secretaría de Salud, ambas de la Ciudad de México, para que realicen las acciones necesarias a fin de que al interior de las escuelas de prohíba la venta de comida chatarra, suscrita por el diputado Alfredo Pérez Paredes, integrante del grupo parlamentario de MORENA.

Se le informa al diputado Pérez que se recibieron dos solicitudes para suscribir su punto de acuerdo por parte del diputado Miguel Ángel Macedo Escartín y la diputada Lilia María Sarmiento Gómez. ¿Acepta usted la suscripción, diputado?

EL C. DIPUTADO ALFREDO PÉREZ PAREDES.- Sí, acepto.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.- Gracias.

En términos de lo dispuesto por el artículo 100 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, se turna por esta Presidencia para su análisis y dictamen a la Comisión de Educación.

Se recibió una proposición con punto de acuerdo por el cual se exhorta de manera respetuosa y en función de sus atribuciones al maestro Jesús Antonio Esteva Medina,

Secretario de Obras y Servicios de la Ciudad de México, para que realice las acciones pertinentes a efecto de que sean completamente visibles las señalizaciones viales de la Ciudad de México, suscrita por el diputado Alfredo Pérez Paredes, integrante del grupo parlamentario de MORENA.

En términos de lo dispuesto por el artículo 100 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, se turna por esta Presidencia para su análisis y dictamen a la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana y Vivienda.

Se recibió una efeméride del día 10 de diciembre, Día de los Derechos Humanos, suscrita por el diputado Miguel Ángel Macedo Escartín, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates.

Agotados los asuntos en cartera, se levanta la sesión y se cita para la sesión ordinaria presencial que tendrá lugar el día lunes 14 de diciembre de 2020, a las 10:00 horas.

Se ruega a todos, su puntual asistencia, y en términos de lo dispuesto por el artículo 63 del Reglamento de este Congreso, se informa que el sistema electrónico de asistencia se abrirá a las 09:30 horas.

(14:55 horas)

